

TIEMPO PARA SANTIAGO: BUENO
 TEMPERATURA máxima de ayer: 30,2 grados C. a las 16.10 horas. Temperatura mínima: 13,1 grados C. a las 6.20 horas.
APRECIACION GENERAL: Continuará el buen tiempo con nublados matinales en el extremo norte y zona central. Las regiones sur y austral registrarán nublados con algunas precipitaciones.

LEA HOY:

CHESSMAN: Dramáticos contornos adquiere la situación de Caryl Chessman, a quien la Novena Corte Federal rechazó una petición para defender personalmente su última apelación. Chessman puede ser ejecutado dentro de 14 días... (Pág. 17)

AMENAZA: Con una declaración de amenazadores conceptos terminó en Moscú la reunión de los signatarios de la Organización del Pacto de Varsovia, que solamente duró un día. El documento señala que el área comunista se opone a la unificación de Alemania... (Pág. 18)

BANCO: Hablando en la sesión inaugural de la Junta de Gobernadores del Banco Interamericano de Fomento, el Presidente de El Salvador dijo que la nueva institución viene a materializar los ideales bolivarianos... (Pág. 17)

BECAS: Fue reglamentada la concesión de becas en los liceos fiscales... (Pág. 2)

CAMPAÑA: El Ejército cooperará en la campaña antirrábica del SNS. Control en provincias y en algunos sectores de la capital... (Pág. 5)

MONUMENTO: El Presidente firmó un proyecto de ley que autoriza la erección de un monumento al fallecido Cardenal Caro. Se hará por erogaciones particulares... (Pág. 5)

VIALIDAD: El presupuesto de Vialidad asegurará la construcción de una red caminera a través de todo el territorio de la República... (Pág. 5)

AUTOMOVILISMO: Veinte famosos volantes de todo el mundo, incluido Stirling Moss, correrán el domingo en Buenos Aires en el Gran Premio República Argentina... (Pág. 19)

FUTBOL: La Federación Peruana de Fútbol invitó a la entidad chilena para disputar dos partidos en Lima entre selecciones amateurs de ambos países. El seleccionado juvenil nos representará en los dos matches... (Pág. 19)

ASI MARCHA EL PLAN HABITACIONAL:

MIL CIEN NUEVOS DEPARTAMENTOS SE CONSTRUYEN EN POBLACION J. A. RIOS

Serán entregados dentro de doce meses.

En una nueva fase del Plan Habitacional que realiza la Corporación de la Vivienda, se ha iniciado la ampliación de la Población Juan Antonio Ríos, en cuyo sector N.º 2, se construyen actualmente mil cien nuevos departamentos, distribidos en cincuenta colectivos de cinco pisos cada uno.

Los trabajos — que forman parte del programa conjunto que se desarrolla en diversos lugares de la capital y del resto del país — están siendo realizados por 400 obreros pertenecientes a tres firmas constructoras: "Viviendas Económicas Gama Ltda.", "Santiago Marinovich" y "Luis Molinari y Cia."

MODERNOS ELEMENTOS

A fin de acelerar la marcha de las obras, que deben estar finalizadas el 28 de febrero de 1961, se pena de multas progresivas para sus contratistas, se está utilizando una planta dosificadora de concreto que emplea 900 sacos diarios de cemento para producir cien metros cúbicos de hormigón. Igualmente está en funciones una planta de bloques que produce 1.200 unidades diarias de tamaño grande y 3.000 del tipo chico. Como complemento, se ha instalado un moderno taller de carpintería y se dispone de palas mecánicas para cavar los cimientos.

Los mil cien nuevos departamentos, serán entregados dentro de un año, habiéndose iniciado ya la apertura de cimientos, colocación de matrices de agua y alcantarillado, etc.

Se asegurará poder comprador del trigo

El Gobierno ha adoptado todas las medidas necesarias para el funcionamiento del Poder Comprador de Trigo y la normal comercialización de este cereal, declaró ayer el Ministro de Agricultura, Jorge Saez.

Declaró asimismo que la cosecha de la presente temporada se está efectuando con buenas condiciones de tiempo, y que los rendimientos pueden calificarse de regular a bueno, pero en ningún caso de sobresaliente. Dijo que en el extremo sur los resultados son favorables, pero desmejorados en la parte central-sur. Añadió que hay fondos suficientes para mantener firme y estable el Poder Comprador de INACO, a lo largo de todo el país.

Finalmente expresó que los industriales molineros están pagando el trigo con letras a 180, 210 y 240 días, las que son descontadas por el Banco Central por intermedio del Banco del Estado. Esta última institución, a su vez, recibe esos documentos en pago de los compromisos que con ella tienen los agricultores.

De izquierda en la cabeza. Después lanzó un tremendo golpe de izquierda, que envió al francés a la lona por la cuenta definitiva.

Hasta el momento del K. O., Halimi llevaba ventaja en la anotación del redactor especializado de la United Press con cuatro asaltos ganados, dos empates, y dos del campeón mundial.



LOS CIMENTOS. — Con modernas palas mecánicas se abren los cimientos para mil cien nuevos departamentos de la Población "Juan Antonio Ríos".

Becerra noqueó anoche a Halimi

LOS ANGELES. (Urgente). — El boxeador mexicano Joe Becerra retuvo esta noche su título de campeón mundial de peso gallo, venciendo por nocaut al francés Alphonse Halimi en el noveno round, de una pelea pactada a 15.

Becerra dio comienzo al noveno round asediando a Halimi un terrible golpe recto

NOTABLE HAZAÑA CIENTIFICA NORTEAMERICANA:

Por primera vez en su historia, el hombre toma contacto con el Sol

¡Olé por las morenas... y las rubias también!



Este juvenil grupo d artistas españolas tiene deslumbrados, desde ayer, a los santiaguinos. Se presentaron en la inauguración del festival de cine hispano y se llevaron los mejores aplausos. Son ellas, sevillanas, madrileñas y castellanas: Luz Márquez, Laura Valenzuela, Mabel Carr, Anita Cassares, Fina Bassel y Francisca Raval.

DECLARA LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Imputaciones de "Ultima Hora" al Presidente de la República son "una vil calumnia"

"Corfiat, tal como había sido concebida, importaría un encarecimiento considerable de los tractores".

VALPARAISO. — "La CORFIAT, tal cual había sido concebida, importaría un encarecimiento considerable de los tractores", señala la Secretaría General de Gobierno en declaración oficial entregada esta tarde aquí. Específicamente se refiere a las informaciones de prensa que han atacado el acuerdo del Ejecutivo de parar las actividades de la Fábrica de Tractores CORFIAT, de Rancagua.

La declaración dice en forma textual: "En relación con las críticas y torcidas interpretaciones."

"Es necesario que el país — acuerdo en la necesidad de una nota de que hay consenso — disminuir los costos de la agricultura y que todos los par-cultura y de mecanización, los tidos, sin excepción, están de cual supone que sea posi-

bles que cierta prensa viene formulando acerca de la resolución gubernativa de no llevar adelante la Fábrica de Tractores (CORFIAT), esta Secretaría General declara: "El negocio de la CORFIAT fue planeado, antes del advenimiento del actual Gobierno, sobre la base de aplicar a los tractores agrícolas, que hoy se importan libre de derechos, un gravamen del 60 por ciento, obligándose, además, la CORFO a comprar el total de su producción, aun cuando no hubiese compradores para ella.

ma, propia de los que quisiera, desprovistos de delicadeza y rectitud, son incapaces de comprender que haya quienes puedan estar dotados de estos atributos.

"El funcionamiento de la fábrica de tractores a base de armaduras de automóviles ofrece parecidos inconvenientes a los señalados para las simples armaduras, y sería, en consecuencia, una industria artificial, las que con justicia han sido objeto de críticas. Sin embargo, guiados por su espíritu de atacar todo cuanto hace el Gobierno, la prensa demagógica y algunos hombres que se dicen de avanzada hoy atacan una resolución que está en consonancia con lo que tanto pregonan las llamadas industrias artificiales.

"Esta actitud confirma con cuánta razón ha denunciado S. E., en numerosas ocasiones, entre las viciosas prácticas de nuestra vida política, la que emplean ciertos opositores, tomados por su afán de atacar al Gobierno, no vacilan en desconocer hoy lo que sostuvieron ayer y en combatir hasta sus propias ideas cuando éstas son sostenidas por el adversario.

"La verdad es que CORFIAT, al igual que la planta de calzados de soda, son negocios descabellados para la economía nacional. Si han podido iniciarse, ello se debe a falta de verdadera competencia, y experiencia en problemas industriales por parte de quienes intervinieron en su gestación y, en forma muy principal, porque los agentes de los vendedores de las respectivas maquinarias han cuidado de armaduras, y entre las que, seguramente, figuran actuales importadores de automóviles. Ignoramos si entre éstas se encuentra o no aquella en que participa el señor Javier Echeverría Alessandri, sobrino en segundo grado de S. E., y que en la actualidad está en el extranjero; pero si afirmamos que las pérdidas que se producen en aquella puedan financiarse con las utilidades que de esta última se obtengan. Esta fórmula lesionaría las expectativas de las firmas que pretenden establecer solo armaduras, y entre las que, seguramente, figuran actuales importadores de automóviles.

"Como se ha dicho, CORFO ha querido, en su nueva solución, vincular la fabricación de tractores con las armaduras de automóviles, de modo que las pérdidas que se produzcan en aquella puedan financiarse con las utilidades que de esta última se obtengan. Esta fórmula lesionaría las expectativas de las firmas que pretenden establecer solo armaduras, y entre las que, seguramente, figuran actuales importadores de automóviles. Ignoramos si entre éstas se encuentra o no aquella en que participa el señor Javier Echeverría Alessandri, sobrino en segundo grado de S. E., y que en la actualidad está en el extranjero; pero si afirmamos que las pérdidas que se producen en aquella puedan financiarse con las utilidades que de esta última se obtengan. Esta fórmula lesionaría las expectativas de las firmas que pretenden establecer solo armaduras, y entre las que, seguramente, figuran actuales importadores de automóviles.

"Zelo demuestra que la imputación de "Ultima Hora" al Excelentísimo señor Alessandri, de querer favorecer los intereses del señor Echeverría, no pasa de ser una vil calumnia."

SORPRENDIDAS EN MORANDE



Estas dos jóvenes fueron sorprendidas ayer por un reportero gráfico de LA NACION, paseando en la soleada tarde, por Morandé con Arguininas. Estas dos santiaguinas, como otros "sorprendidos" por nuestro diario, tienen derecho a recibir una ampliación fotográfica. Este concurso ha encontrado simpática acogida de parte del público y sus lectores.

Reglamentada concesión de becas en Liceos fiscales

Se tomará en cuenta falta de recursos económicos y orfandad.— Postulantes del sexto primario deberán presentar nota promedio 5.5 y los de colegios secundarios, 4.5

Ayer se cursó en el Ministerio de Educación el decreto de reglamento para la concesión de becas en los liceos fiscales del país.

La selección de becarios tendrá en cuenta la escasez de medios económicos de la familia, la carencia o abandono del padre o madre o de ambos, el hecho de tener otros hermanos educándose sin becas y ser hijo de profesor.

Los candidatos de 6.º año de escuelas primarias y de diversos cursos en escuelas profesionales, deberán tener un promedio de calificación no inferior a 5.5 en las asignaturas durante el año anterior a la solicitud de beca y tener una

Curso de Formación de Directores Primarios comenzará en abril

Un curso de formación de directores para escuelas de primera clase funcionará en la Normal Superior José Abelardo Núñez desde el 4 de abril. El número de alumnos será de 100 y durará todo 1960. Los postulantes a alumnos se seleccionarán mediante un concurso de antecedentes que tendrá carácter de eliminatorio a cargo de la Dirección General de Educación Primaria y Normal.

Participarán en el concurso los profesores con un máximo de 20 años en la Educación Primaria y Normal.

Homenaje a dos escritores recientemente fallecidos

Son Albert Camus y Alfonso Reyes, que serán recordados en el Congreso por la Libertad de la Cultura

En homenaje al gran escritor francés, Albert Camus, el Comité Chileno del Congreso por la Libertad de la Cultura, acaba de lanzar una edición mimeografiada del prólogo que hiciera el autor de "La Peste", para la obra "La Verdad sobre el asunto Nagy". Se incluye también, en este folleto, el magnífico artículo que, a raíz de la muerte de Camus, apareció en "Le Monde", de París, en el que Emilio Herriot juzgaba la obra del recientemente desaparecido escritor.

Además, el domingo próximo, en la audición auspiciada por el Comité Chileno del

Otra vez está en funciones el Vagón Cultural Ferroviario

Lleva a su bordo una exposición de artes plásticas y a dos críticos.— Partió anoche a Puerto Montt

Anoche partió con destino a Puerto Montt el Vagón Cultural de los Ferrocarriles del Estado, luego de haber permanecido varios años en reposo.

Viajan en él dos críticos de artes plásticas, Víctor Carvajal y Alfredo Aliaga, y una selección de obras presentadas al Décimo Salón Ferroviario de Artes Plásticas. Estas obras serán exhibidas en las principales ciudades del sur, donde, además, los críticos ofrecerán charlas sobre aspectos de la pintura y sus creadores.

Este viaje se debe a una laudable iniciativa del Departamento de Bienestar de los FF. CC. del Estado.

El vagón cultural ferroviario fue entregado hace varios años a la Universidad de Chile. Pero por causas que se ignoran apenas realizó uno o dos viajes de difusión cultural. Algunas agrupaciones culturales de escritores habían solicitado que se hiciera la nueva habilitación de dicho vagón, que ahora nuevamente se encuentra en funciones.

EL P. C. ENTRA AL MUNDO DE LOS CANGUROS

De Kerala a Madeco, pasando por el Consejo Provincial del Colegio de Periodistas

Con la desunión, llega la manga de langostas. Plaga de canguros sin aplicación industrial. La erradicación de Kerala y el costalazo de Madeco. Lo ponen en la trefiladora. Dónde aprendieron a cuidar la plata. De cómo "El Siglo", gana un pleito sin ser parte. Tejido de mentiras. Los jueces no necesitan leer: basta con que firmen:

Por CARLOS MUJINA

Teje la vieja su malla: uno dos, uno dos tres; se le va un punto y lo agarra; lo agarra y se le van diez.

Aquí, en la quebrada del ají. Lo mismo en Kerala que en el Sindicato MADECO o en el Consejo Provincial del Colegio de Periodistas.

La vieja atiza la desunión y la yerbería, y mientras ella dura, la malla crece que es un conito. Los "camaradas" caen como manga de langostas sobre los Gobiernos, sobre las Directivas y Consejos, y sobre los fondos sindicales, de preferencia. Entraron a manejar los asuntos comunes con su particular criterio de la justicia y de la manera de extrañar, que se alimenta de sacrificios humanos sin compensación alguna, a través de purgas sangrientas.

Pero llega un día en que el buen juicio se impone y la desunión cesa, como en MADECO, y entonces se le va un punto a la vieja, como en Hungría, y se le van diez, como en Kerala.

CANGUROLANDIA

Si la erradicación de los canguros se produce con motivo de una epidemia, la situación de los canguros es de una comedia enternecedora. De un día a otro aparecen sostenidos en la cola, como los canguros, pero, al revés de lo que ocurre en Australia actualmente, sin aplicación industrial en el ramo de las carnes en conserva. Por eso, tanto en Kerala como en MADECO, andan a saltitos, usando la cola como resorte.

KERALA. "BOCATO DI CARDINALE"

Y bien, ¿qué es Kerala? Gredón, el "teórico" de EL SIGLO, ya debe haber garrapateado más de alguna lesera al respecto, para dar la consigna correspondiente. Pero como nadie está dispuesto a perder el tiempo leyendo sandeces, hace falta, lector amigo, que digamos que es Kerala. Es un Estado que se formó en el siglo de India, cuando ese país fue amputado al imperalismo inglés. Un verdadero pandemonium de razas, castas y religiones. Gente que se iban a las barbas por motivos religiosos, raciales o políticos. Verdadero "bocato di cardinale" para los "camaradas", que armaron la gresca sin dejar tiempo para el necesario aprendizaje de la democracia y stierdo a una minoría insignificante se encaramaron en el nuevo Gobierno. Entonces, "empezaron los zafos en la ca-

AMIGOS DE LOS ARBOLES



Un original grupo de amigos de los árboles se ha formado en la población Enrique Mac-Iver. Lo integran 160 niños entre 3 y 17 años que mañana y tarde se reúnen en la plaza de la población con utensilios domésticos y emprenden el cuidado de los árboles que donó la Municipalidad de Santiago. Fundó el club, María Lucero, una vecina sin niños que tomó a su cargo la tarea de "inculcar a los niños el ca-

mino por los árboles". Actualmente está gestionando ante las autoridades una subvención para adquirir mangueras y herramientas, la creación de una plaza de juegos infantiles y la reapertura de la piscina que está cerrada hace varios años. En el grabado, "amigos de los árboles" de la población Mac-Iver en la visita que hicieron a nuestro diario.

Intensivo plan de trabajo para legalizar tenencia de la tierra

Ministerio de Tierras y Colonización dispondrá de todos sus recursos para solucionar pesado lastre que mantiene estagnada la explotación de los campos fiscales. Situación de ocupantes. Declaraciones del Jefe de Mensuras.

Todos los elementos humanos y técnicos de que dispone el Ministerio de Tierras y Colonización, serán distribuidos en las zonas norte y sur, según la época, para que aprove-

Así lo declaró el Director subrogante de Bienes Nacionales, Angel Aguilera, al regresar de una inspección hecha por todas las Oficinas de Tierras del país. Este funcionario que desempeña además el cargo de Jefe del Departamento de Mensuras, agregó que las Ofi-

A "SOBREMESA DE LOS DUENDES":

Subsecretario del Interior aclara información radial

Es inexacta la noticia sobre despidos en Servicio de Auxilio Social.— Lo afirmó el espacio radial "Sobremesa de los Duendes"

El Subsecretario del Interior, Jaime Silva, aclaró ayer en conferencia de prensa una información proporcionada por la audición "Sobremesa de los Duendes", editada en el espacio radial de Radio Nueva Mundo, según la cual habían sido eliminados 37 funcionarios en la Dirección de Auxilio Social.

Explicó el Subsecretario que en virtud del DFL 64, la planta de funcionarios de ese Servicio, había sido reducida para permitir la creación de 25 cargos técnicos, de visitadores sociales en provincias, que se financian con la reducción de puestos administrativos. Igualmente, señaló que entre los funcionarios eliminados se encuentran tres que fueron sancionados por sumarios administrativos o que deberán reintegrar dinero a arcas fiscales; tres médicos y un dentista que fueron afectados por la supresión de los Rancos, aun- que este último será trasladado a Carabineros y que, finalmente, en virtud de la Ley

Jurisdicción sobre la Antártida tendrá Corte de P. Arenas

SE ENCUENTRA cumpliendo los últimos trámites legales, la Ley 13.918, recientemente aprobada por el Congreso, que crea la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, con jurisdicción sobre las provincias de Aisen y Magallanes y el territorio antártico chileno.

Ayer el nuevo cuerpo legal, que consta de tres artículos y dos transitorios, fue enviado a la Contraloría General de la República para su toma de razón, último trámite antes de entrar en vigencia con su promulgación en el Diario Oficial.

La Corte de Apelaciones de Punta Arenas, elevará a diez el número de esos Tribunales en el territorio. También los hay en Iquique, La Serena, Valparaíso, Santiago, Talca, Chillán, Concepción, Temuco y Valdivia.

De acuerdo con la ley, la nueva Corte constará de 3 miembros y tendrá además un Fiscal, un Relator, un Secretario y 5 oficiales. El Presidente de la República, tendrá autorización para invertir hasta 4.000 pesos en los gastos de instalación del Tribunal, que comenzará a funcionar una vez que quede legalmente constituido y se extienda el acta de instalación correspondiente.

Uno de los artículos de la Ley 13.918 estipula también que la Corte de Apelaciones de Valdivia y la Corte del Trabajo de Concepción, remitirán a la Corte de Punta Arenas las causas cuya vista aún no se hayan iniciado y que correspondan a sus distritos jurisdiccionales.

CLAUSURADO CAFE POR VENDER PASTELLES EN MAL ESTADO

Por decreto 278 del Departamento de Salubridad e Inspección de la Municipalidad de Santiago, se dispuso la inmediata clausura de la Fuente de Soda y Café "Indiapolis", ubicada en Alameda Bernardo O'Higgins 940, de propiedad de Luis Natali Rossi.

Las causas de esta clausura se debe a que inspectores de ese servicio comprobaron el expendio de pasteles en mal estado y no aptos para el consumo en dicho establecimiento.

UN MENOR HERIDO EN ATROPELLO

En Sierra Bella a la entrada norte del puente sobre el Zanjón de la Aguada, ayer a las 15 horas, el automóvil patente X. O. 785, de San Miguel, atropelló al menor de 8 años, Antonio Cabrera Maturana, domiciliado en Sierra Bella 2068.

Con lesiones graves fue internado en el Hospital Arriarán.

El conductor que fue detenido por Carabineros, manifestó que el menor cruzó sorpresivamente el camino.

DE LA REDACCION.— Explotación de una tragedia

El vespertino "Noticias de Última Hora", informando sobre la aprehensión del delincuente Juan Adolfo Balbontin, sindicado como autor del robo de una maleta del ex Prefecto de Investigaciones Gustavo Segura, expresa que la policía de seguridad tenía mucho interés en la captura de este sujeto para "transformar en realidad las suposiciones y las sospechas que precipitaron a la muerte al Prefecto Segura".

De este modo se insiste en una insidia inconfundible. El ladrón de la maleta—que contenía unos dólares falsos—¿qué podría agregar a la confesión del hecho del robo?

El problema es otro: consiste en averiguar cómo y por qué esos dólares llegaron a poder del señor Segura, que usó hizo de ellos, y con qué objeto.

Es lo que tratamos de averiguar, mediante un sumario, la Dirección de Investigaciones, so pena de aparecer como encubridora de una posible actividad reprobable.

"La Última Hora", a lo que parece, habría preferido que la Jefatura de Investigaciones hiciera caso omiso del asunto, que le echara tierra.

Pero, los tiempos han cambiado y el deber se cumple sin contemplaciones. Como corresponde.

El suicidio de Segura, es lamentable, por cierto. Pero más lamentable sería la abdicación de un deber elemental e inexcusable en Investigaciones.

Estudian problemas creados por el embalse de La Paloma

Personeros de la FAO visitaron al Ministro de Agricultura

Acercos de un plan de ayuda técnica al Norte Chico conversaron ayer con el Ministro de Agricultura, Jorge Saelzer, el representante en Chile de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) Hernán Santa Cruz, y el experto jefe de la División de Tierras y Regadíos de la misma organización, Rainer Schickel.

Los planes en estudio se basan en los informes presentados por la Sociedad Agrí-

S. E. está personalmente preocupado de la solución de problemas del Norte

Así lo aseguró el Ministro del Interior en entrevista concedida al diputado Juan Luis Maurás y al ex parlamentario de Tarapacá, Juan Checura. El Jefe del Estado ordenó iniciar de inmediato diversas obras, aunque sea por administración. Memorandum entregado al señor Sotero del Río Excelente acogida.

El diputado Juan Luis Maurás y el ex parlamentario de Tarapacá, Juan Checura, al ser recibidos por el Jefe del Estado, Sotero del Río, en la situación de los departamentos de Iquique y Pisagua, y obtener de las esferas gubernativas el cumplimiento de los planes que se han venido estudiando, el Gobierno en este momento debe preocuparse preferentemente de los problemas de Iquique, los cuales, dijo, hay que abordar con prioridad en relación con los asuntos nacionales, en las condiciones de las provincias por que atraviesa esa parte del norte de Chile y frente a la inquietud de sus habitantes. Añadió que el Ejecutivo debe responsabilizarse de la suerte de Iquique y llevar a la realidad cuanto antes las obras proyectadas para satisfacer las aspiraciones de los norteños, conforme a las seguridades dadas por el propio Presidente de la República.

El Jefe del Gabinete se mostró interesado y manifestó que la preocupación y voluntad del Jefe del Estado abordan con prontitud todos los planes proyectados y que en lo relativo a obras públicas había dado instrucciones para que, si fuese necesario, éstas se inicien por administración.

Maurás y Checura dijeron que aparte del plan de industrialización estudiado por el CORFO, el cual debe también iniciarse a la mayor brevedad, era preciso que el Ministerio de Obras Públicas concibiera de inversión de sus fondos en obras positivas de orden regional o local, para afianzar el comercio y estimular la iniciativa privada. Señalaron que no basta consultar a la inversión de grandes cantidades de dinero como ocurre con las propuestas para el camino Longitudinal, si esas inversiones no van a tener como finalidad arrancar a la ciudadanía en la zona y que los cursos que se abren, además, no puede continuar con la supresión de reparaciones públicas como el caso de la Jefatura de la Zona del Servicio Nacional de Salud que fue absorbida por la Antofagasta, lo cual estimula la emigración de la población iquiqueña.

Maurás y Checura propusieron que, en cuanto a obras públicas, debe darse preferencia a los siguientes rubros que el objeto de satisfacer los planteamientos anteriores: a) Impulsar al máximo las obras de agua potable en Iquique, tanto en la aducción como en la red urbana. b) Realización de un anillo plan de pavimentación en Iquique. c) Reconstrucción inmediata del grupo escolar Santa María en la misma ciudad. d) Inicio de la construcción de otros locales escolares en Iquique y en los pueblos del interior, a fin de ubicar convenientemente al profesorado que dejará sus plazas en las oficinas salitreras y que adepta la ubicación a la totalidad de la población escolar. e) Construcción en Iquique de edificios para servicios públicos, como asimismo construcciones habitacionales, como manera de dar trabajo y estimular el comercio y la iniciativa privada. f) En cuanto a caminos, debe darse preferencia a la pro-

CARABINEROS DESMIENTE AL DIARIO "EL SIGLO"

Falsa información sobre presión hecha a un gremio en huelga

El General de Carabineros, Carlos Carvajal Vera, envió al Director del diario "El Siglo", la siguiente comunicación, para desmentir una falsa información de ese relativo: Al señor Director del diario "El Siglo": PRESENTE.

"En la edición de hoy jueves 4, página 16, el rotativo de su digna dirección, titulado 'COPIAPÓ, PUERTO BILCA ESIAN OBLIGANDO A TRABAJAR A PERSONAL DE EL MERCURIO', se afirma que el Comando de Huelga de los personal de 'El Mercurio', han denunciado por la Prensa, han denunciado al gerente técnico, don Sergio Araoz, acompañado de carabineros está visitando a las casas de los huelguistas para presionarlos a fin de que vuelvan al trabajo. Asimismo, se afirma que las personas detenidas por Carabineros, por este conflicto, son desahuciadas por la enyuntiva de ir a trabajar al diario ya nombrado, o soportar el encierro en el calabozo.

"Esta Prefectura General, puede asegurar que los carabineros imputados en esta publi-

caución carecen de fundamento, toda vez que el personal a sus órdenes no ha participado en dichas actividades, ni en faenas que corresponden a la Empresa a aludida; por lo que tal actitud sería apartarse del rol que le corresponde a los miembros de Carabineros, ante la colectividad, lo que hasta el momento no ha ocurrido y, por el contrario, se ha mantenido una completa imparcialidad, que ha garantizado el análisis y resolución del problema a los Tribunales del Trabajo.

"La tarea impuesta a la Institución es garantizar la libertad de trabajo, y asegurar el orden público, con normas ajustadas a Derecho, en lo que persistirá, en mérito de su misión.

"Rogando dar cabida al presente desmentido, en la misma página en que fue publicado por este importante rotativo, la crónica en referencial, saluda atentamente al Sr. Director.

S. S. S.

CARLOS CARVAJAL VERA, General de Carabineros. Prefecto Jefe.

POLICIA Investigan el caso de los dólares falsos

Diez de Julio y Copiapó, la madrugada del primero de enero último, el vehículo era ocupado por el entonces Prefecto Jefe de Investigaciones de Talca, Gustavo Segura Basadre.

Prosiguió el abogado Faivovich, de que ya en su domicilio Balbontin admitió la presencia en una de las maletas, de un sobre que contenía la cantidad de mil cien dólares, en billetes de un dólar.

Posteriormente, vendió a su pariente Luis Mejías González dichos dólares, en la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos. Este último, como es sabido realizó una operación bancaria con los dólares que eran falsos.

Después se produjo la denuncia por esta en contra de Mejías, por un representante del Banco Sudamericano.

ANCIANA, VICTIMA DE ATROPELLO

En Avenida Vitacura ayer, a las 10.30 horas, Rosa Barrera, de 75 años, cruzaba la calzada, cuando la comisionista patente W. J. 344, que era gobernada por Vicen- te Sánchez San Cristóbal, la atropelló con la braca trenada del vehículo.

El hecho ocurrió frente al número 2630 de la referida Avenida y Rosa Barrera debió ser hospitalizada con lesiones graves, en el Salvador.

UN MENOR HERIDO EN ATROPELLO

En Sierra Bella a la entrada norte del puente sobre el Zanjón de la Aguada, ayer a las 15 horas, el automóvil patente X. O. 785, de San Miguel, atropelló al menor de 8 años, Antonio Cabrera Maturana, domiciliado en Sierra Bella 2068.

Con lesiones graves fue internado en el Hospital Arriarán.

El conductor que fue detenido por Carabineros, manifestó que el menor cruzó sorpresivamente el camino.

CLAUSTRADO CAFE POR VENDER PASTELLES EN MAL ESTADO

Por decreto 278 del Departamento de Salubridad e Inspección de la Municipalidad de Santiago, se dispuso la inmediata clausura de la Fuente de Soda y Café "Indiapolis", ubicada en Alameda Bernardo O'Higgins 940, de propiedad de Luis Natali Rossi.

Las causas de esta clausura se debe a que inspectores de ese servicio comprobaron el expendio de pasteles en mal estado y no aptos para el consumo en dicho establecimiento.

UN MENOR HERIDO EN ATROPELLO

En Sierra Bella a la entrada norte del puente sobre el Zanjón de la Aguada, ayer a las 15 horas, el automóvil patente X. O. 785, de San Miguel, atropelló al menor de 8 años, Antonio Cabrera Maturana, domiciliado en Sierra Bella 2068.

Con lesiones graves fue internado en el Hospital Arriarán.

El conductor que fue detenido por Carabineros, manifestó que el menor cruzó sorpresivamente el camino.

DE LA REDACCION.— Explotación de una tragedia

El vespertino "Noticias de Última Hora", informando sobre la aprehensión del delincuente Juan Adolfo Balbontin, sindicado como autor del robo de una maleta del ex Prefecto de Investigaciones Gustavo Segura, expresa que la policía de seguridad tenía mucho interés en la captura de este sujeto para "transformar en realidad las suposiciones y las sospechas que precipitaron a la muerte al Prefecto Segura".

De este modo se insiste en una insidia inconfundible. El ladrón de la maleta—que contenía unos dólares falsos—¿qué podría agregar a la confesión del hecho del robo?

El problema es otro: consiste en averiguar cómo y por qué esos dólares llegaron a poder del señor Segura, que usó hizo de ellos, y con qué objeto.

Es lo que tratamos de averiguar, mediante un sumario, la Dirección de Investigaciones, so pena de aparecer como encubridora de una posible actividad reprobable.

"La Última Hora", a lo que parece, habría preferido que la Jefatura de Investigaciones hiciera caso omiso del asunto, que le echara tierra.

Pero, los tiempos han cambiado y el deber se cumple sin contemplaciones. Como corresponde.

El suicidio de Segura, es lamentable, por cierto. Pero más lamentable sería la abdicación de un deber elemental e inexcusable en Investigaciones.

EN LA MONEDA.- AUTORIZADA LA ERECCION DE UN MONUMENTO AL CARDENAL CARO

El proyecto respectivo fue firmado por Presidente de la República

El PRESIDENTE Alessandri, firmó ayer el proyecto de ley que dispone la erección de un monumento en Santiago al desaparecido Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro Rodríguez.

El mensaje, que será enviado hoy al Congreso, señala que esta iniciativa corresponde a la Municipalidad de Santiago que requirió de Gobierno la autorización legislativa correspondiente. Agrega: "Por ello, el monumento que se propone al ilustre Cardenal chileno, expresa la voluntad de la nación toda que rendirá así un homenaje a los más altos valores del espíritu al llevar al bronce la figura respetada y querida de Su Eminencia el señor José María Caro Rodríguez, Cardenal Primado de la Iglesia Católica de Chile".

La parte resolutoria del proyecto contiene los siguientes artículos. Por el primero, autoriza la erección del monumento "que será costeado por suscripción popular, sin perjuicio de las erogaciones que pudieran acordar las Municipalidades de las ciudades que pudieran contribuir a la erección del monumento".

El artículo segundo y último, faculta al Presidente de la República "para nombrar una Comisión ad-hoc, que establezca el lugar de su ubicación y todo lo concerniente a la presente ley".

Prorrogado el plazo para pagar patentes

Por decreto del Ministerio del Interior, fueron prorrogados los plazos para el pago de patentes industriales, profesionales y comerciales en ocho comunas del país: Concepción, La Serena, Curicó, Quilicura, Concepción, Quilicura, Concepción, Quilicura.

Diplomáticos cubanos llegaron ayer a Chile

A las 16 hrs. llegó ayer al país el ex Embajador cubano en Santiago, Carlos Manuel Lechuga, quien arribó acompañado por el Embajador de Cuba ante la organización de Estados Americanos, Levi Marrero. Ambos se entrevistaron hoy a las 9.30 horas con el Canciller, Germán Vergara Donoso, para entregar una invitación a la conferencia de países desarrollados que el Gobierno del Premier Fidel Castro, proyecta realizar este año en La Habana.

Firmado encasillamiento de secretarios-abogados

En el Ministerio del Interior se reveló que fue firmado ayer por S. E. el de-

creto sobre encasillamiento de los secretarios-abogados de las 25 Intendencias del país. Esta medida forma parte de los planes de reordenamiento administrativo en los servicios de Gobierno Interior.

También se informó que el Comité Coordinador que estudia los decretos con fuerza de ley que son dictados en virtud de la ley de facultades extraordinarias, había sesionado ayer bajo la presidencia del Ministro doctor Sotero del Río, para considerar materias relativas a Carabineros y a Correos y Telégrafos.

S. E. conoció programa de visita de Eisenhower

El Jefe del Departamento de Protocolo y Ceremonial de la Cancillería, Hernán Cienfuegos, viajó ayer a Viña del Mar para someter a la consideración del Presidente Alessandri el proyecto de programa que regirá la próxima visita a Chile del Presidente de los Estados Unidos, Dwight D. Eisenhower. S. E. dio su aprobación a este proyecto, el cual será entregado mañana a la Embajada norteamericana para su conocimiento.

Operará rápidamente Tratado con México

El Canciller, Germán Vergara Donoso, declaró ayer a los periodistas que el Tratado Chileno-Mexicano de Cultura, firmado recientemente durante la permanencia del Presidente Adolfo López Mateos, operará rápidamente sin obstáculos de ninguna especie. Añadió que ese era el propósito de los dos países y su acción será más expedita en el campo cultural, por medio del mutuo comercio de libros y el intercambio de profesores y estudiantes.



CAMBIA FUSILES POR PALAS Y PICOTAS.— Con la misma satisfacción y orgullo con que los jóvenes llegan a cumplir con la Ley de Instrucción Militar, comparten las enseñanzas técnicas con obras de bienestar

SERVICIO MILITAR DEL TRABAJO

Más de mil millones suman las obras realizadas

Ayudan a construir los caminos de Chile. En base a las experiencias y conocimientos adquiridos se estudian nuevas modalidades para esta repartición del Ejército.

En estrecha relación con el Ministerio de Obras Públicas, el Servicio Militar del Trabajo ha ampliado su radio de acción, y ha logrado una dotación de maquinarias avaluadas en ochocientos millones de pesos. De las obras camineras y de riego, en que se comenzó a actuar, ha extendido su labor hacia la construcción de casas prefabricadas, urbanización de poblaciones, construcción de aeródromos, túneles, etc. Asimismo, ha tomado a su cargo obras del Ministerio de Defensa, Corporación de Fo-

mento a la Producción, Corporación de la Vivienda, Caja de Colonización Agrícola, Municipalidades, Universidad de Chile, y otros organismos e instituciones. Se ha dado preferencia a las obras en las regiones más aisladas, y que por su inmensidad y precarias condiciones de vida, imponen sacrificios que, gustosos, han tolerado los hombres que forman dicho Servicio, para incorporar al patrimonio económico-social regiones como Chilo continental y Aisen.

La formación militar del contingente, así como su alimentación, vestuario y equipamiento, son proporcionados por las unidades de origen, y los elementos de trabajo —maquinarias, herramientas, etc.— por el S. M. T.

Un claro ejemplo del aporte entregado al país por esta organización militar, es que hasta la fecha se han ejecutado trabajos avaluados en mil 104 millones 349 mil 144 pesos. Entre sus obras están 60 casas prefabricadas, en la provincia de Coquimbo, a raíz del temporal de mayo de 1957; urbanización de las poblaciones El Sauce, El Guanaco, Roosevelt, Nogales y Lo Valderrero de Santiago; aeródromo de Cavanha, en Iquique; drenaje del valle de Azapa, en Arica; aeródromo de Alto Palena; Escuela de Alto Palena, etc.

Entre otras medidas de racionalización, que ha emprendido el Alto Mando del Ejército, se consultan: el Servicio residirá exclusivamente en el Arma de Zapadores, en las Unidades. Fundamentales de Zapadores de Construcción, que es la tropa técnica, cuya misión guarda la mayor similitud con las tareas de construcción, que actualmente realiza; se dirigirá la enseñanza e instrucción de Oficiales, Suboficiales y contingente de estas unidades, hacia una preparación técnica profesional más acabada; esta preparación se prolongará de seis meses a un año, procurando un máximo de permanencia de oficiales y suboficiales en sus puestos técnicos; se dará a las unidades una autosuficiencia logística, que les permita mayor independencia y flexibilidad para sus trabajos en regiones apartadas. Finalmente, se procurará, por todos los medios, un mejor índice de remuneración en todos los trabajos y faenas.

A todo esto hay que agregar el beneficio que significa el aprendizaje del manejo de equipo, maquinaria, motores, etc., que los capacita como especialistas, y abre al personal nuevos horizontes en su vida civil. Todo ello sin perjuicio de la instrucción militar propiamente tal, que en ningún instante se descuida, y que va estrechamente asociada con la labor cotidiana.

Finalmente, es del caso señalar que en el Servicio Militar del Trabajo, en las zonas de Chilo continental y Aisen, no solamente ha materializado su labor en obras de vialidad, sino que, por sus actividades, ha llevado el espíritu patrio a esos lejanos pobladores.

En Santiago, a 3 de febrero de 1960, a las 14 horas, se reunió la Junta Electoral del Segundo Distrito, de la séptima agrupación de Santiago, en la oficina del Conservador de Bienes Raíces suplente que suscribe, y bajo la presidencia del notario suplente de don Javier Echeverría Vial, don Francisco Pérez Errázuriz, del tesoro común de Quinta Normal, don Humberto López Varela, del oficial del Registro Civil de la misma comuna, don Alfredo Benavides Solar, y del Conservador de Bienes Raíces Suplente del titular, don Alvaro Bianchi Paz, don Luis Hewstone Buratto, quien actuó como secretario.

La Junta tomó conocimiento de lo dispuesto en el artículo único de la ley N.º 13.366, de 18 de agosto del año 1959, en orden a facultar a las Juntas Electorales para designar nuevos locales para el funcionamiento de las Mesas Receptoras de Sufragios, en el Segundo Distrito de Santiago.

Al mismo tiempo la Junta conoció la petición de oficio N.º 319/1959/60, de fecha 1.º del mes en curso, del señor Alcalde de Concepción, por medio del cual hace presente a esta Junta que el local que se había ocupado hasta la fecha para la recepción de sufragios en esa comuna, es estrecho y no reúne las condiciones para dicho fin; al mismo tiempo propone como nuevo local la actual Escuela "UNESCO", ubicada frente a la Población El Carmen, entre las calles Nahuelbuta, Copahue, Tronador y Anruco, la que reúne las condiciones requeridas para este acto, pudiendo actuar conjuntamente las mesas de varones y mujeres en dicho local.

La Junta acordó aceptar lo solicitado y ordenó el cambio de local para dicha comuna, en conformidad a lo expuesto por el señor Alcalde de Concepción, por estimar conveniente hacerlo, y todo ello en conformidad a la ley 13.366, ya referida.

Se ordenó hacer las publicaciones que prescribe la ley.

(Firmado): FRANCISCO PEREZ ERRAZURIZ - HUMBERTO LOPEZ VARELA - ALFREDO BENAVIDES SOLAR - LUIS HEWSTONE BURATTO. - CONFORME

El Ejército cooperará en la campaña antirrábica del SNS

Personal sanitario y vacunas se enviaron a Chillán para combatir violento foco. Se estableció control en Talagante, Paine, Puente Alto y San Antonio. SNS hace un llamado a la población

Con la cooperación del Ejército, el Servicio Nacional de Salud iniciará una campaña masiva contra la rabia, a fin de controlar el brote epidémico de este mal que se observa en el curso del presente año. Según los datos estadísticos del SNS, el número de personas mordidas por perros durante el año 1959 superó las 22 mil. Solo en el primer semestre de ese año, el número alcanzó a 5.550 y se colocaron 19.987 inyecciones a las personas tratadas.

NUEVO CICLO Desde 1955, cuando ocurrió el gran brote epidémico que causó la muerte de 13 personas en Santiago hasta el año pasado y principios del actual, el mal había sido parcialmente controlado. En 1955 se controlaron 28.057 personas mordidas por perros y se aplicaron tratamientos a 21.931, con una colocación de 11.742 inyecciones. El año siguiente el número descendió a 16.894 personas mordidas y tratamiento con 62.290 inyecciones a 8.573 controlados. En 1957 el número de personas atacadas por animales fue de 15.011 y 6.646 tratadas y en 1958 alcanzó a 15.198 y tratados 8.654 con 46.345 inyecciones.

BROTE EN CHILLAN El Servicio Nacional de Salud dispuso la inmediata intervención de personal especializado y el envío de vacunas suficientes a Chillán, donde se informó hoy un violento brote del mal. El plan de vacunación contempla la aplicación de 3 mil dosis.

También el Departamento del SNS ha dispuesto un control en las localidades de Talagante, Paine, Puente Alto y San Antonio, donde se procura que la población preste su cooperación para la vacunación y control de los perros, ya que por falta de conocimiento sobre sus animales, en la creencia que las vacunas los perjudica o causa la muerte.

CONFERENCIA DE PRENSA Ante la oposición que presentan algunas sociedades protectoras de animales para la recolección de los perros vagos, los médicos a cargo del control de la hidrofobia proyectan realizar una conferencia de prensa con asistencia de representantes de esas instituciones, para poder elaborar un plan y que den a conocer sus puntos de vista sobre ella y las soluciones que pueden adoptar para el control efectivo de la rabia.

Fuerzas Armadas ENTREGA DE CARGO Ayer hizo entrega de su cargo de contralor de la Armada Nacional el capitán de Navío Ramón Barros González, al oficial del mismo grado, Guillermo Kopayev. El comandante Barros asumió la dirección de Armamentos de la institución.

REGRESA EL "PINTO" Hoy en la tarde arribará a Valparaíso el Transporte "Pinto" que regresó de la Isla de Pascua. Viajó a aquella posesión chilena en los primeros días de enero llevando reabastecimientos para la población de la Isla y el relevo del personal administrativo que se desempeña en ese territorio.

VIAGE DE MILITARES Poco antes de las 16 horas, despegó desde Los Cerrillos el "Interamericano" a cuyo bordo viaja la delegación de profesores y oficiales egresados de la Academia de Guerra del Ejército de Chile. El grupo al mando del coronel Manuel Contreras, se dirige a Estados Unidos especialmente invitado para conocer los principales planteles e instalaciones técnicas militares norteamericanas. La gira durará un mes.

Periodistas dieron cuenta al Círculo de viaje al extranjero Ayer sesionó el directorio del Círculo de Periodistas, para escuchar la cuenta de su presidente, Juan Emilio Pacull, quien informó de la visita que hizo a la República Popular China, Checoslovaquia, República Democrática Alemana, Austria, Francia y Eslovenia.

Acompañaron a Pacull en su gira, el vicepresidente del Círculo, Jenaro Medina, y el prosecretario, Adriana Seris. El directorio aprobó por unanimidad la cuenta de la gira.

Han pasado 96 días, y aún los obreros de "El Teniente" no reciben el dinero recolectado para ellos por el Partido Comunista y su diario "El Siglo".

EXTENSA RED CAMINERA PRESUPUESTO DE VIALIDAD ASEGURA OBRAS PARA EL NORTE Y SUR DEL PAIS

Once millones de escudos para caminos de Santiago a Arica y Arica a Quellón. Más de millón y medio de escudos para aeródromos. Unirán Concepción a Los Angeles por medio de camino por Hualqui y Rere.

Una extensa red caminera proyectada por el Departamento de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, unirá las ciudades de norte a sur de la República, para lo cual, según informamos ayer, se cuenta con un presupuesto de 34 millones 855 mil escudos en el presente año, o sea un 100 por ciento mayor que el presupuesto durante el período de 1955.

Para las obras de habitación o construcción de aeródromos, se dispone de la cantidad de 40 mil 330 escudos, de acuerdo con la distribución propuesta por la Junta Permanente y aprobada por el Ministerio de Obras Públicas.

CONSERVACION Y MEJORAMIENTO.— De acuerdo con el plan de trabajos y el presupuesto del presente año, se dispone, además, de la suma de 2 millones 400 mil escudos para la conservación, y mejoramiento de distintos caminos del país.

La importancia de estos trabajos, y la urgencia del presupuesto consultado, permite asegurar la continuidad de las obras y garantizar fuentes permanentes de trabajo a lo largo de todo el país.

Rivas y Eyzaguirre HUERFANOS 1658 - TELEFONO 82723

REMATE DEL MENAJE DE CASA

EXCEPCIONAL RADIOELECTROLA HIGH FIDELITY TELEFUNKEN DE MUEBLE MODERNO (FLAMANTE) ULTIMO MODELO

POR ORDEN DEL SEÑOR SAMUEL MOLINA

HOY VIERNES A LAS 10 DE LA MAÑANA (UNICAMENTE) EN 129 - AV. HOLANDA - 129

Lindo Sofá-Cama Regencia con tapiz terciopelo y cojines sillones Confortables: Cabinet Chippendale: Adornos y Figuras: Mesitas delanteras: Sofá y Sillones: Chippendale: Gran lote de libros: Grabados: Ambolado de Comedor: Regencia al agua completa: Dos Lámparas Luis XVI: Cubiertas de mármol: Rico Dormitorio Moderno completo: GRAN LOTE DE MUEBLES VARIOS: Licerías: Comodas: Ambolados confortables: Roperos, maletas, mesas con granito, revistas, sillones, Refrigerador eléctrico, juegos de mesas, Lámparas varias: maletas-baúles, sillones y sillas, vitrinitas, demás en Clasificados: somieres, mesas con patas de hierro, lotes de adorno, etc.

HERNAN EYZAGUIRRE LYON ALBERTO SOFFIA OPAZO ROBERTO RIVAS OSSA MARTILLEROS PUBLICOS

Veinte millones de dólares para modernizar los Ferrocarriles chilenos

Mediante la inversión de veinte millones de dólares serán modernizados los Ferrocarriles del Estado. Junto con ser reducidos los costos de explotación, se dará a los servicios mayor comodidad, seguridad en el transporte y se aumentará la velocidad en los recorridos. La Empresa legrará un financiamiento normal, y la eficiencia y capacidad del servicio ferroviario se elevará considerablemente. Así se desprende de una declaración del Ministro de Finanzas, Roberto Vergara, dado ayer a publicidad, y cuyo texto es el siguiente:

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, dentro de su plan de modernización, que contempla el mejoramiento de sus vías, señalización, elementos de transporte y tracción, llamó el 4 de diciembre pasado, a propuestas públicas para la adquisición de 112.400 toneladas de rieles, necesarias para renovar en el plazo de cuatro años 1.000 kilómetros de sus vías de mayor tráfico, en toda su red.

Con esta fecha se ha terminado el estudio de las diferentes propuestas presentadas. Entre las cuales se contaron de Suecia, Bélgica, Francia, Italia, Inglaterra, Canadá y Estados Unidos de Norte América, aceptándose la de la firma "Mitsubishi Kaisha" de Japón, por ser la más conveniente.

Esta negociación alcanza a un valor CIF aproximado de US\$ 19.500.000, incluidos los intereses del 7,14 por ciento anual a diez años, en que deberá servirse esta obligación. La entrega se hará, a petición de la Empresa, en forma escalonada, a fin de armonizarla con la capacidad de colocación de estos rieles y de aquellos que provienen del reemplazo y que son susceptibles de colocarse en otros sectores.

Conviene advertir que esta adquisición, que representa algo más de 1.000 kilómetros de rieles, significa colocar un millón 700 kilómetros, considerando los reemplazos, operación que debe efectuarse en un plazo no mayor de cinco años. Ello obligará a establecer una faena de instalación moderna y mecanizada, con una capacidad más de cinco veces mayor que la que habitualmente durante los últimos veinte años ha aplicado la Empresa en estas faenas.

Los rieles que se adquieren son de tres tipos: 48.500 toneladas para 335 kilómetros de 58 Kgs. mt., para el sector Alameda-Chillán, que está siendo electrificado; 30.100 toneladas para 300 kilómetros de 50 Kgs. mt.; para la línea Mapocho-Valparaíso, y 33.800 toneladas para 170 kilómetros de 40 Kgs. mt., para la red norte en los sectores de mayor movimiento minero a los puertos de embarques.

Además, se importarán los siguientes accesorios de enrialladura: 2.200 toneladas de aceras para estos rieles, considerando el sector Alameda-Chillán con rieles soldados; 570 toneladas de gollizas elásticas, accesorio necesario para la nueva fijación del riel soldado; 710.000 antideslizadores.

La adquisición de estos rieles y su colocación tendrá una provisión de importancia para varias industrias proveedoras chilenas, siendo necesario elevar considerablemente las compras habituales de la Empresa en las siguientes partidas extraordinarias: 1.880.000 durmientes, en adición a las necesidades normales requeridas para una anualidad a 500.000 durmientes anuales. En atención a la importancia física y económica, la Empresa intensificará el uso de durmientes impregnados, permitiendo a la vez la utilización de variedades más abundantes de madera y de menor costo. Se considerará también la colocación de durmientes de concreto y de acero, para lo cual ya se realizan investigaciones.

335.000 m³ de lastre chancado; 22.500 toneladas de acero para sillares de asiento; 18.800 toneladas de tirafondos, pernos, clavos, sapos y sillares de acero.

3.200.000 placas de alamo comprimidas para la fijación del riel soldado; 300 cambios y cruzamientos. La maquinaria de importación para colocar estos rieles, tales como máquinas remecadoras automáticas múltiples, grúas para el movimiento de rieles, máquinas limpiadoras para renovar el chancado, máquinas para barrenar y escoplar durmientes, apretar durmientes y pernos, chancadoras de lastre, soldaduras de rieles, etc., representarán una inversión cercana a los US\$ 1.800.000 CIF.

Esta enrialladura será soldada en tramos de gran longitud, en las cuales se eliminan las juntas de dilatación, permitiendo un rodaje suave, con menor desgaste de equipo, mayor comodidad y mejores condiciones de seguridad. Este moderno sistema, el alargamiento de las estaciones, la electrificación entre Alameda y Chillán y tracción Diesel, en el resto de las vías de esta zona, unidas a una moderna señalización automática, permitirán un notable mejoramiento en las condiciones de seguridad y rapidez de los trenes, pudiendo estimarse que en el sector electrificado casi puede duplicarse la velocidad comercial de los trenes de carga y aumentarse en un 40 por ciento la de los trenes de pasajeros. Todos estos factores tienden a mejorar eficiencia y capacidad de nuestro servicio ferroviario, elevando considerablemente la productividad de la Empresa y mejorando las condiciones de seguridad y rapidez de los trenes, pudiendo estimarse que en el sector electrificado casi puede duplicarse la velocidad comercial de los trenes de carga y aumentarse en un 40 por ciento la de los trenes de pasajeros.

Con la negociación que acaba de cerrarse, la Empresa ha dado comienzo a un nuevo programa fundamental para su modernización y que habrá de tener proyecciones de mercado estable y vigoroso en numerosas industrias proveedoras nacionales. Ha sido también muy satisfactorio comprobar como las firmas extranjeras han captado la confianza que inspira el actual Gobierno al ofrecer en rubros de poca manufactura, como son los rieles, créditos de largo plazo, que en algunas obras llegarán hasta once años con intereses normales.

Este crédito es adicional a los ya obtenidos por el Gobierno.

AYER, HOY Y MAÑANA

Ayuda agraria al Norte Chico

La FAO está estudiando la posibilidad de proporcionar ayuda a la zona del Norte Chico, a través de un plan elaborado por la Sociedad Agrícola de Ovalle. El anuncio lo hizo el Ministro de Agricultura, Jorge Saizler, después de una entrevista que sostuvo con el Director de la FAO, Hernán Santa Cruz, y el experto, Rainer Schikole.

Feriado del comandante de la FACH.

El general del aire, Diego Barros Ortiz, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, hará uso desde hoy, de 10 días de licencia, que le corresponden en su feriado legal anual. Será subrogado por el Comandante de Unidades, general de brigada aérea, Ernesto Iensen.

Continúa curso de ventas

Continuarán ayer los cursos de ventas auspiciados por el Instituto de Actuarios de Chile, con el patrocinio de varias empresas comerciales y compañías de seguros. Las clases las dicta en el Teatro Talía, el ingeniero comercial, José Margalef Píera.

Visita de cortesía

El Embajador de la República Árabe Unida, Sami Silmaika, hizo ayer una visita de cortesía al Subsecretario General de Gobierno, Patricio Silva.

Viajeros aéreos

PANAGRA: DE LA HABANA.— Los embajadores cubanos, Carlos Lechuga y Levi Marrero, DE WASHINGTON.— Se Gale Griswald, alto jefe del Punto Cuarto. A LOS ESTADOS UNIDOS.— Militares chilenos del último curso de la Academia de Guerra.

REGRESAN A SU PATRIA 16 ALUMNOS PERUANOS

Hoy partieron de regreso a Lima los 16 alumnos de la Universidad Católica del Perú que asistieron a los Cursos de Verano, becados por la Universidad Católica de Chile. Este grupo aprovechó su estadía en el país para visitar diversos centros universitarios, industriales y algunos puntos del sur del país. Fueron despedidos en el aeropuerto de Los Cerrillos por la Dirección de Relaciones Universitarias, señora María Lucila Díaz Zalazar.

"ABASTIBLE"

Abastecedora de Combustibles S. A. PROVIDENCIA 835 Bajos

Gas Licuado - Petróleo Diesel

Comunica a sus clientes que la Compañía de Teléfonos ha cambiado los números de su Central Telefónica:

NUEVOS NUMEROS: 462091 462092

ACTA DE LA PRIMERA REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL DEL SEGUNDO DISTRITO DE SANTIAGO

En Santiago, a 3 de febrero de 1960, a las 14 horas, se reunió la Junta Electoral del Segundo Distrito, de la séptima agrupación de Santiago, en la oficina del Conservador de Bienes Raíces suplente que suscribe, y bajo la presidencia del notario suplente de don Javier Echeverría Vial, don Francisco Pérez Errázuriz, del tesoro común de Quinta Normal, don Humberto López Varela, del oficial del Registro Civil de la misma comuna, don Alfredo Benavides Solar, y del Conservador de Bienes Raíces Suplente del titular, don Alvaro Bianchi Paz, don Luis Hewstone Buratto, quien actuó como secretario.

La Junta tomó conocimiento de lo dispuesto en el artículo único de la ley N.º 13.366, de 18 de agosto del año 1959, en orden a facultar a las Juntas Electorales para designar nuevos locales para el funcionamiento de las Mesas Receptoras de Sufragios, en el Segundo Distrito de Santiago.

Al mismo tiempo la Junta conoció la petición de oficio N.º 319/1959/60, de fecha 1.º del mes en curso, del señor Alcalde de Concepción, por medio del cual hace presente a esta Junta que el local que se había ocupado hasta la fecha para la recepción de sufragios en esa comuna, es estrecho y no reúne las condiciones para dicho fin; al mismo tiempo propone como nuevo local la actual Escuela "UNESCO", ubicada frente a la Población El Carmen, entre las calles Nahuelbuta, Copahue, Tronador y Anruco, la que reúne las condiciones requeridas para este acto, pudiendo actuar conjuntamente las mesas de varones y mujeres en dicho local.

La Junta acordó aceptar lo solicitado y ordenó el cambio de local para dicha comuna, en conformidad a lo expuesto por el señor Alcalde de Concepción, por estimar conveniente hacerlo, y todo ello en conformidad a la ley 13.366, ya referida.

Se ordenó hacer las publicaciones que prescribe la ley.

(Firmado): FRANCISCO PEREZ ERRAZURIZ - HUMBERTO LOPEZ VARELA - ALFREDO BENAVIDES SOLAR - LUIS HEWSTONE BURATTO. - CONFORME

Aplazan Reunión de Intendentes con 2 Ministros

VALPARAISO.— Para fines de mes fue aplazada la entrevista de los Intendentes de Valparaíso, Coquimbo y Aconcagua con los Ministros del Interior y de Obras Públicas para pedir oficialmente el apoyo del Gobierno al plan de complementación económica de las tres provincias.

El anuncio lo hizo ayer el Intendente, señor Luis Guevara, luego de recibir un telegrama en que se le comunicó que su colega de Aconcagua, señor Sergio Simonetti, se encontraba de vacaciones.

El Plan VAC propiamente tal, entre Valparaíso, Aconcagua y Coquimbo y la racionalización y descentralización administrativa, sugiere asimismo el establecimiento de un circuito turístico entre San Juan, Coquimbo, Valparaíso, Los Andes y Mendoza. (AGENCIA NOVA, correspondientes).



ENFERMERAS EXTRANJERAS.— Tres enfermeras extranjeras, que egresaron del Curso sobre Adiestramiento de la Escuela de Salud Pública, en Valparaíso, ayer. En la foto de izquierda a derecha, las profesionales Telma...

Amplio control sanitario harán en Isla de Pascua

VALPARAISO.— El Servicio Nacional de Salud efectuó una encuesta sanitaria en Isla de Pascua. Según se adelantó, la...

El sábado será inaugurada la Univ. Popular

VALPARAISO.— Mañana sábado en el Instituto de Previsión Social se inaugurará la Universidad Popular de Verano, cuyos cursos de capacitación general para obreros y empleados se iniciarán el lunes en la Biblioteca Santiago Severin de esta ciudad.

Cuatro becas se distribuirán entre obreros gracias a una donación de la firma Cia. Fideos y Muebles Carozzi.

Las principales clases que se dictarán son: Sindicalismo y Gremialismo, Problemas de Educación, Estudios Políticos, Seguridad Industrial, Cooperativismo, Educación Cívica y otros. — (AGENCIA NOVA, correspondientes).

MAUSOLEO DE CARABINEROS DE QUILLOTA

QUILLOTA.— En una significativa ceremonia se llevó a efecto la bendición y entrega oficial de un mausoleo para los jefes oficiales y tropa de la 1.ª Comisaría.

A este solemne acto concurrieron autoridades civiles y militares, jefes de la Dirección General de Carabineros, jefe de zona de Inspección Norte, prefectos y delegación de comisarios oficiales de la Prefectura de Viña del Mar, representantes de la prensa y caracterizados vecinos de la ciudad.

El actual comisario, mayor Jesús García, es la persona que tuvo a su cargo la vigilancia de esta obra y que consiguió el aporte económico de la Dirección General, Municipalidad, autoridades locales, vecinos e instituciones, como testimonio de la contribución de oficiales y personal de tropa de la Comisaría.

Estuvieron a cargo de la dirección técnica de la obra el ingeniero Enrique Simón, el arquitecto Juan Fernández y el constructor Juan Chacabarro. La bendición fue hecha por el sacerdote de la Capellán de la Comisaría, R. F. Jorge, de la Orden Mercedaria. — (JIMENEZ SALINAS, correspondiente).

Universidad Austral tendrá una escuela en Puerto Varas

En reciente publicación del diario "El Llanquihue", de Puerto Montt, se expresa que la Universidad Austral de Valdivia, estudia "con simpatía" la idea de instalar una escuela universitaria, especializada en algún campo de la agronomía, en Puerto Varas.

En esta ciudad existe un buen organizado Centro de Agronomía y Veterinaria, que agrupa prácticamente a todos los profesionales universitarios que se dedican a esas actividades en la provincia de Llanquihue, y que, desde hace algunos meses, ha venido luchando por lograr para su ciudad la sede de una escuela.

Los anhelos del Centro fueron planteados, en reciente entrevista celebrada en Valdivia, ante un vocero de la institución y el Secretario General de la Universidad Austral, Jaime Martínez Williams.

La Universidad Austral —ex-

Itata sufre falta de locales escolares

Varios dueños de locales escolares del departamento de Itata, han pedido la devolución de los inmuebles de su propiedad para antes de marzo, pese a que en ellos funcionan escuelas primarias que quedarán así sin edificio para cumplir su tarea educadora.

Los locales pedidos son los de las escuelas números 17, 20, 30, 33, 37, 38 y 41, ubicadas en diversos puntos del departamento y la mayoría con apreciable matrícula.

El gobernador del departamento, señor Julio Durán Alemany, hizo presente esta situación al Intendente de la provincia, señor Gonzalo Garmuri, quien despachó ya un oficio al Ministerio de Educación solicitando medidas urgentes para solucionar el problema. (El correspondiente).

Vida Social en Valdivia

—A Collipulli, el señor Oscar Córdova Jiménez, señora Rosario Sánchez de Córdova e hijos Oscar, Ximena y Sandra Córdova Sánchez.

—A Santiago han viajado los señores Luis Suárez y señora.

—Vive, Humberto Ramírez y señora, Alejandro Pradeda, Nelson Aránguiz y señora Carmen Ramírez.

—A Puerto Fock, Llanquihue, la señora Olga de Schaefer, e hija Addy Schaefer.

—De paso en Valdivia, el señor Leopoldo Riber K., quien desempeñaba el cargo de jefe de Almacenes Bata en esta ciudad, y actualmente se encuentra radicada en Punta Arenas.

—De Santiago, don Juan...

AQUI... Valparaíso

BUSES A LAGUNA VERDE.— Un servicio turístico de buses a Laguna Verde desde Valparaíso será inaugurado el domingo. Su tarifa será fijada hoy por la Junta Reguladora del Tránsito.

PIDEN APURAR OBRAS.— La Directora del Liceo N.º 3 de Niñas, señora Graciela Celis de Roca, pidió a la Intendencia la aceleración de las obras de construcción del edificio para ese establecimiento.

INFORME TECNICO.— Un informe técnico sobre las condiciones del Edificio Olivari determinará si se llevan adelante las gestiones para formar una sociedad que instale y explote un hotel de turismo en ese edificio.

CAMBIO DE MANDO.— El jueves próximo asumirá el mando de la Primera Zona Naval el contralmirante Jorge Gandara Boffi. Le entregará el cargo el contralmirante Jacobo Neumann, quien a su vez asumirá la jefatura de la flota de la Armada.

REFORZARAN LOCOMOCION.— En el curso del próximo mes se incorporarán a la movilización 50 nuevos buses Ford 1960 que reforzarán el servicio Cordillera Montañada.

TIRMANAN ESCRITURA.— Mañana se firmará en la sala de sesiones del municipio de Viña la escritura del empréstito por un millón seiscientos mil escudos entre la Corporación Edilicia y el Banco de Chile.

CONTROL DE PANADERIAS.— La Delegación de la SAP inició una fiscalización en las panaderías de Valparaíso y aplicó cinco partes por diversas infracciones en el primer día de control. (AGENCIA NOVA, correspondientes).

Banda "colérica" desinfla neumáticos: siguen la pista

VALPARAISO.— La policía de Investigaciones sigue la pista a una banda "colérica" que se ha dedicado en los últimos días a desinflar los neumáticos de automóviles estacionados, según informó la Prefectura local, denuncias sobre estos atentados coincidentes con una ola de robos en lugares de ventas populares perpetrados en Viña del Mar.

La policía estima que la banda santiaguina y está compuesta por jóvenes de los denominados "Carlitos" que cuentan con fáciles medios de locomoción.

Los automóviles afectados suman cientos; además, la banda roba a las máquinas sus espines y accesorios. — (AGENCIA NOVA, correspondientes).

Mañana inaugura el puerto su Primer Festival Gigante de Verano

Doce "salitrones" serán encendidos en los otros tantos cerros de Valparaíso. La Exposición Industrial se compone de 250 stands. El domingo tendrá lugar el Festival Acuático Cómico.

VALPARAISO.— Mañana sábado con dos actos oficiales se inaugurará en esta ciudad el Festival de Verano, que como una iniciativa de atracción turística ha organizado la Cámara de Comercio Minorista de Valparaíso, con el auspicio de la Municipalidad, las Juntas de Vecinos y diversas otras instituciones.

Los actos de inauguración serán la apertura de la Primera Feria Industrial Portuaria, y el encendido en doce cerros de Valparaíso en doce salitrones que iluminarán la noche.

encendido anteayer en la Población María Elsie del Cerro Los Placeres, ofreciendo un maravilloso espectáculo de luz y color.

El salitron es una mezcla de salitre y carbón, con un poco de pólvora, a fin de ayudar a su rápida combustión. La mezcla se enciende en un pequeño hoyo.

Los doce salitrones serán ubicados en los siguientes cerros de Valparaíso: Esperanza, Placeres, Larrain, Ramaditas, Las Cañas, La Cruz, Carcel, Alegre, Bellavista, Corralera, Mesilla y Porvenir.

OTRAS MEDIDAS

Desde el mismo sábado las principales calles comerciales exhibirán una iluminación especial, al mismo tiempo que las vitrinas permanecerán iluminadas hasta la medianoche.

Por otra parte, las Banderas de Valparaíso iniciarán a partir del sábado una serie de conciertos nocturnos entre 22 y 23.30 horas, los que tendrán lugar en Plaza Victoria.

FESTIVAL ACUATICO

El domingo, segundo día del Festival de Verano, se realizará en el Bañero Las Torpederas entre las 10.30 y las 12.15 horas. El festival cómico tendrá entre otros números: un concurso de baile acuático de "Lo que Pinta el Estudiante Porteno". — (AGENCIA NOVA, correspondientes).

SERVICIO DIARIO DE LOCOMOCION COLECTIVA A:

LOS ANGELES CONCEPCION CHILLAN CAUQUENES (MAULE) LINARES TALCA MOLINA NOCTURNOS A CON-

CEPCION Y TALCAHUANO VIAJES DIRECTOS SIN TRANSBORDO BUSES PULLMAN y de 1ª Clase. Personal seleccionado ENCOMENDAS, GIROS y REEMBOLSOS FONO 67014

VENTA DE PASAJES: TEL. 63625-67210 EMPRESA VIA SUR LIMITADA SAN DIEGO ESQ. PLAZA ALMAGRO

A LOS ESTADOS UNIDOS

Proximamente se dirigiran a los Estados Unidos don Daniel Covarrubias Ortuza y señora Verónica Bunster de Covarrubias.

Al mismo país don Manuel José Fernández Larrain y señora Bernardita Barros de Fernández.

VAN Y VIENEN.— A Viña del Mar se dirigió don Osvaldo de Castro Ortuza y señora Adriana Larrain de de Castro.

Al mismo punto se dirigió don Mario Infante y señora Lucía Arrieta de Infante.

La señora Marta Subercaseaux de Lamarea.

Regresaron de Viña del Mar don Alejandro Errazuriz Mackenna, señora Dolores Covarrubias de Errazuriz y familia.

Al mismo punto regresó la señorita Fani Dittborn Muller.

A Concón se han dirigido don Arturo Cousino Lyon y señora Rosa Subercaseaux de Cousino.

De Algarrobo regresó don Fernando Covarrubias Freyre, señora Teresa Prieto de Covarrubias e hijas.

Don Manuel Zañartu Campino, señora Berta Vergara de Zañartu y familia.

Don Fernando Castillo Velasco y señora Mónica Echeverría de Castillo.

Don Carlos Eugenio Alessandri Domínguez.

EN LA CLINICA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA.

Víctima de grave accidente se encuentra en la Clínica de la Universidad Católica, la señora Esperanza S. de Scarpa, madre del Catedrático don Roque Esteban Scarpa.

EL HOGAR Y LA MUJER

El bebé y la paciencia de la mamá

Ante la porfía de un niño que rechaza todo otro alimento que no sea la comida materna, de leche tibia y dulce, no hay que ceder, sino multiplicar la paciencia y el ingenio para despertar el interés y el apetito del bebé por nuevos alimentos. Es necesario dedicar mayor tiempo a atender su comida, lo que indudablemente será un sacrificio transitorio, pues a poco andar se despertará el gusto por la alimentación que ahora rechaza. No hay que desdiciarse la ayuda que puede significar la presentación de las comidas que se ofrecen. Conviene que los platos, cubiertos y servilletas que se emplean, luzcan colores alegres y vivos dibujos.

La temperatura, ni fría, ni demasiado caliente, de la comida "distinta" que se ofrece al niño por primera vez, puede tener influencia como factor de éxito; si resulta al pequeño demasiado caliente, de donde derivan esperanzas para ser admitida, administración en pequeñas dosis por la misma causa, etc., esos y otros incidentes contratiempos, harán que el niño asocie intuitivamente el plato de puré o de verduras con un momento desagradable, máxime si es inapetente, lo que es más común de lo que puede parecer.

La madre que se ve frente a esta angustiosa dificultad no debe pensar que otros niños devorarán cuanto tienen a su alcance y sus madres son felices. No debe sentirse víctima, son muchas las madres

que han sufrido igual inquietud, al ver que sus niños rechazan totalmente su leche y rica papilla de fruta. La paciencia, la dedicación y la constancia materna terminarán por ganar la batalla.

Receta casera

POLLO AL OPORITO

Se escoge un pollo tierno, se limpia y se parte en cuatro trozos. Se pone a cocer en mandado abundante, con sal y pimienta, a fuego muy suave oara que dure. Cuando está por terminar la cocción se colocan las patatas en una asadera con un vaso de oporito, media taza de crema fresca y una fruta picada. Se deja que termine de cocer suavemente, rociando con su misma leche la fruta que el pollo está blandiendo. Se sirve acompañado de su misma salsa y mollicotes de arroz.

SE NECESITA EMPLEADO

con conocimientos elementales de Contabilidad, para llevar sistema de Control de Costos.

Sueldo mensual \$ 90.—

Enviar carta manuscrita indicando estudios, edad, trabajos anteriores, a:

COSTOS: Casilla 81-D

SE NECESITA SECRETARIO

JOVEN PARA PUESTO DE PORVENIR

Indispensable dominio trabajo de Oficina.

Enviar antecedentes a:

E. H. — Casilla 5580 SANTIAGO

LIQUIDO URGENTE

Station Wagon 1956

NASH-RAMBLER

En estado impecable. Tiene carrocería "Farina". Tapiz de fabrica. Banderas blancas. Entrega con \$ 2.000 al contado, resto facilidades.

Verlo:

SAN PASCUAL N.º 899 Esq. Martín de Zamora FONO 493100

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO PRIVADO PARA INSTALAR ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIONES

La Empresa Nacional de Electricidad S. A. ha presentado una solicitud pidiendo se le otorgue concesión de servicio privado para instalar dos estaciones en las ciudades de Antofagasta y Talta, ubicadas ambas en la provincia de Antofagasta.

Se hace la presente publicación en conformidad a las disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos, y con el objeto de que en un plazo de treinta días se presenten las observaciones a que hubiere lugar.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS

NOVIOS

Compran sus argollas en la fabrica mas antigua de Chile:

CASA SOSTIN

Fabrica de Argollas Calle Nueva York 66 SANTIAGO

Gaerita, Seriedad, Rapidez.

Desde Viña del Mar.

Por fin, como meta final de unas horas de viaje, arribamos a la ciudad de Viña del Mar, saturada la bodega, llegamos al Casino, en cuyos verbenos se encandilan y se queman las mariposas de la avidez y la esperanza.

Qué gusto nos da, en medio de la multitud, en medio de la emoción, el ver cómo prolonga la emoción la bodega blanca, que coqueta, vacila entre caer y no caer, para caer al fin.

Más allá la paleta del "croupier", al dar vueltas las cartas en medio de la emoción y del silencio, parece destacar un mundo de quimeras e ilusiones. El naipe viene de coche, nuda gana, y la mayoría de nosotros, vacíos los bolsillos, barajamos en nuestra mente la naipada del mañana.

Después de aprovechar el tiempo, nos dirigimos desde el Casino a la Pergola del Club, que presentaba, especialmente esa noche, un cuadro de color, armonía y elegancia. Allí se encontraba reunida la élite de la sociedad viñamarina y de nuestra capital: la belleza de las debutantes, con sus vaporosas toillettes, ofrecía un conjunto original. El menú exquisito y de precio muy conveniente para la juventud que allí se reúne, fue un broche de oro a este conjunto de condiciones que tienen el primer centro social viñamarino.

Entre las personas que recordamos haber visto, anotamos a las siguientes:

Luis Díaz Errazuriz, Laura Nebel de Díaz, Luis Felipe Letelier Icaza, Lia Pérez Cotaños de Letelier, Juan Antonio Coloma y señora, Hugo Zepeda Barrios, Anita Coll de Zepeda, Luis Undurraga, Carlos Elvira Matta de Undurraga, Encargado de Negocios de Grecia, Gabriel Mustakis, y Mary P. de Mustakis; Gui-

llermo Ferrer, Violeta Brunet de Ferrer, Guillermo Fucell, Raquel de la Vega de Purcell, Alcalde de Viña del Mar y señora de Lorca, Edmundo Eluchans y señora, Gustavo Rivera Baza, Olga Bustos de Rivera, Sofía Lequerena de Clar, Alberto de Pedregal, Sarita Aldunate de Del Pedregal, Hugo Valdes Morandé y señora, Juan Smilansky, María Correa de Smilansky, Eduardo Alessandri Rodríguez, María Angélica Valdés de Alessandri, Dr. Julio Schenberg, Tula Montes de Schenberg, Miguel Barriga Erzuriz, Irene Ferrada de Barriga, Nicomedes Campos, Laura Neuhaus de Campos, Consuelo General de El Libano y señora de Nazar, María Poutou de Nazar de Lyon, Pedro García de la Huerta Matte, Carlos Wedeles Zañartu, Teresa Méndez de Wedeles, Francisco Walker Linares, María Angélica Errazuriz de Wedeles, Amalia de Fiqueroa, Laura Amata de Romani, Nelly Anguita de Rodríguez, Margarita Bahr de Gaele, Margot Gaele Bahr, María Elvira Pizmonka de Chadwick, Raúl Jaras Barros, María Fleischerman de Jaras, Julio Lavín Urrutia, Nena Ahumada de Lavín, Teresa Lyon de Bahr, Rosa Errazuriz de Morandé, Angélica Riveros de Bamch, José Vicuña Vicuña, María Yrarrázaval de Tagle, Alberto Vial Letelier, Magdalena Muñoz de Pérez Cotaños, Mac Lehmán y señora, Nelly Modiano de Becerra, Agustín Fuenzalida Jenckel, Carlos Hoerning Doll, Aida Stern de Hoerning, Dr. Alejandro Garretón, Chichi Torres de Garretón, Jorge Ovalle Ortúzar, Mayito Aldunate de Calvo, Violeta Heiremans Brockmann, Jorge Wilson, Victoria Hurtado de Wilson, Octavio Urrutia, Victoria Hurtado de Urrutia, Amparito Claro Izquierdo, Carlos Vial y señora, Paulina Montes Olavarría, Paz Letelier Pérez Cotaños, María Patria y María Piedad Bustarret, Ovalle, Guillermo Chadwick Pizmonka, Teresa Lyon Braun, María Teresa Bahr Lyon, Teresa Méndez Wedeles, María Eugenia Ossa de Duac, Chita Alvarez de Salda y otras.

O. P. de A.

EN HONOR DE LA EMBAJADA DE CINE ESPAÑOL

El Club de Leones de Valparaíso y Viña del Mar ofrecen en la Pergola del Club de esta ciudad una comida de despedida a los artistas integrantes del Festival de Cine Español.

EN EL "GRANADILLA COUNTRY CLUB" DE VIÑA

Muy visitado ha sido por las familias veraniegas en Viña del Mar, el Club de Golf de "Granadilla", donde actualmente se debate la competencia internacional de Golf.

EXISTENCIA PERMANENTE DE TODA CLASE DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES, CAMIONES Y TRACTORES, PNEUMATICOS Y LUBRICANTES

ALMOCENES DE VENTA Y OFICINAS

ALAMEDA 1850 TEL. 82465

SE NECESITA EMPLEADO

con conocimientos elementales de Contabilidad, para llevar sistema de Control de Costos.

Sueldo mensual \$ 90.—

Enviar carta manuscrita indicando estudios, edad, trabajos anteriores, a:

COSTOS: Casilla 81-D

SE NECESITA SECRETARIO

JOVEN PARA PUESTO DE PORVENIR

Indispensable dominio trabajo de Oficina.

Enviar antecedentes a:

E. H. — Casilla 5580 SANTIAGO

LIQUIDO URGENTE

Station Wagon 1956

NASH-RAMBLER

En estado impecable. Tiene carrocería "Farina". Tapiz de fabrica. Banderas blancas. Entrega con \$ 2.000 al contado, resto facilidades.

Verlo:

SAN PASCUAL N.º 899 Esq. Martín de Zamora FONO 493100

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO PRIVADO PARA INSTALAR ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIONES

La Empresa Nacional de Electricidad S. A. ha presentado una solicitud pidiendo se le otorgue concesión de servicio privado para instalar dos estaciones en las ciudades de Antofagasta y Talta, ubicadas ambas en la provincia de Antofagasta.

Se hace la presente publicación en conformidad a las disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos, y con el objeto de que en un plazo de treinta días se presenten las observaciones a que hubiere lugar.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS

NOVIOS

Compran sus argollas en la fabrica mas antigua de Chile:

CASA SOSTIN

Fabrica de Argollas Calle Nueva York 66 SANTIAGO

Gaerita, Seriedad, Rapidez.

SE NECESITA EMPLEADO

con conocimientos elementales de Contabilidad, para llevar sistema de Control de Costos.

Sueldo mensual \$ 90.—

Enviar carta manuscrita indicando estudios, edad, trabajos anteriores, a:

COSTOS: Casilla 81-D

SE NECESITA SECRETARIO

JOVEN PARA PUESTO DE PORVENIR

Indispensable dominio trabajo de Oficina.

Enviar antecedentes a:

E. H. — Casilla 5580 SANTIAGO

LIQUIDO URGENTE

Station Wagon 1956

NASH-RAMBLER

En estado impecable. Tiene carrocería "Farina". Tapiz de fabrica. Banderas blancas. Entrega con \$ 2.000 al contado, resto facilidades.

Verlo:

SAN PASCUAL N.º 899 Esq. Martín de Zamora FONO 493100

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO PRIVADO PARA INSTALAR ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIONES

La Empresa Nacional de Electricidad S. A. ha presentado una solicitud pidiendo se le otorgue concesión de servicio privado para instalar dos estaciones en las ciudades de Antofagasta y Talta, ubicadas ambas en la provincia de Antofagasta.

Se hace la presente publicación en conformidad a las disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos, y con el objeto de que en un plazo de treinta días se presenten las observaciones a que hubiere lugar.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS

NOVIOS

Compran sus argollas en la fabrica mas antigua de Chile:

CASA SOSTIN

Fabrica de Argollas Calle Nueva York 66 SANTIAGO

Gaerita, Seriedad, Rapidez.

SE NECESITA EMPLEADO

con conocimientos elementales de Contabilidad, para llevar sistema de Control de Costos.

Sueldo mensual \$ 90.—

Enviar carta manuscrita indicando estudios, edad, trabajos anteriores, a:

COSTOS: Casilla 81-D

SE NECESITA SECRETARIO

JOVEN PARA PUESTO DE PORVENIR

Indispensable dominio trabajo de Oficina.

Enviar antecedentes a:

E. H. — Casilla 5580 SANTIAGO

LIQUIDO URGENTE

Station Wagon 1956

NASH-RAMBLER

En estado impecable. Tiene carrocería "Farina". Tapiz de fabrica. Banderas blancas. Entrega con \$ 2.000 al contado, resto facilidades.

Verlo:

SAN PASCUAL N.º 899 Esq. Martín de Zamora FONO 493100

EN LA DIPLOMACIA

De Viña del Mar se ha dirigido al balneario "La Hermandad", en La Serena, el Consul General del Líbano, señor Carlos Nazar Sellán, acompañado de su esposa, señora Carmen Mejía de Nazar y familia.

En Viña del Mar pasa una temporada el Embajador de Turquía, señor Cemal Taray. Proximamente "partirá a México, el Encargado de Negocios de Honduras, Dr. Del Valle, su esposa e hijos.

El Embajador de la RAU, señor Sami Simaika, ofrecerá el 22 del presente una recepción con motivo de celebrar su aniversario patrio.

El Encargado de Negocios de la República Dominicana, señor Enrique Rojas, y señora, ofrecerán, para celebrar también su aniversario patrio una recepción, el 27 del presente, en su residencia de la Avda. Pedro de Valdivia.

De las Termas de Chillán regresó el Embajador del Ecuador señor López Artega y señora Chiriboga de López.

EXISTENCIA PERMANENTE DE TODA CLASE DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES, CAMIONES Y TRACTORES, PNEUMATICOS Y LUBRICANTES

ALMOCENES DE VENTA Y OFICINAS

ALAMEDA 1850 TEL. 82465

SE NECESITA EMPLEADO

con conocimientos elementales de Contabilidad, para llevar sistema de Control de Costos.

Sueldo mensual \$ 90.—

Enviar carta manuscrita indicando estudios, edad, trabajos anteriores, a:

COSTOS: Casilla 81-D

SE NECESITA SECRETARIO

JOVEN PARA PUESTO DE PORVENIR

Indispensable dominio trabajo de Oficina.

Enviar antecedentes a:

E. H. — Casilla 5580 SANTIAGO

LIQUIDO URGENTE

Station Wagon 1956

NASH-RAMBLER

En estado impecable. Tiene carrocería "Farina". Tapiz de fabrica. Banderas blancas. Entrega con \$ 2.000 al contado, resto facilidades.

Verlo:

SAN PASCUAL N.º 899 Esq. Martín de Zamora FONO 493100

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO PRIVADO PARA INSTALAR ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIONES

La Empresa Nacional de Electricidad S. A. ha presentado una solicitud pidiendo se le otorgue concesión de servicio privado para instalar dos estaciones en las ciudades de Antofagasta y Talta, ubicadas ambas en la provincia de Antofagasta.

Se hace la presente publicación en conformidad a las disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos, y con el objeto de que en un plazo de treinta días se presenten las observaciones a que hubiere lugar.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS

NOVIOS

Compran sus argollas en la fabrica mas antigua de Chile:

CASA SOSTIN

Fabrica de Argollas Calle Nueva York 66 SANTIAGO

Gaerita, Seriedad, Rapidez.

SE NECESITA EMPLEADO

con conocimientos elementales de Contabilidad, para llevar sistema de Control de Costos.

Sueldo mensual \$ 90.—

Enviar carta manuscrita indicando estudios, edad, trabajos anteriores, a:

COSTOS: Casilla 81-D

SE NECESITA SECRETARIO

JOVEN PARA PUESTO DE PORVENIR

Indispensable dominio trabajo de Oficina.

Enviar antecedentes a:

E. H. — Casilla 5580 SANTIAGO

LIQUIDO URGENTE

Station Wagon 1956

NASH-RAMBLER

En estado impecable. Tiene carrocería "Farina". Tapiz de fabrica. Banderas blancas. Entrega con \$ 2.000 al contado, resto facilidades.

Verlo:

SAN PASCUAL N.º 899 Esq. Martín de Zamora FONO 493100

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO PRIVADO PARA INSTALAR ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIONES

La Empresa Nacional de Electricidad S. A. ha presentado una solicitud pidiendo se le otorgue concesión de servicio privado para instalar dos estaciones en las ciudades de Antofagasta y Talta, ubicadas ambas en la provincia de Antofagasta.

Se hace la presente publicación en conformidad a las disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos, y con el objeto de que en un plazo de treinta días se presenten las observaciones a que hubiere lugar.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS

NOVIOS

Compran sus argollas en la fabrica mas antigua de Chile:

CASA SOSTIN

Fabrica de Argollas Calle Nueva York 66 SANTIAGO

Gaerita, Seriedad, Rapidez.

SE NECESITA EMPLEADO

con conocimientos elementales de Contabilidad, para llevar sistema de Control de Costos.

Sueldo mensual \$ 90.—

Enviar carta manuscrita indicando estudios, edad, trabajos anteriores, a:

COSTOS: Casilla 81-D

SE NECESITA SECRETARIO

JOVEN PARA PUESTO DE PORVENIR

Indispensable dominio trabajo de Oficina.

Enviar antecedentes a:

E. H. — Casilla 5580 SANTIAGO

LIQUIDO URGENTE

Station Wagon 1956

NASH-RAMBLER

En estado impecable. Tiene carrocería "Farina". Tapiz de fabrica. Banderas blancas. Entrega con \$ 2.000 al contado, resto facilidades.

Verlo:

SAN PASCUAL N.º 899 Esq. Martín de Zamora FONO 493100

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO PRIVADO PARA INSTALAR ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIONES

La Empresa Nacional de Electricidad S. A. ha presentado una solicitud pidiendo se le otorgue concesión de servicio privado para instalar dos estaciones en las ciudades de Antofagasta y Talta, ubicadas ambas en la provincia de Antofagasta.

Se hace la presente publicación en conformidad a las disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos, y con el objeto de que en un plazo de treinta días se presenten las observaciones a que hubiere lugar.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 31a. y 32a., quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Las Actas de las sesiones 33a. y 34a. están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.º— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República con el que solicita la devolución del Mensaje en el que inicia un proyecto de ley que modifica el Código Sanitario.

2.º— Siete oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Foncea, sobre supresión del Servicio de Investigaciones de Molina;

Del señor Magallanes, relacionado con la posible supresión de la Comisaría de Investigaciones de la ciudad de Valparaíso;

Del señor Morales, don Joaquín, respecto de igual determinación acerca del Servicio de Investigaciones de San Javier;

Del señor Salazar, sobre expropiación de una parte de los terrenos ocupados por la Bodega California de propiedad del Instituto Nacional de Comercio, en Temuco;

Del señor Zamorano, referente a la conveniencia de dotar de locales adecuados a los servicios policiales de Casablanca, en la provincia de Valparaíso y de La Ligua, en la provincia de Aconcagua;

De los señores Diputados del Comité Parlamentario Independiente, acerca de la actuación de Carabineros de la comuna de Villún, en la provincia de Cautín, frente a la agresión de que habría sido víctima un ciudadano de esa localidad, y

De los señores Diputados del Comité Parlamentario del Partido Socialista Unido, respecto de la situación producida a dos señores regidores de la Municipalidad de Puentes Alto.

3.º— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que contesta la nota enviada por la Corporación, relacionada con la concurrencia de la Delegación Parlamentaria a la 48a. Conferencia Interparlamentaria, celebrada en Varsovia.

4.º— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le envió en nombre del señor González Maertens, acerca del rendimiento de algunos impuestos en la provincia de Cautín.

5.º— Dos oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Correa Letelier, sobre la pronta construcción del Liceo de Castro, y

Del señor Loyola, relacionado con la creación de un Curso Parvulario en la Escuela N.º 5, de Gorbica.

6.º— Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se señalan:

Del señor Correa Letelier, respecto de la construcción de un molo en la localidad de Quemchi, de la provincia de Chiloé;

Del señor Galleguillos, relacionado con el ensanche del camino de Santiago a San Antonio, en el sector de Padre Hurtado a Mañlloco, y

Del señor Suárez, relacionado con la dotación de alcantarillado a la ciudad de Loncoche.

7.º— Dos oficios del señor Ministro de Economía, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que a continuación se expresan:

Del señor Ahumada Trigo, acerca del establecimiento de una variante en el recorrido de los buses entre Santiago y Valparaíso por Cuarcavá y Casablanca.

Del señor Gormaz, respecto del restablecimiento de los pasajes de ida y vuelta, entre Curicó y Santiago.

8.º— Un oficio del señor Ministro de Trabajo y Previsión Social, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Foncea, sobre el envío de diversos antecedentes relacionados con el funcionamiento de la Corporación Nacional de Inversiones de Previsión.

9.º— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le envió en nombre del señor Foncea, respecto de los motivos que originaron el traslado de la Planta Purificadora de Semillas de Talca a Paine.

10.º— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor González Maertens, relacionado con el nombramiento del Director de Asuntos Indígenas.

11.º— Un oficio del Honorable Senado, con el que devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, el proyecto de ley que modifica la Ley N.º 11.491, que liberó de derechos de aduana a la internación de diversas maquinarias y elementos destinados a la Sociedad Frigorífica Osorno S. A.

12.º— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, originado en un Mensaje, que libera de derechos de aduana la internación de camiones destinados a la Municipalidad de Providencia.

13.º— Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el proyecto de ley, originado en un Mensaje, que autoriza al Presidente de la República para transferir el terreno que indica la Colonia Vegas Sur de La Serena a la Sociedad Agrícola del Norte.

14.º— Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, recaído en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que modifica la Ley N.º 9.662, sobre construcción de obras de regadío.

15.º— Seis mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Valdés Risco, que autoriza a la Municipalidad de Peñaflor para transferir un terreno de su propiedad al Fisco, con el objeto de destinarlo a la ampliación y terminación del local de la Escuela N.º 24, de esa comuna;

El señor Ahumada, don Hermes, que modifica la Ley N.º 13.414, de 22 de septiembre de 1959, que liberó de derechos de internación al material destinado a la Municipalidad de San Miguel;

El señor Ríos Igual, que modifica la Ley N.º 13.337, de 16 de julio de 1959, que liberó de derechos la internación de algunos vehí-

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 35ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 2 DE FEBRERO DE 1960

(De 16.15 a 19.20 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET Y GALLEGUILLLOS

(Versión Oficial)

los destinados al Instituto Agrícola Pascual Baburizza, de Los Andes;

El señor Acevedo, que libera de derechos la internación de un camión destinado al servicio de aseo de la Municipalidad de Melipilla;

El señor De la Presa, acerca de la misma materia anterior;

El señor Sepúlveda Rondanelli, que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Empresa Eléctrica de la Frontera S. A., los terrenos fiscales que indica, ubicados en la ciudad de Angol.

16.º— Una presentación del Presidente del Consejo Directivo de la Empresa "El Mercurio", en la que se refiere al conflicto que afecta a dicha Empresa.

17.º— Una comunicación del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical, en la que agradece el homenaje rendido en esta Corporación a la memoria de don Luis Alamos Barros.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la cuenta.

1.—MODIFICACIONES AL CODIGO SANITARIO.— DEVOLUCION DE UN MENSAJE A PETICION DEL EJECUTIVO.

El señor JULIET (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República, ha solicitado que le sea devuelto el Mensaje por el cual inició un proyecto de ley que introduce diversas modificaciones en el Código Sanitario.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

2.—ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor JULIET (Presidente).— Se va a dar cuenta de algunos acuerdos adoptados por los Comités parlamentarios.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Reunidos los Comités parlamentarios en sesión de fecha de hoy, bajo la presidencia del señor Juliet, y con asistencia de los señores Martínez Camps, por el Comité Radical; Allende, por el Comité Liberal; Decombe, por el Comité Conservador Unido; Oyarzun, por el Comité Democrático; Isla, por el Comité Demócrata Cristiano; Pareto, por el Comité Nacional Popular; Silva, por el Comité Socialista Unido; y Acevedo, por el Comité Independiente, por unanimidad, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.— Integrar el Grupo Interparlamentario de la Corporación con once señores Diputados designados por los partidos de mayoría, siete señores Diputados designados por los partidos de minoría, y el señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados;

2.— Tratar en la sesión ordinaria de hoy, a continuación de los proyectos en Tabla, el proyecto que modifica la Ley N.º 9.662, sobre construcción de obras de riego por el Estado;

3.— Conceder a los señores Pareto y Foncea, inmediatamente después de la Cuenta, el tiempo necesario para rendir homenajes, sin perjuicio de todos los tiempos de que consta la sesión; y

4.— Votar, a continuación de los homenajes, el proyecto de acuerdo que propone el nombramiento de una Comisión Especial Investigadora de las irregularidades que se dicen cometidas en la Casa de Moneda. La Comisión quedará integrada por trece miembros, conforme está constituida la Comisión de Gobierno Interior.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Acordado.

3.—PREFERENCIA PARA TRATAR DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor JULIET (Presidente).— Antes de ofrecer la palabra a los Honorables señores Pareto y Foncea, voy a solicitar el acuerdo de la Honorable Corporación, a petición de numerosos señores Diputados, para tratar, antes del proyecto que modifica la Ley N.º 9.662, sobre construcción de obras de regadío, dos proyectos de ley que son muy breves: el que libera de derechos de aduana la internación de diversos vehículos destinados a la Municipalidad de Providencia, y el que autoriza al Presidente de la República, para transferir el Lote N.º 62 de la Colonia "Vegas del Sur", de La Serena, a la Sociedad Agrícola del Norte.

El señor PALESTRO.— Sin perjuicio de la próxima sesión.

El señor JULIET (Presidente).— El acuerdo que solicito es para tratarlos dentro del Orden del Día de la presente sesión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma solicitada.

Acordado.

4.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SUBALFÉREZ DE AVIACION, SEÑOR RAIMUNDO LOEZAR RIQUELME, FALLECIDO RECIENTEMENTE.— NOTA DE CONDOLENCIA.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO (poniéndose de pie).— Señor Presidente, en innumerables oportunidades, desde esta alta tribuna se han rendido justos y merecidos homenajes a ciudadanos ilustres que, de una u otra manera, han contribuido al engrandecimiento de nuestra patria, y al sólido prestigio de que goza nuestro país.

En esta ocasión, deseo rendir un sentido homenaje al valor y al heroísmo en la memoria del joven Subalférez de aviación, Raimundo Loézar Riquelme, quien, en la tarde del viernes 8 de enero, en las turbulentas playas de Guaylandia, pereciera ahogado al intentar salvar la vida del estudiante Reinaldo Montaña, de nacionalidad boliviana, que en esos instantes se ahogaba ante la vista de dos jóvenes miembros de nuestra prestigiosa aviación militar.

Fue en esos instantes dramáticos, cuando el joven Loézar Riquelme, de sólo diecisiete años de edad, Subalférez de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", y el Subteniente de la "FACH", Gastón Pérez Viveros, sin pensar siquiera por un momento en el inminente riesgo de sus vidas, se lanzaron a la heroica labor de salvar la vida del estudiante boliviano, teniendo como trágico balance la muerte del Subalférez Loézar Riquelme, que como-

viera por espacio de varios días a toda la opinión pública del país.

Raimundo Loézar Riquelme, había nacido el 18 de abril de 1942. Realizó sus estudios secundarios en el Liceo "Leonardo Murialdo", del Patronato Santa Filomena; después de haber cursado en este plantel su sexto año de humanidades, ingresó en la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", donde había alcanzado gracias a sus méritos y talento, el grado de Subalférez. Con su muerte, la Aviación Militar Chilena, pierde a uno de sus mejores futuros oficiales.

La dramática búsqueda del cadáver del joven Subalférez, por parte de la Fuerza Aérea de Chile, los esfuerzos desplegados durante nueve días de titánica labor por Carabineros de la región, y por los "hombres ranas" del Club Pacifico, llevaron al consuelo a los atribulados padres y atenuaron su dolor, cuando ya se consideraba estéril todo esfuerzo por rescatar de los insondables misterios del mar el cadáver del joven héroe Raimundo Loézar Riquelme.

Que el ejemplo de estos jóvenes de la Aviación Militar, del Subalférez Loézar Riquelme, y del Subteniente Gastón Pérez, sea revelador para cierta juventud que vive en el egoísmo, en el desinterés en la frialdad frente a los nobles sentimientos.

Deseo hacer llegar, desde esta alta tribuna, el reconocimiento de la Honorable Cámara, a las autoridades de la Fuerza Aérea de Chile, instituciones de Carabineros y particulares que colaboraron en la búsqueda de los restos del malogrado "aguilucho", la felicitación al joven Subteniente Gastón Pérez, acreedor a la medalla "Al Valor"; y a los inconsolables padres del joven Subalférez, el pésame y el sentimiento de esta rama del Poder Legislativo, que suspende sus delicadas labores para destacar el heroico gesto de su hijo, que todo el país ha reconocido, y cuya memoria quedará grabada en la historia de la Fuerza Aérea de Chile.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán notas de condolencia a la Fuerza Aérea de Chile, y a la familia del Subalférez Raimundo Loézar Riquelme.

Acordado.

5.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL ARTISTA DON HONORIO CONCHA BRAVO, FALLECIDO RECIENTEMENTE.— NOTA DE CONDOLENCIA.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

EL SEÑOR FONCEA (poniéndose de pie).— Señor Presidente, hace algunos días, la ciudad de Talca despidió conternada los restos mortales de un auténtico valor de nuestro folklórico. El largo cortejo, formado con motivo del sepelio de Honorio Concha Bravo, estuvo constituido por el círculo inasustentable de sus amigos, pertenecientes a las más dispares actividades, a las más contrapuestas ideologías y a diversas capas sociales.

Y el cortejo, Honorable Cámara, marchó silencioso y lentamente por las calles de la ciudad de Talca, como queriendo significar que se deseaba dilatar la cruel despedida de ese hombre excepcionalmente afectuoso, que llevaba en su sangre la poesía y que expresaba, a través de ella, en forma espontánea, los nobles sentimientos de su corazón. Porque Honorio Concha Bravo escribió sus composiciones sin previa preparación artística; él actuaba con absoluta naturalidad, podría decir que en la misma forma como las aves del cielo nos deleitan con sus trinos. Así también Honorio Concha vació en sus canciones toda la belleza de nuestros campos, pintoresco de nuestras costumbres, la nobleza y las virtudes de nuestro pueblo y en suma, tradujo en su canto el alma misma de esta incomparable tierra chilena.

Para que la Honorable Cámara pueda aguilatar la magnitud de esta pérdida irreparable, provocada por el inesperado fallecimiento del artista chileno, nos bastará anotar un hecho sintomático. En los últimos años y para ser más preciso, en la última década, nuestra música criolla, con sus acentos melódicos, con su letra y sus estrofas impregnadas de sentimientos, ha sufrido un grave impacto, una lamentable postergación, como consecuencia de la verdadera invasión de ritmos foráneos, las más de las veces alitantes, creados en otras latitudes y por otras mentalidades diametralmente opuestas a la nuestra.

El auge del celuloide y de la radio, el poder incontrastable de los medios de difusión de la técnica moderna, se han empleado para tratar de establecer en nuestra tierra chilena, la hegemonía de otras tendencias e idiosincrasias y se ha pretendido incluso imponernos gustos tan diferentes a nuestro modo de ser, como es el caso de cierta música moderna casi histerica que nuestra juventud ha debido escuchar y soportar.

Y quizás el mayor mérito de Honorio Concha, así como del recordado maestro Nicanor Molinare, haya sido precisamente el de haber contribuido a mantener latente en un período de crisis, en estos tiempos de perversión del sentido musical, todas las bondades y la belleza de nuestro folklórico.

Las canciones y composiciones de Honorio Concha tienen su sello característico. Supo captar, en profundidad, toda la viva y chispeante inteligencia de nuestro pueblo, quien en su propósito de mitigar su propio dolor y la extrema dureza de su existencia, no desperdicia la oportunidad de explotar con ingenio y picardía los pocos motivos de alegría que le depara el destino.

Como diputado por la provincia de Talca, donde nació este gran artista chileno y donde se cobijó durante toda su vida, y como miembro del Partido Nacional Popular, en cuya declaración doctrinaria impera su permanente devoción por los auténticos valores de la chilendidad, no he podido menos que alzar mi voz para rendir desde esta alta tribuna un homenaje a este brillante artista e hidalgo amigo, como lo fue Honorio Concha Bravo, a cuya familia pido se dirija una nota

de condolencia en nombre de la Honorable Cámara.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO (poniéndose de pie).— Señor Presidente, como representante de la provincia de Talca, no podría haber permanecido silencioso al rendirse homenaje a Honorio Concha Bravo. El arte, en sus variadas facetas, va recogiendo la belleza del paisaje en cualquier recodo del camino y tomando las notas desde los más diversos aspectos y en las más diferentes tonalidades. Honorio Concha Bravo quiso adentrarse en lo que es la esencia de corazón del pueblo, y supo plasmar en la música aquellas escenas campesinas que todos hemos vivido, y que gracias a su arte perdurarán por mucho tiempo en la escenografía musical y también en la historia del pueblo, cuyas actitudes ha recogido al son de su música y las ha plasmado en notas indelebiles que permanecerán, más que en un libro escrito, en estas páginas sin letras, pero sí con voces de la historia de Talca. Todo esto nos ha hecho sentir con emoción su muerte y nos obliga como talquino a alzar nuestra voz, para adherir a este homenaje y pedir se dirija una nota de condolencia a su familia.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dirigirá una nota de condolencia a la familia de Honorio Concha Bravo.

Acordado.

6.—DESIGNACION DE UNA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA SITUACION PLANTEADA EN LA CASA DE MONEDA, CON MOTIVO DE LA ACUACION DE LA NUEVA UNIDAD MONETARIA.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor JULIET (Presidente).— En conformidad a uno de los acuerdos de los Comités, corresponde votar el proyecto de acuerdo que nombra una Comisión Especial Investigadora.

Se va a dar lectura a dicho proyecto de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Los señores Magallanes, Gumucio, Silva Ulloa, y Pareto, apoyados por los señores Acevedo, Comité Independiente, Martínez Camps, Comité Radical, y Muga, Comité Demócrata Cristiano, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Honorable Cámara:

Se propone nombrar una Comisión Investigadora para juzgar y calificar las alternativas habidas en el problema de la acuación de las nuevas unidades monetarias.

Esta Comisión estará integrada por un señor Diputado de cada Comité y sesionará con un quórum de tres y emitirá un informe a la Honorable Cámara en un plazo de 30 días."

El señor Correa Larraín, Comité Conservador Unido, propone modificar este proyecto de acuerdo en el sentido de que la Comisión Investigadora esté compuesta por tres miembros, en la misma proporción que las Comisiones permanentes, en conformidad con lo dispuesto en el inciso final de artículo 55.º del Reglamento.

El señor JULIET (Presidente).— Como la Honorable Cámara ha tenido conocimiento, en los acuerdos de los Comités se consultó poner en votación el proyecto de acuerdo a que se ha dado lectura, en el bien entendido de que, una vez aprobado, se constituirá la Comisión Investigadora en la misma forma que está integrada la Comisión de Gobierno Interior de la Corporación.

El señor CORREA LARRAÍN.— Funcionará con igual quórum, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con el mismo quórum y en la forma en que está constituida la Comisión de Gobierno Interior de la Honorable Cámara.

En votación el proyecto de acuerdo a que se ha dado lectura.

—PRÁCTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

7.—DESTINACION DE RECURSOS Y ESTABLECIMIENTO DE NORMAS PARA CONMEMORAR EL 150.º ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL.— TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

El señor JULIET (Presidente).— En el Orden del Día corresponde conocer del proyecto, en tercer trámite constitucional, que destina recursos para conmemorar el 150.º aniversario de la Independencia Nacional.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor Secretario dará lectura a la modificación propuesta por el Honorable Senado, para el artículo 1.º.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El Honorable Senado tuvo a bien aprobar el proyecto de ley que destina recursos para conmemorar el 150.º aniversario de la Independencia Nacional, y propuso las siguientes modificaciones:

Consultar en el artículo 1.º un inciso tercero nuevo que establezca:

"Asimismo, podrá existir, en forma permanente, de todo impuesto, derecho o gravamen fiscal o municipal, y de la totalidad de los que se perciben por las aduanas a la Obra Voto Nacional O'Higgins, Templo del Carmen de Maipú."

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la modificación al artículo 1.º.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

El señor Secretario dará lectura a la modificación propuesta para el artículo 9.º.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El Honorable Senado ha sustituido en el artículo

9.º a la frase final del inciso primero, "tres millones quinientos mil escudos", por esta otra: "cuatro millones trescientos mil escudos".

El señor JULIET (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación al artículo 10.º.

El señor Secretario dará lectura a la modificación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El Honorable Senado ha reemplazado en el inciso primero las palabras "quinientos mil escudos" por "seiscientos mil escudos".

Ha sustituido el inciso segundo por el siguiente:

"El Presidente de la República pondrá a disposición de las Federaciones Atlética de Chile, Chilena de Remo Amateur y Chilena de Yachting, con cargo al rendimiento establecido en el artículo 9.º y previo informe de la Comisión Organizadora de la celebración del 150.º aniversario de la Independencia Nacional, la suma de cincuenta mil escudos a cada una de dichas Federaciones, a fin de que atiendan los gastos de organización, instalaciones, adquisición de implementos deportivos y otros inherentes a la realización de los primeros Juegos Atléticos Iberoamericanos, del Primer Campeonato Sudamericano de Remo de Escuelas Navales y Clubes Civiles de Regatas y de competencia de yachting, torneos que, como números conmemorativos del 150.º aniversario de la Independencia Nacional, se llevarán a efecto en el mes de octubre de 1960 en Santiago y Valparaíso, respectivamente."

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, los parlamentarios de estos bancos votaremos favorablemente la modificación introducida por el Honorable Senado en este inciso, en el bien entendido que su aprobación significará hacer participar en estas festividades a dos instituciones deportivas de reconocido prestigio dentro de nuestro país.

Fuera de lo anterior, otra de las razones que tenemos los parlamentarios de estos bancos para darle nuestra aprobación al inciso segundo introducido en este artículo por el Honorable Senado, es el hecho de que existe un compromiso contraído con la Escuela Naval "Arturo Prat", en atención a que en este campeonato participarán Escuelas Navales de países amigos. Lo contrario significaría dejar en una situación muy incómoda a una institución para la cual todos los chilenos sentimos una profunda admiración y un gran respeto.

Nada más.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVERA.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Foncea; a continuación, el Honorable señor Rivera.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, durante la discusión general de este proyecto, en su primer trámite constitucional, tuve oportunidad de formular algunas observaciones para demostrar como esta iniciativa tiende a conmemorar el 150.º aniversario de nuestra Independencia con actos que, exclusivamente, tendrán lugar en la ciudad de Santiago, y ahora, en virtud de la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 10.º, también en el puerto de Valparaíso. O sea, ha quedado de manifiesto lo justificado de mis observaciones en orden a que también en esta clase de proyectos se advierte el criterio irritantemente centralista que impera en nuestro país.

En efecto, todo Chile va a contribuir, a través de la emisión de estampillas que se establece en el proyecto, a reunir fondos para financiar los actos conmemorativos; pero en definitiva, los beneficios serán para las ciudades, sin duda las más importantes del país, pero que no constituyen todo el país ni mucho menos las zonas verdaderamente productivas.

Lo más extraño es que el Honorable Senado de la República —que según se suele expresar legisla con un criterio ponderado y sesudo— haya aceptado que se destinen cincuenta mil escudos para realizar un torneo de un deporte que no tiene el menor arraigo popular, pues la verdad es que la mayoría no sabemos ni siquiera en qué consiste.

Porque yo le pregunto al Honorable señor Barra, que ha hablado en favor de la modificación introducida por el Honorable Senado, y la pregunta se la formulo pese a que soy bastante deportista: ¿qué deporte es el yachting? ¿Dónde y cuando se practica? ¿No me va a decir el Honorable colega que el yachting es un deporte del pueblo ni siquiera de la clase media? ¿Es un deporte para gente muy adinerada, porque entonces demos que es un deporte de veleros? ¿Y voy a decir que la gente del pueblo ni siquiera puede tener una modesta bicicleta para movilizarse a pensar en que el yachting es un deporte al alcance del común de los chilenos?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— ¡Y para un torneo de esta naturaleza se destinan cincuenta mil escudos, en circunstancias de que se trata de un espectáculo que ni siquiera se va a poder presenciar, porque se efectúa en alta mar, de modo que para presenciarlo, el espectador tendrá que hacerlo en un helicóptero o cosa parecida! Esto viene a demostrar que existe un criterio bastante tropical y que la trillada ponderación del Honorable Senado tiene algunas excepciones, como en el caso analizado.

Pero lo que más indigna es que, a continuación, el Honorable Senado haya sustituido el artículo 11, que corresponde a una iniciativa presentada por el Honorable señor Donoso.

El señor PALESTRO.— ¡Ahí está la modificación del cordero!

El señor FONCEA.— Yo, como talquino, a pesar de las discrepancias personales que tengo con el Honorable señor Donoso...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— ...lo apoyé lealmente cuando presentó la indicación que pasó a ser el artículo 11, porque considero que es de meridiana justicia destinar recursos para habilitar la casa donde se suscribió el Acta de nuestra Independencia.

Pues bien, yo dije a la Honorable Cámara que esta iniciativa del Honorable señor Donoso, en el sentido de restaurar la casa, ubicada en la ciudad de Talca, donde el Director Supremo don Bernardo O'Higgins aprobó y ordenó promulgar la Declaración de la Independencia Nacional, no significaría más de treinta o cuarenta mil escudos. Sin embargo, el Honorable Senado, lisa y llanamente, suprimió dicho artículo y estimó que un torneo de yachting tiene mucho mayor valor e importancia que una iniciativa como la que estoy comentando. Nos parece lógico este proceder, razón por la cual pido que se divida la votación, porque este deporte del yachting no me conviene lo más mínimo, como seguramente ocurrirá a muchos de mis Honorables colegas.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rivera.
El señor BARRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIVERA.— Con todo gusto.
El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Rivera, tiene la palabra Su Señoría.
El señor BARRA.— Señor Presidente, como estamos viviendo en una democracia, todos tenemos la obligación de respetar las opiniones de cada uno de nosotros, aunque algunas veces nuestro Honorable colega señor Fonca parece que la entenderá al revés de como la entendemos nosotros. Pero, en todo caso, yo quiero manifestarle que no es una de las normas más correctas la de especular, digamos, con las expresiones de carácter general, que un parlamentario emite cuando se está discutiendo un proyecto de ley, y, sobre todo, achacarle opiniones que no ha pronunciado. Por ejemplo, yo no he hecho ningún elogio de este deporte del yachting. Pero, si bien es cierto que tengo algún conocimiento sobre la materia, ello no quiere decir que lo haya practicado. Es una cuestión no de cultura general sino de conocimiento general, sobre todo si este deporte se desarrolla en un país que tiene largo litoral.

Se que las personas de fortuna son las que practican este deporte. Pero en ese caso, mi Honorable colega señor Fonca debiera haber investigado, si tenía interés en este problema, quienes fueron los autores de la indicación que incorporó a este deporte de ricos dentro de las disposiciones de este proyecto.

He estado haciendo hincapié al deporte del remo, que lo practica no sólo gente de la clase media sino que también obreros de este país. Por ejemplo, en el río Maule hay remeros, que son muchachos que se dedican a un deporte sino a su trabajo, o pescadores que trabajan en este tipo de actividades. En Valdivia hay prestigiosos clubes de remo, en los cuales también se desenvuelven elementos obreros. Es indudable que hay cierto grupo de personas que no puede practicar este deporte por lo caro que es.

Pero, al margen de todo esto, lo puedo informar a mi Honorable colega señor Fonca que me he preocupado de tener un conocimiento más profundo de la materia para poder ofrecer el apoyo de los parlamentarios de estas bancas. Por ejemplo, con los dineros que se van a facilitar para la organización de este torneo, se adquirirán implementos que se necesitan para la práctica de este deporte. Una vez que se efectúe este campeonato, se distribuirán entre las distintas asociaciones que forman la Federación del Remo Amateur. Así será como los remeros de Iquique, de Coquimbo, de Valparaíso, de Concepción, de Talcahuano, de Valdivia, de Punta Arenas tendrán oportunidad de obtener elementos de esta naturaleza, que les servirán para intensificar mayormente el deporte del remo.

He hecho hincapié — y estoy seguro que en esto no discrepará mi Honorable colega señor Fonca — en que el compromiso contraído por la Escuela Naval con otros planteles educacionales de esta misma naturaleza de otros países amigos no se refiere al deporte del yachting sino al del remo. Y tengo entendido que a pesar de que soy socialista, Su Señoría a lo mejor es más admirador que yo de la Escuela Naval "Arturo Prat". Así es que no veo dónde está la incongruencia, porque la gente del pueblo y de la clase media también va a ese plantel, que es una institución democrática, dentro del sentido general y amplio de la palabra. De tal manera que no estoy defendiendo a ningún deporte de ricos, sino que a uno que, mañana o pasado, puede ser practicado incluso por la clase obrera. Sin embargo, hay dueños de fondos, como el caso de mi Honorable colega señor Fonca, que no se interesan porque sus inquilinos obtengan facilidades para practicar este deporte, habiendo ríos tan aptos para ello, como el río Pídicu, en Talca, por ejemplo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Rivera.
El señor RIVERA.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas vamos a votar favorablemente las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 10º. No deseo pronunciarme respecto de la popularidad de un deporte o de otro. Soy deportista y no hago distinción entre deportes practicados por gente adinerada o gente pobre. No soy persona de muchos recursos económicos, por lo que no puedo darme el lujo de tener un yate en alguno de los balnearios de la zona que represento en este Parlamento.

También manifestaba mi Honorable colega señor Barra que hay compromisos contraídos con instituciones de otros países en cuanto a torneos de remo, regatas y yachting. Por eso, para darle mayor prestigio a la conmemoración del 150º Aniversario de la Independencia Nacional, es necesario facilitar la participación de las provincias a través del deporte, en forma especial de la que yo represento, que es, según tengo entendido, la segunda en importancia del país.

Muchas gracias, señor Presidente.
El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, los diputados de estas bancas también vamos a votar favorablemente estas modificaciones introducidas por el Honorable Senado, por cuanto estamos convencidos que el 150º Aniversario de nuestra Independencia debe ser celebrado en la forma más digna que sea posible, y ojalá que el mayor número de instituciones deportivas o de carácter social reciban aportes del Estado para celebrar, repito, dignamente esta fecha tan memorable para todos los chilenos.

En realidad mi Honorable colega señor Fonca no tiene razón alguna cuando hace críticas por el aporte que se le otorga al deporte del yachting. No tengo tampoco yate, sólo los tuve en mi imaginación, en mis sueños de juventud.

El señor PARETO.— Con el tiempo los tendré, Honorable colega.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pero no hay duda alguna que lo que atrae más turistas al país es precisamente este deporte. Y si Chile quiere realizar alguna labor en beneficio del turismo, debe propender precisamente a que vengan visitantes que gasten en dólares. Y este deporte, al igual que el de la pesca, es el que más atrae a estos turistas.

Por lo tanto, a pesar de que no practico este deporte, debo decir que la labor que realiza esta institución deportiva no interesa que vaya dirigida a ricos o pobres, sino que, ojalá, todos pudieran recibir, como una especie de maná, la ayuda del Estado para celebrar dignamente este aniversario nacional.

No continúo haciendo uso de la palabra a fin de que pueda votarse luego este proyecto que beneficia a estas instituciones que merecen la ayuda del Estado.

El señor FONCEA.— Pido la palabra.
El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, solamente deseo aclarar mis conceptos anteriores que han sido rebatidos por los Honorables señores Barra, Reyes, don Juan de Dios, y Rivera. Lo que yo he sostenido es una cosa diferente; he dicho que puede aceptarse — y desde luego nosotros la aceptaremos — la disposición del proyecto que establece la realización de un Torneo Internacional de Atletismo. Se puede convenir, también, que se destinen cincuenta mil escudos para celebrar el Torneo Internacional de Remo, a pesar de que este deporte del remo no es el que señalaba el Honorable señor Barra, que se practica en el río Maule. En esta región hay botes y los botos no van a participar, se lo aseguro, en esta competencia. Pero, lo que me parece extraño es que se haya incluido un deporte que, en realidad, en Chile sólo lo practican muy pocas personas. Se destinan así cincuenta mil escudos para un torneo de yachting, que es un deporte, vuelvo a repetir, que practican muy pocas personas — aquellas que disponen de grandes recursos económicos — y que ni siquiera constituye un espectáculo público, porque se practica en alta mar.

El señor RIVERA.— ¡No, Honorable Diputado!

El señor REYES (don Juan de Dios).— No, Honorable Diputado, no hace mucho se realizó un campeonato en Aculeo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio! Puede continuar el Honorable señor Fonca.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, yo mantengo que en un país como el nuestro en que los deportes populares, como el fútbol, básquetbol, box, etc., están totalmente abandonados, en que es imposible o muy difícil obtener la ayuda, no diré de cincuenta mil escudos, sino que la quinta parte de ese valor para las asociaciones amateurs que la reclaman a través de todo Chile, no es concebible que el Congreso destine una elevada suma para un torneo de esa naturaleza. Saben mis Honorables colegas que el deporte del yachting no interesa al pueblo, y ni siquiera es un espectáculo. De manera que mi oposición nace del hecho de que considero absurdo que se otorguen cincuenta mil escudos para un deporte practicado sólo por un grupo reducido de gente adinerada y que tampoco, como lo he expresado, constituye un espectáculo para nuestro pueblo. ¿Por qué no se destinan los cincuenta mil escudos en un torneo extraordinario de box, natación o fútbol?

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pero las personas que vienen del extranjero dejan dinero al practicar este deporte.

El señor ZAMORANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, solicito votación separada para las tres ideas que contiene el inciso segundo substituido por el Senado en el artículo 10º del proyecto en discusión.

El señor JULIET (Presidente).— Ya se ha formulado petición en ese sentido, Honorable Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor Zamorano.

El señor ZAMORANO.— Señor Presidente, también quiero intervenir brevemente en este debate para contestar al Honorable señor Fonca. En primer lugar, encuentro que hay una contradicción en las ideas expuestas por el Honorable colega. El Honorable señor Fonca comienza por alegar que el 150º Aniversario de la Independencia Nacional iba a celebrarse únicamente en la ciudad de Santiago. Ahora, porque hemos conseguido que la conmemoración se extienda también a Valparaíso, el Honorable Diputado protesta y alega que por qué no se extiende también a Talca. Si no ha presentado la indicación correspondiente, es por un descuido del Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Fonca, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor ZAMORANO.— En segundo lugar, hay que anotar que el Honorable señor Fonca dice que el deporte del "yachting" — como lo llama él — es un deporte desconocido en Chile. Es probable que cuando Valparaíso, la primera ciudad de Chile...

El señor PARETO.— ¡La segunda, querrá decir Su Señoría!

El señor ZAMORANO.— ¡Perdóneme Honorable colega! Déjeme concluir la idea y comprenderá Su Señoría lo que estoy diciendo. La primera ciudad en que se fundó un club de fútbol fue Valparaíso, y probablemente en aquella oportunidad mucha gente no entendió, este deporte desconocido de jugar a la pelota con dos pies. Es igual lo que sucede ahora con el deporte del "yachting", que apenas lo practican unos cuantos en el país, porque la gente del pueblo no cuenta con los medios pecuniarios suficientes para ello.

Precisamente, en una carta que tengo a la mano, se me informa que después de cumplidas las competencias náuticas se repartirán las embarcaciones, adquiridas en Valparaíso, Valdivia, Concepción, Iquique, Antofagasta, Coquimbo...

Un señor DIPUTADO.— ¡Constitución también!

El señor ZAMORANO.— ...Talcahuano y Puerto Montt. Como puede observar el Honorable señor Fonca, los portos no hemos sido tan exclusivistas como Su Señoría.

En tercer lugar, en días pasados hacia ver la injusticia que se ha cometido en el sentido de que cuando se trata de favorecer al

deporte nacional, Valparaíso queda siempre postpuesto. Durante la Administración del Gobierno anterior hice ver al Presidente Ibáñez la injusticia de que, habiéndose destinado para la provincia de Llanquihue la suma de diecisiete millones de pesos para fomento del deporte, a Valparaíso le correspondió con ese mismo fin, solamente la cantidad de ochocientos mil pesos.

Creo que esta es la primera vez que Valparaíso va a salir favorecido en algo, de modo que el Honorable colega podría tener un poco más de consideración y ayudarnos con su voto, así como nosotros los ayudaremos a Su Señoría con los nuestros en el artículo siguiente.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se ha pedido la división de la votación para las tres ideas que se contienen en el inciso segundo del artículo 10º substituido por el Honorable Senado, que son las siguientes: 1º, la referente a la Federación Atlética de Chile; 2º, la que tiene relación con la Federación de Remo Amateur; y 3º, la referente a la Federación Chilena de Yachting.

El señor RIVERA.— Hay una anterior en el primer inciso.

El señor DE LA PRESA.— Eso ya está aprobado por la Cámara.

El señor JULIET (Presidente).— No hay ninguna idea nueva en el primer inciso. Las ideas a que se han referido los señores Diputados se relacionan con las tres organizaciones señaladas a las cuales se va a favorecer con la suma consultada.

En consecuencia, si le parece a la Cámara, se aprobará el reemplazo hecho por el Honorable Senado en el inciso primero.

Aprobado.

En cuanto al inciso segundo, se votarán separadamente las tres ideas que contiene.

En votación la primera idea que pone a disposición de la Federación Atlética de Chile la suma de cincuenta mil escudos. Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la segunda idea, por medio de la cual se favorece a la Federación Chilena de Remo Amateur con la misma cantidad.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la tercera idea, nueva, introducida por el Senado: que favorece a la Federación Chilena de Yachting.

—PRÁCTICADA LA VOTACIÓN EN FORMA ECONOMICA. DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 39 VOTOS, POR LA NEGATIVA 4 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada.

En consecuencia, si le parece a la Corporación, se aprobará el inciso segundo en la forma propuesta por el Senado.

Aprobado.

En discusión el rechazo formulado por el Honorable Senado respecto del artículo 11.

El señor DIEZ.— Pido la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Diez: a continuación podrá usar de ella el Honorable señor Donoso.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, voy a ocupar la atención de la Cámara por muy breves minutos. Resulta muy extraño que el Honorable Senado haya aprobado destinaciones de fondos para fines, si se quiere, muy respetables, pero que no tienen una relación directa con la Independencia Nacional, y haya rechazado el artículo que tiende, precisamente, a restaurar la casa en que don Bernardo O'Higgins ordenó promulgar la Declaración de la Independencia Nacional. Para mí, resulta absolutamente incomprensible que, tratándose de la celebración del 150º Aniversario de la Independencia Nacional, el Senado niegue su consentimiento a restaurar el lugar en el cual se llevó a cabo tan magno acontecimiento.

Señor Presidente, creo que la Honorable Cámara deberá comprender a la representación parlamentaria de Talca, que aprobó y defendió este artículo que nació como indicación del Honorable señor Donoso. Es de absoluta justicia que el país debe a la ciudad de Talca la restauración y alojamiento de la casa donde fue declarada la Independencia Nacional, sacándola del estado de completo abandono en que se encuentra, a pesar de haber sido ya declarada monumento nacional por Ley N.º 8.187, promulgada el 27 de agosto de 1945.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en el primer trámite de este proyecto presente esta indicación por una razón de orden histórico que me pareció esencial.

Esta casa no puede permanecer por más tiempo abandonada. En todos los países del mundo el Estado se preocupa de mantener viva la tradición histórica a través de diversos monumentos de carácter nacional. Este es uno de esos monumentos para Chile, así como lo son aquellos a que se refiere el artículo 12º, y como lo son también las obras señaladas en el nuevo artículo 12º incluido por el Honorable Senado.

Por estas razones, me atrevo a rogar a mis Honorables colegas que insistamos en este artículo. No es posible que la casa donde se declaró la Independencia Nacional permanezca en este estado de abandono.

Espero que la Cámara acogerá esta petición.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

—PRÁCTICADA LA VOTACIÓN EN FORMA ECONOMICA. DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 2 VOTOS, POR LA NEGATIVA 43 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado, al artículo 11.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 12, que consiste en suprimirlo.

El señor ALLENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALLENDE.— Señor Presidente, de más está insistir en lo que se refiere a los Fuertes de Mancera, Niebla y Corral; pues en ellos quedó estampada la huella de los conquistadores y, por eso, estimo que es lógica y necesaria su restauración.

Lamento que esta indicación, presentada por nuestra Honorable colega, la señora Inés Enriquez, haya sido suprimida por el Honorable Senado.

En consecuencia, solicito a la Honorable Cámara, que insista en ella.

El señor FUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, en la misma forma que el Honorable señor Allende, y en ausencia de nuestra estimada colega por Valdivia, la Honorable señora Inés Enriquez, autora de esta indicación que fue aprobada por unanimidad en la Honorable Cámara, quisiera rogar a mis Honorables colegas que insistamos en el texto primitivo. Así, no sólo respaldamos a la autora de la indicación, sino que también confirmamos la justicia de su planteamiento, como es reponer los fuertes históricos de Niebla, Mancera y Corral.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Aprobado.

En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en introducir dos artículos nuevos.

Se va a dar lectura al primero de ellos.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El primer artículo nuevo que propone agregar el Honorable Senado dice así:

"Artículo 11.— Exímese, durante el año 1960, de todo derecho e impuesto los discos fonográficos de difusión histórica que edita bajo su supervigilancia científica la Academia Chilena de la Historia".

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este artículo nuevo.

Aprobado.

Se va a dar lectura al segundo artículo nuevo introducido por el Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El otro artículo nuevo agregado por el Honorable Senado dice como sigue:

"Artículo 12.— Autorízase al Presidente de la República para poner a disposición de la Fundación de Conmemoración Histórica, Bernardo O'Higgins (Ley 12.666), con domicilio en Chillán, la suma de \$ 50.000 para los fines establecidos en la citada ley 12.666, en su artículo 4.º".

El señor FLORES CASTELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, a nuestro juicio, este nuevo artículo introducido por el Honorable Senado, está de acuerdo con la finalidad del proyecto, ya que el fundador de la República nació en la ciudad de Chillán. En virtud de la Ley N.º 12.666, se creó lo que se denomina la Fundación de Conmemoración Histórica Bernardo O'Higgins, que tiene por objeto restablecer la casa de don Ramón Riquelme, padre de don Isabel Riquelme, madre, a su vez, del Libertador de Chile, en las mismas condiciones existentes en aquella época. Luego, establecer un Museo Histórico y un Teatro de Masas para el público y, en general, establecer en Chillán Viejo una institución a través de la cual se conmemore el nacimiento de don Bernardo O'Higgins.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que, no obstante la existencia de la ley a que se ha aludido, debido en gran parte a la carencia de fondos, no ha sido posible hasta este momento la realización de esta obra que tanto anhela la ciudad, principalmente para contar con un centro de atracción y recreación turística, a fin de que la casa en que nació el prócer no aparezca en las condiciones totalmente desmedradas en que se encuentra actualmente.

Por estas consideraciones, me permito rogar a la Honorable Cámara tenga a bien aprobar este artículo nuevo introducido por el Honorable Senado.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—CREACIÓN DE LA COMUNASUBDELEGACIÓN DE EL TABO.— QUINTO TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

El señor JULIET (Presidente).— A continuación, corresponde a la Honorable Cámara, conocer en quinto trámite constitucional, el proyecto que crea la comuna-subdelegación de El Tabo.

Se va a dar lectura al oficio de insistencia del Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice así:

El Senado ha tenido a bien no insistir en las modificaciones que introdujo al proyecto de ley que crea la comuna-subdelegación de El Tabo, con excepción de la que consiste en substituir el inciso primero del artículo 2º por el que a continuación se indica y en cuya aprobación ha insistido:

"Establéciese una contribución adicional de un tres por mil anual sobre los avalúos de las propiedades que quedan en el territorio comunal de El Tabo, y una de un dos por mil anual sobre los avalúos de las propiedades de la comuna de El Quisco, las que sean de exclusivo beneficio de las respectivas Municipalidades".

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha tenido a bien no insistir en las modificaciones que introdujo anteriormente a las disposiciones aprobadas por la Honorable Cámara en el proyecto que crea la comuna-subdelegación de El Tabo. Solamente ha insistido en una modificación que tiene por objeto establecer una contribución adicional sobre los avalúos de las propiedades que quedan dentro de los territorios comunales de las Municipalidades de El Tabo y El Quisco.

La aprobación de la insistencia del Honorable Senado tendiente a imponer esta mayor contribución, en realidad no involucra ningún perjuicio para las Municipalidades a que originalmente se refería el proyecto, esto es, a las de Cartagena y El Tabo.

En consecuencia, señor Presidente, me permito rogar a la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación a la insistencia del Honorable Senado.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara a su primitiva idea.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—FRANQUICIAS ADUANERAS PARA LA INTERNACION DE UN VEHICULO RECOLECTOR DE BASURAS DESTINADO A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT Y DE UTILES DE ESCRITORIO PARA LA CAMARA DE DIPUTADOS.— TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

El señor JULIET (Presidente).— A continuación, corresponde conocer, en tercer trámite constitucional, el proyecto que exime de derechos aduaneros la internación de un vehículo recolector de basuras destinado a la Municipalidad de Puerto Montt, y de diversos útiles de escritorio destinados a la Cámara de Diputados.

BOLETIN N.º 9.155 A.

—Dice el oficio del Honorable Senado:

"Se ha consultado como artículo 2.º nuevo el siguiente:

Artículo 2.º.— Substitúyese en el artículo único de la Ley N.º 13.380, de 16 de septiembre de 1959, en el acápite correspondiente a la "Sociedad Bíblica Bautista", la frase "motor número 3360021, serie PS 16229A", por la siguiente: "motor número 33600021, serie PS 16229A".

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, yo sólo lamento que la tramitación de este proyecto de ley haya demorado tanto. Esta iniciativa fue presentada en el mes de septiembre del año pasado. Por ella se trata, simplemente, de autorizar la internación de un camión Mercedes Benz, destinado al servicio de recolección de basuras de la ciudad de Puerto Montt. Por este motivo, pido a la Honorable Cámara que lo despache en los mismos términos en que lo ha devuelto el Honorable Senado.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—FRANQUICIAS ADUANERAS PARA LA INTERNACION DE CUATRO CAMIONES RECOLECTORES DE BASURAS DESTINADOS A LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.

El señor JULIET (Presidente).— Enseguida, corresponde conocer del proyecto que libera de derechos de Aduana la internación de diversos vehículos destinados a la Municipalidad de Providencia.

El proyecto está impreso "a roneo" en el Boletín N.º 9.181.

Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Martones.

—Dice el proyecto:

"Artículo único.— Libérase del pago de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto 2.772, de 18 de agosto de 1943, y sus modificaciones posteriores y, en general, de todo derecho o contribución que se

que se acaba de referir el Honorable señor Edwards, y que establece que si dentro del plazo de cinco años, contado desde la fecha de vigencia de esta ley, estos vehículos fueren enajenados, deberán integrarse en arcas fiscales los respectivos derechos de internación, podría ser perfectamente aplicable al vehículo destinado a la Ilustre Municipalidad de Melipilla.

Por estas razones, me permito presentar esta indicación, que persigue idénticos propósitos a los que informan el proyecto en debate.

El señor EDWARDS.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor PALESTRO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).—Con la venia del Honorable señor Acevedo, tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.—Deseo preguntar al Honorable señor Acevedo si, tal como en el proyecto en debate, están debidamente individualizados la marca, año, número del motor, etcétera, del vehículo destinado a la Municipalidad de Melipilla, a que se ha referido Su Señoría.

El señor ACEVEDO.—Sí, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.—Señor Presidente, debo hacer presente a la Corporación que todos los antecedentes relativos a este vehículo han sido entregados por la Municipalidad de Melipilla. Es así como están perfectamente individualizados la marca, año, número del motor, la serie a que pertenece, el modelo, el color de la cabina, el color del recolector, etcétera. De manera que, en este aspecto, se ajusta estrictamente a las exigencias de la Comisión de Hacienda para esta clase de proyectos.

Por lo demás, debo manifestar que de él han tomado conocimiento los miembros de la Comisión de Hacienda.

Por estas razones, dejo formulada la indicación a que me he referido.

El señor JULIET (Presidente).—Me parece advertir de las observaciones hechas por Su Señoría, que se ha referido a la liberación del pago de derechos de internación de un vehículo destinado a una Municipalidad distinta de la contemplada en el proyecto en discusión.

El señor ACEVEDO.—¿Evidentemente?

El señor JULIET (Presidente).—Pues bien, el Ejecutivo ha incluido en la convocatoria un proyecto que libera de derechos de internación a ciertos elementos destinados a la Municipalidad de Providencia. Por consiguiente, la Honorable Cámara no podría entrar a considerar ninguna indicación encaminada a ampliar el concepto que ha tenido en vista el Ejecutivo en esta materia. De aceptarse ese criterio, se entraría a vulnerar la Constitución Política del Estado.

El señor PALESTRO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).—Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PALESTRO.—Señor Presidente, estoy de acuerdo, en general, con las disposiciones del proyecto, porque, en realidad, es muy sencillo. No obstante, quiero hacer una consulta al Honorable señor Edwards, ya que, según tengo entendido, la Municipalidad de Providencia ha entregado los servicios de aseo de la comuna a un concesionario.

Nosotros sabemos positivamente que esto es así, y hace mucho tiempo fue presentado un proyecto de ley en la Honorable Cámara con el propósito de que los obreros que trabajan en la Municipalidad de Providencia sean incorporados al régimen previsional que tienen los demás obreros municipales del país. Desgraciadamente, esa Corporación no ha aceptado este planteamiento, y los obreros que están encargados del aseo de la comuna dependen de un concesionario, quienes les da muy mal trato. La verdad es que los obreros viven en un verdadero régimen de terror, porque no tienen ninguna seguridad de continuar trabajando allí. Por otra parte, el concesionario realiza toda clase de maniobras para impedir que los trabajadores se unan y formen una organización para defender sus derechos.

Por esa razón, he deseado plantear esta consulta al Honorable señor Edwards, ya que deseo saber si estos camiones, a los que se liberará del pago de derechos de internación, de almacenaje y de otros impuestos aduaneros, serán entregados por la Municipalidad de Providencia a ese concesionario que actualmente está encargado de los servicios de aseo de la comuna.

El señor EDWARDS.—¿Me concede una interrupción?

El señor JULIET (Presidente).—¿Ha terminado Su Señoría?

El señor PALESTRO.—Sí, señor Presidente.

El señor EDWARDS.—Creo que me iba a conceder una interrupción para responderle.

El señor RIOS IGUALT.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).—Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor RIOS IGUALT.—Señor Presidente, por la Ley N.º 13.337 se eximió de derechos aduaneros la internación de algunos vehículos destinados al Instituto Agrícola Pascual Baburizza, de Los Andes.

Desafortunadamente, en la referida ley se cometió un error que es muy semejante al que fue corregido por el Honorable Senado, en el proyecto que acaba de aprobar la Honorable Cámara. En efecto, se consultó como artículo 2.º nuevo, según consta en el Boleín 9.155, una disposición por la cual se substituye en el artículo único de la Ley N.º 13.380, de 16 de septiembre de 1959, en el acápite correspondiente a la "Sociedad Bíblica Bautista", la frase "motor número 3360021, serie PS 16229-A", por la siguiente: "motor número 3360021, serie PS 16299-A".

Señor Presidente, he presentado un proyecto de ley, del que se ha dado cuenta en la sesión de hoy, por el cual se corrige precisamente el error en que incurrió la ley N.º 13.337, basado exactamente en las mismas razones que tuvo el Honorable Senado para modificar la Ley N.º 13.380, en el proyecto de ley que libera de derechos aduaneros la internación de elementos destinados a la Municipalidad de Puerto Montt. Por lo tanto, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de que sea aprobado el proyecto de ley a que me acabo de referir, el que podría incluirse como artículo segundo del que está en discusión.

En consecuencia, me permito solicitar a la Mesa que someta a la consideración de la Honorable Cámara la aprobación del proyecto a que he hecho referencia.

El señor DE LA PRESA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.—La Ilustre Municipalidad de Melipilla nos había solicitado a los Diputados del Cuarto Distrito que pre-

sentáramos un proyecto de ley para liberar de derechos aduaneros la internación de un camión recolector de basura.

El Diputado que habla, atendiendo a esta petición, redactó un proyecto del que se dio cuenta en la sesión de hoy. Simultáneamente, la presentó como indicación del que estamos discutiendo, y que tiene por objeto liberar de derechos aduaneros la internación de varios camiones para la Municipalidad de Providencia.

Esta indicación venía acompañada al proyecto original enviado por la Comisión, la que no la alcanzó a conocer, debiendo el señor Presidente resolver si era o no procedente. El señor Presidente nos ha dado a conocer su criterio, y en atención a ello no quiero insistir en que mi indicación sea votada de inmediato, pero, sí, me permito solicitar que se dirija oficio en nombre de la Honorable Cámara a Su Excelencia, el Presidente de la República, a fin de que incluya en la convocatoria extraordinaria este proyecto de ley, cuyo despacho ha sido solicitado a todos los señores Diputados del Cuarto Distrito, por la Ilustre Municipalidad de Melipilla.

Quiero hacer presente a la Honorable Cámara que, acogiéndome al artículo 173 del Reglamento de la Corporación, pido que se envíe oficio en mi nombre. Sin embargo, estimo que una petición hecha por la Honorable Cámara hará más fuerza ante el Poder Ejecutivo.

El señor FUENTES.—Yo deseo complementar la petición, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).—Tiene la palabra, el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES.—Solicito que esta petición se haga a fin de que Su Excelencia, el Presidente de la República, incluya en la convocatoria extraordinaria la totalidad de los proyectos pendientes que benefician a las Municipalidades.

Sin duda alguna que se habrían podido despachar todos estos proyectos durante este tiempo, sin embargo, aquí estamos sin materias que tratar. Deben haber sesenta proyectos más o menos en situación análoga, la mayoría de ellos tienen por objeto autorizar prórrogas de tributos vigentes.

El señor ACEVEDO.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).—Antes de someter a la consideración de la Honorable Cámara el proyecto propuesto, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.—Señor Presidente, insisto en la petición primitiva, en el sentido de tratar como indicación el proyecto que libera de derechos de internación de un vehículo para la Municipalidad de Melipilla.

Considero que hay mucha semejanza entre esta indicación y la que ha hecho el Honorable señor Rios Igualt, y que el proyecto de ley que está incluido en la actual convocatoria y que tiene relación con la Municipalidad de Providencia, no es tan restringido. Puede perfectamente llevar un inciso segundo alusivo a la Municipalidad de Melipilla y un artículo segundo relacionado con la indicación del Honorable señor Rios Igualt. Considero que si la Honorable Cámara le presta su aprobación, el Ejecutivo no va a tener reparo de carácter constitucional para objetarlo.

Rogaría al señor Presidente que hiciera la consulta a la Sala, a fin de obviar estas dificultades.

El señor JULIET (Presidente).—La Mesa consulta a la Sala cuando el asunto merece discusión; pero en el presente caso Su Excelencia el Presidente de la República ha incluido en la convocatoria un proyecto de ley que libera de derechos aduaneros la internación de varios vehículos destinados a la Municipalidad de Providencia. En consecuencia, la indicación del Honorable señor De la Presa, que se refiere a la Municipalidad de Melipilla, como la del Honorable señor Rios Igualt, que se refiere a la Fundación "Pascual Baburizza", como también la indicación del Honorable señor Ballesteros, que se refiere a la Ilustre Municipalidad de La Calera, la Mesa tiene que declararlas improcedentes, muy a su pesar. En esta forma ella cumple con el deber de hacer respetar el inciso 2º del artículo 57 de la Constitución Política del Estado, según el cual el Congreso Nacional no podrá ocuparse en otros negocios legislativos que los señalados en la convocatoria. Por consiguiente, siento mucho no poder satisfacer a los señores Diputados en su afán de servir a las regiones que representan. Repito que las indicaciones presentadas son improcedentes, y, al efecto, someto a la consideración de la Sala la petición hecha por el Honorable señor De la Presa con el agregado del Honorable señor Fuentes, en orden a dirigir oficio, en nombre de la Honorable Cámara, con el fin de pedir a Su Excelencia el Presidente de la República la inclusión, en la actual convocatoria, del proyecto de ley presentado por el Honorable señor De la Presa y de todos los que benefician a las diferentes Municipalidades y cuya tramitación se encuentra pendiente.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

El señor CORREA LARRAIN.—No hay acuerdo.

El señor DE LA PRESA.—Es que son materias que deben tratarse en forma separada, señor Presidente.

El señor RIOS IGUALT.—Son materias distintas. Hay que separarlas, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).—Si le parece a la Sala, se enviara en nombre de la Honorable Cámara un oficio a S. E. el Presidente de la República, solicitándole la inclusión en la convocatoria del actual período extraordinario de sesiones del proyecto de ley presentado por el Honorable señor De la Presa.

El señor FUENTES.—Pido que se agregue el proyecto referente a la Municipalidad de Lautaro, señor Presidente.

El señor PALESTRO.—Y también el de la Municipalidad de San Miguel, señor Presidente.

El señor ZAMORANO.—Y el de la de Zapallar, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).—¿Está presentado el proyecto de ley a que alude, su señoría, Honorable señor Palestro?

El señor PALESTRO.—Sí, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).—No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra en la discusión general del proyecto de ley en debate, relativo a la Municipalidad de Providencia.

El señor BARRA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PALESTRO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.—Señor Presidente, debo

insistir en algunos planteamientos que se han hecho, porque, desgraciadamente, parece que no está presente en la Sala ninguno de los Honorables colegas que participaron en la discusión de este proyecto de ley en la Comisión de Hacienda y no quiero entregar el voto favorable al despacho de este proyecto de ley—pese a que el apoyo ha sido mi norma dentro de la Honorable Cámara—sin saber o aclarar esta duda que tiene el Honorable señor Palestro y de la cual participo yo también.

Me he impuesto por la prensa de que la Municipalidad de Providencia tiene entregado en concesión el servicio de aseo y recolección de basura de la comuna. Si la Honorable Cámara ha dado su aprobación al proyecto de ley que libera de derechos de la internación de vehículos para tales objetos, ha sido en el bien entendido de que ellos serán administrados directamente por la Municipalidad y no por un concesionario particular, ya que este debe haber contraído compromisos o suscritos convenios especiales de carácter económico, al respecto, con esa corporación edilicia. Porque me parece que no debemos liberar del pago de esos derechos a vehículos que, como digo, irán a parar posteriormente a manos de concesionarios. Por eso ruego a algunos de mis Honorables colegas que formaron parte de la Comisión de Hacienda cuando se discutió este problema, que nos aclare esta duda.

El señor JULIET (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Palestro.

El señor EDWARDS.—¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor PALESTRO.—Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.—Señor Presidente, comparto con el Honorable señor Palestro el honor de representar en esta H. Corporación al Tercer Distrito de Santiago, dentro del cual se encuentra la comuna de Providencia. Por desgracia, no era miembro de la Comisión de Hacienda ni estuve presente cuando se trató este proyecto. Pero, a mi juicio, esta iniciativa es absolutamente clara: se libere de los derechos aduaneros a vehículos que son de propiedad de la Municipalidad de Providencia.

Nosotros hemos sido elegidos como representantes de esta zona en el Parlamento, y hemos venido aquí para legislar y no para intervenir directamente en el manejo de los asuntos municipales, que es resorte exclusivo de los señores Regidores, los cuales también han sido elegidos en votación directa por el pueblo.

Estos vehículos son de propiedad de esa corporación edilicia. Que ella recolecte la basura directamente o por medio de un concesionario—creo que tiene un concesionario, pero desconozco cuál es el mecanismo que se aplica en este servicio—, no afecta al fondo del problema. En realidad, se trata de vehículos necesarios y modernos, indispensables para la recolección de la basura en una comuna que se está ampliando en forma verdaderamente espectacular. Todos conocen, por ejemplo, la nueva población de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, que incorpora a Providencia miles de nuevos habitantes. Pues bien, esta comuna no tiene botadero de basura propio, de manera que estos vehículos le son indispensables. De ahí que el problema de que esta Municipalidad administre directa o indirectamente el servicio de recolección de la basura, no afecta al hecho de que estos vehículos son de propiedad suya.

El señor JULIET (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.—Señor Presidente, en realidad, la necesidad o urgencia de que estos vehículos sean liberados de los derechos de internación, no está en discusión. Lo que nosotros hemos planteado es un problema de carácter social.

Hay aquí un proyecto, presentado por varios parlamentarios del Tercer Distrito, por el que se incorpora a los trabajadores de estas concesiones, como las que hace la Municipalidad de Providencia, al régimen previsional que tiene el personal de las Municipalidades de todo el país. Hemos presentado este proyecto, por una razón muy sencilla. El señor Chinchón, que es, según me parece, el apellido del actual concesionario, no dejó muy buenos recuerdos de su actuación como concesionario de este mismo servicio en la comuna de Quinta Normal. Nosotros sabemos positivamente, señor Presidente, lo necesarios e indispensables que son estos vehículos para el aseo de la comuna de Providencia. Pero también hay otro problema que es necesario considerar. No voy por qué la comuna de Providencia tenga que estar convertida en una especie de insula previsional, donde los obreros estén a la disposición, al gusto y al amano de un concesionario que no ha cumplido, en muchas ocasiones, las obligaciones que le imponen las leyes del trabajo.

Nosotros hemos insistido, en innumerables ocasiones, en este asunto. Como digo, hay aquí en esta Honorable Cámara, presentado un proyecto de ley por el cual se incorpora a estos obreros de la concesión del servicio de recolección de basuras de la comuna de Providencia al sistema previsional que tienen todos los obreros municipales del resto de las Municipalidades del país. Esto, y nada más, es lo que nos ha movido a plantear esta segunda fase de la discusión de este proyecto.

En realidad, ha sido norma permanente que todos los parlamentarios de todos los colores políticos apoyen proyectos de esta naturaleza. Pero hay proyectos y proyectos. Y me parece que nosotros debemos plantear, cuando llega la ocasión de hacerlo, nuestra posición con respecto a ciertos problemas que tienen atinencia con otros de orden social.

Nosotros no estamos en contra de la internación liberada de impuestos de estos vehículos. La misma Municipalidad de San Miguel tiene un proyecto similar para la internación de algunos vehículos que cayeron al mar en el puerto de Nueva York. Es decir, no habría ni siquiera el deseo de entorpecer el despacho de este proyecto que beneficia a una comuna del Distrito que yo también represento, ya que existe, como digo, un proyecto similar para la comuna de San Miguel, donde vivo y he vivido toda mi vida. Sin embargo, deseo dejar planteada ésta, que podríamos llamar otra variante del problema que nos ocupa, porque me parece que también es muy importante.

El señor EDWARDS.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PALESTRO.—Cuando los obreros de la Municipalidad de Providencia tengan los mismos derechos y las mismas garantías legales que todos los demás obreros municipales a lo largo y a lo ancho de todo el país, en la misma forma y en la misma medida también esa comuna va a marchar en mejores condiciones.

El señor EDWARDS.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PALESTRO.—Por una semana, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).—¿Para aplazar por una semana la discusión del proyecto de ley?

El señor PALESTRO.—El Honorable señor

Acevedo me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).—Con la venia del Honorable señor Palestro, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.—Señor Presidente, no puedo dejar de comentar el hecho que se desprende de lo que nos ha manifestado el Honorable señor Edwards. Sucede que la Municipalidad de Providencia tiene un concesionario para la recolección de basuras y, sin embargo, ella compra los camiones que se necesitan para realizar esas faenas, pidiendo además que esos vehículos sean liberados del pago de los derechos de internación.

El señor EDWARDS.—Hay un error en lo que dice, Honorable colega. Yo no he afirmado eso, los camiones no son para el concesionario. Son de la Municipalidad.

El señor ACEVEDO.—¿Pero a dónde van a ir?

El señor EDWARDS.—No creo que pasen a otras manos.

El señor ACEVEDO.—Quiero decir, señor Presidente, que la Municipalidad de Providencia, junto con entregar la concesión de este servicio a un determinado ciudadano, le proporciona también los medios para que la proporcione a cabo, o sea, le da la maquinaria necesaria para efectuar la recolección de la basura. Ahora, ¿le entrega estos vehículos encargándose ella de los repuestos, las reparaciones y también del combustible? Entonces, ¿qué funciones desempeña el concesionario? ¿Solamente las funciones de vigilar y contratar al personal, pudiendo exonerarlo cuanto se le antoje?

Le encuentro la razón al Honorable señor Palestro cuando hace notar el hecho de que la Municipalidad utilizara a este concesionario como un artificio para poder burlar ciertas leyes que benefician a los obreros municipales en materia de previsión. Desde luego, no me parece que sea lo más justo y honesto que un Municipio—aun cuando sea el de Providencia, porque también podría ser el de cualquiera otra parte del país—siente el precedente de contratar concesionarios para realizar algunos de sus servicios, prestándoles los medios materiales para que puedan cumplir con las finalidades convenidas. Si me ocurre que esto es muy parecido a esas obras que el Ministerio de Obras Públicas realiza por medio de un administrador delegado. Se nombra a una persona como administrador delegado y se le entrega camiones, camion, tractor, maquinarias, etcétera.

El señor BARRA.—¿Y hasta se le da plata muchas veces?

El señor ACEVEDO.—Y se le da plata, por supuesto. Hay casos de administrador delegado que ganan dos, diez o veinte veces más que los funcionarios que han confectionado los estudios técnicos del Ministerio. El administrador delegado hace acto de presencia, vigila y contrata gente, y el Ministerio le proporciona camioneta, maquinarias, todo. He visto muchos casos así. Por esto se me ocurre que lo que hay en la Municipalidad de Providencia no es un concesionario, sino un caso de administrador delegado que tiene ella para que le extraiga la basura todos los días de las diferentes calles de la comuna. Creo que si éste es el procedimiento y le resulta comercial a un concesionario recoger la basura, lo natural es que también le deje utilidades como para adquirir los camiones y hasta para pagar los derechos de internación de ellos. Si los camiones son para desempeñar una actividad lucrativa, se entiende que el concesionario, que ha obtenido esta concesión por medio de la propuesta pública, respecto de los medios que emplee en ella, debe estar sujeto a todas las disposiciones de carácter legal y a todas las normas vigentes para la internación de vehículos, en el caso de que el aporte lo Municipalidad, aunque es una situación distinta desde el punto de vista de la propiedad de los vehículos, también deben pagarse los derechos de internación, porque están también destinados a una actividad comercial en provecho de un particular. Sólo cuando el Municipio, por su cuenta y riesgo, haga por sí mismo la recolección de extraer las basuras de la ciudad, entonces se le podrá liberar del pago de los derechos de internación de los vehículos destinados a este servicio.

Quiera hacer estas observaciones, señor Presidente, porque resulta que estamos legislando no para una Municipalidad, sino para un ciudadano, un particular, que tiene un negocio, cual es la recolección de basuras, negocio espléndido y brillante. Creo que el Ejecutivo estará de acuerdo conmigo en esta manera de apreciar el problema. Estoy cierto de que cuando el Gobierno tuvo la iniciativa de suprimir en la ley N.º 13.305 los derechos de internación respecto de los vehículos fiscales, fue precisamente, éste el ánimo que tuvo en vista el Ejecutivo. Por eso estoy cierto de que de conocer los antecedentes y de ser como lo comento, este proyecto contaría con el voto del Ejecutivo. Eso es todo, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.—¿Está muy "paleta", Su Señoría?

El señor JULIET (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.—Señor Presidente, me parece que ya se han dado a conocer todas las razones que existen para enviar, por lo menos para un mayor informe, este proyecto a Comisión. En consecuencia, hago indicación para que esta iniciativa vuelva a Comisión, porque me parece que en las condiciones en que se pretende despacharlo, simplemente se está legislando, como se dice, para un particular que no ha cumplido con las leyes sociales.

El señor EDWARDS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PALESTRO.—No he terminado, Honorable colega. Si quiere, le puedo conceder una interrupción.

El señor JULIET (Presidente).—Honorable señor Palestro, la Mesa desea hacer presente a Su Señoría que su petición para mandar de nuevo a Comisión el proyecto en discusión no es posible. Su Señoría sólo puede solicitar el aplazamiento de la discusión.

El señor PALESTRO.—Entonces, señor Presidente, solicito que se aplazé la discusión de esta iniciativa de ley.

El señor EDWARDS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).—Permítame, Honorable Diputado.

Tiene preferencia la votación de la petición de aplazamiento de la discusión del proyecto.

En votación la petición formulada por el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.—Por una semana, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).—¿Para aplazar por una semana la discusión del proyecto de ley?

El señor PALESTRO.—Honorable

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor CORREA LARRAIN.—No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).—En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).—Han votado solamente veinte señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).—No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los Honorables Diputados no absentarse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).—Han votado solamente veintiseis señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).—No hay quórum.

Se va a llamar a la Sala a los señores Diputados, hasta por dos minutos.

—TRANSCURRIDO EL TERMINO REGLAMENTARIO.

El señor JULIET (Presidente).—Se va a tomar la votación en forma nominativa.

Se vota el aplazamiento de la discusión del proyecto por una semana, solicitado por el Honorable señor Palestro.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 11 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22. SE ABSTUVIERON DE VOTAR 3 SEÑORES DIPUTADOS.

El señor JULIET (Presidente).—Rechazada la indicación.

Continúa la discusión del proyecto.

Tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor PALESTRO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor EDWARDS.—Señor Presidente, lamentando que el debate sobre este proyecto, que en mi primera intervención calificué de obvio y sencillo, haya derivado hacia materias que nada tienen que ver con su contenido.

En cuanto a las observaciones del Honorable señor Palestro, relacionadas con el régimen de previsión de los empleados municipales, puedo manifestar que, por el hecho de representar en esta Honorable Cámara el mismo distrito que Su Señoría, me interesan en forma muy especial los problemas que afectan a las comunas, cuya representación tengo el honor de ejercer, y en consecuencia, estoy muy dispuesto a discutirlos con el Honorable colega.

Pero me parece que plantearlos en este momento, después que la Mesa ha aclarado la situación constitucional de este proyecto, que específicamente trata sobre la liberación de derechos de aduana de ciertos camiones, destinados a los servicios de aseo de la Municipalidad de Providencia, significa sencillamente entorpecer su despacho.

El señor BARRA.—La Mesa no ha aclarado nada.

El señor EDWARDS.—En forma perentoria y cumpliendo con su deber, la Mesa ha aclarado que, por disposición constitucional, en esta oportunidad sólo puede tratarse el proyecto de ley que Su Excelencia el Presidente de la República ha incluido en la Convocatoria y que se refiere a la liberación de derechos de aduana para la internación de los vehículos individualizados en su artículo 1.º y destinados a los servicios de aseo de la Municipalidad de Providencia.

El señor PALESTRO.—Estamos de acuerdo.

El señor EDWARDS.—En consecuencia, señor Presidente, insisto en algo que constitucionalmente no puede hacerse, como es incorporar a este proyecto, materias ajenas a su contenido, significa, lisa y llanamente, dilatar su discusión y postergar su aprobación.

Por otra parte, después de la aclaración que ha hecho la Mesa, no han insistido en esta materia otros Honorables Diputados.

El señor ACEVEDO.—¿Quién ocupa los camiones?

El señor EDWARDS.—Señor Presidente, respecto a lo que ha afirmado el Honorable señor Acevedo en el sentido de que, tratándose de una Municipalidad que ha entregado a un concesionario la extracción de basuras, no debemos beneficiarlo con esta exención de derechos de aduana, quiero ser muy categórico.

Soy un celoso defensor de la autonomía municipal. El poder municipal en nuestro país es un poder del Estado. Los representantes municipales son elegidos en votación directa por el pueblo.

Nosotros somos elegidos para legislar y los representantes municipales, para atender a las materias propias de la administración comunal.

En consecuencia, la forma como la Municipalidad de Providencia, o cualquiera Municipalidad del país, actúe para la recolección de basuras no es materia de nuestra incumbencia.

Por lo demás, existe en la Contraloría General de la República un Departamento de Municipalidades al cual están sujetos todos los municipios del país en lo relativo a su administración.

En este caso, se trata de cuatro vehículos perfectamente individualizados, que son de propiedad de la Municipalidad de Providencia.

El señor ACEVEDO.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor EDWARDS.—Con todo gusto le concedo una interrupción a Su Señoría.

El señor JULIET (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.—Señor Presidente, la consulta que he hecho, ya que el Honorable señor Edwards demuestra interés por contestarla, es acerca de quién va a ocupar esos camiones; si será la Municipalidad o si será un concesionario. Si es la Municipalidad, no hay problema; pero si es un concesionario, entonces sí que lo hay, porque nosotros no podemos liberar del pago de derechos de internación a vehículos que no van a ser ocupados por la Municipalidad sino que por un particular, cuyo negocio es, precisamente, la extracción de basuras.

El señor JULIET (Presidente).—Honorable

ble señor Edwards, el Honorable señor Reyes Vicuña le solicita una interrupción.

El señor EDWARDS.— Inmediatamente se le concederá Honorable Diputado; pero, antes, deseo aclarar un punto, sobre el cual parece que no he sido lo suficientemente explícito.

Dentro de la autonomía municipal, una de las pocas atribuciones que todavía están en poder de las Municipalidades y, al mismo tiempo, una de las más importantes, es la de la recolección de las basuras. Que las Municipalidades la ejerzan directamente o por intermedio de un concesionario, no viene al caso, porque los vehículos de que trata este proyecto son de propiedad de la Municipalidad de Providencia. Que ella los utilice por intermedio de choferes municipales o los entregue a un concesionario, porque probablemente le resulte más económico, es un problema de administración municipal que, a mi juicio, no nos corresponde resolver en un proyecto de esta naturaleza, que libera el pago de derechos a la internación de vehículos que son de propiedad de esa Municipalidad. Respecto de dichos vehículos, se establece en el proyecto, en forma taxativa, como es normal, que si son enajenados a cualquier título dentro del plazo de cinco años, o se les da un destino distinto del específico, deberán integrarse en arcas fiscales los derechos e impuestos de que por esta ley se liberan.

Me parece que la tesis sustentada por algunos Honorables diputados sentaría un peligro precedente, que podría llevarnos a una controversia de poderes, de orden constitucional, entre el Congreso y las Municipalidades, de gravísimas consecuencias.

Insisto en que este proyecto es obvio y sencillo, porque es de normal ocurrencia en esta Honorable Cámara aprobar proyectos destinados a liberar de derechos la internación de vehículos que van a cumplir una función pública a través de las Municipalidades. En realidad, no comprendo por qué se han traído al debate materias ajenas a él.

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, en verdad, concuerdo con lo expresado por el Honorable señor Edwards, sobre todo cuando un proyecto de más vasto alcance que este, como fue el que liberó de los mismos derechos a una partida muchísimo mayor de camiones de asfalto, fue aprobado por esta Honorable Cámara sin objeciones de ninguna naturaleza.

He tratado de averiguar cuál es la situación del personal encargado del servicio de asfalto en la comuna de Providencia. Desgraciadamente, no he podido obtener las informaciones correspondientes.

En todo caso, no parece razonable que se presente como un privilegio la liberación de estos derechos de aduana en favor del concesionario del servicio de basuras, puesto que, dentro del mismo contrato de concesión, puede existir una cláusula que obligue a la Municipalidad a proveer de elementos para la realización de aquellas faenas. En todo caso, tenemos que suponer que el contrato de concesión está redactado en términos que resguarden debidamente los intereses de esa Corporación.

Por las referencias que tengo, me merece absoluta confianza la administración comunal de Providencia y tengo, por ello, la seguridad de que esta liberación no va a dar lugar a ningún tipo de abusos en favor del concesionario de ese servicio. Por esta razón, me opuse a la postergación de la discusión de este proyecto, y lo votaré afirmativamente.

El señor JULIET (Presidente).— Han solicitado la palabra los Honorables señores Ahumada Trigo y Barra.

Tiene la palabra el Honorable señor Ahumada Trigo.

El señor AHUMADA TRIGO.— Señor Presidente, después de la aclaración hecha por el Honorable señor Palestro, es evidente que los diputados de estos bancos no podemos aprobar el proyecto en los términos en que está concebido.

Sin embargo, como tampoco queremos obstaculizar su despacho e impedir que se libere de derechos de aduana la internación de los camiones destinados al Servicio de Asfalto de una Municipalidad, me permito formular una indicación, que enviaré por escrito a la Mesa, y con la cual creo que el Honorable señor Edwards podría estar de acuerdo.

La referida indicación tiene por objeto agregar, después de la frase que dice: "Si dentro del plazo de 5 años contados desde la fecha de vigencia de esta ley, los vehículos a que se refiere esta disposición fueran enajenados a cualquier título, o se les diera un destino distinto del específico", la siguiente: "y que la Municipalidad de Providencia no lo explote directamente, deberán integrarse en arcas fiscales, etc."

Hago esta indicación a fin de que si la Ilustre Municipalidad de Providencia quiere hacer uso de esta franquicia que le da la ley, estudie la manera de explotar estos servicios evitando la intervención de un concesionario que, más que explotar dicho servicio, está explotando a los obreros que en él trabajan. Sólo de aceptarse esta indicación, estaríamos de acuerdo con el proyecto; en caso contrario, no, pues sabemos que el beneficio mayor se lo llevará en este caso el concesionario que en estos momentos explota la recolección de basuras de la comuna.

El señor PALESTRO.— (Me permite una interrupción, Honorable colega?)

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro, Su Señoría ha hecho uso de todo el tiempo a que tenía derecho; ni aun por la vía de la interrupción puede usar de la palabra. En las mismas condiciones se encuentran los Honorables señores Edwards y Acevedo. Sólo podrían usar de la palabra con acuerdo de la Sala.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, sólo quiero solicitar que se prorrogue la hora hasta el total despacho del proyecto.

El señor JULIET (Presidente).— El tiempo del Orden del Día termina a las 18 horas y 10 minutos, Honorable Diputado.

El señor AHUMADA TRIGO.— Señor Presidente, por unanimidad se podría aprobar la indicación que acabo de presentar.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENTES.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra; a continuación, el Honorable señor Fuentes.

El señor BARRA.— Señor Presidente, el Honorable señor Edwards, indudablemente con buena intención, ha explicado este proyecto de ley con un criterio un poco simplista, a mi juicio. El ha dicho que los camiones, a que se refiere el proyecto de ley en debate, son de la Municipalidad; por lo tanto ahí termina nuestra función. Es decir, nosotros aprobaríamos el proyecto de ley, en el enten-

dido de que los camiones son de la Corporación edilicia. Si para mí Honorable colega señor Edwards ahí termina el problema, no quiere decir que nosotros estemos obligados a tener el mismo criterio.

Nosotros no estamos desconociendo ninguna de las prerrogativas constitucionales que corresponden al Poder comunal. Estamos de acuerdo en que se le han cercenado algunas, no por culpa nuestra, sino de sus propios Honorables colegas, que en algunas oportunidades han cercenado los legítimos derechos comunales de las Municipalidades. No se puede acusar a los Diputados de estos bancos de ser los causantes de ello.

Nosotros, como Poder fiscalizador, tenemos la obligación y el deber de cautelar los legítimos derechos que corresponden a toda la ciudadanía. Pues bien los obreros que trabajan en la Municipalidad de Providencia son ciudadanos de Chile; también poseen los mismos derechos que tienen los demás contribuyentes, los que no se les pueden desconocer.

Sin embargo, aquí hay un ejemplo, que puede constituir una excepción. ¿Es posible que, en el caso de una Municipalidad como la de Providencia, a la que todos admiramos por su prestancia y progreso, sus obreros estén al margen de los beneficios otorgados por leyes especiales, que favorecen al resto de los obreros municipales de todo Chile? ¿Por qué la Municipalidad de Providencia goza, mediante la intervención de un señor concesionario del servicio a que me he referido, de la situación de privilegio de que sus obreros estén acogidos a las disposiciones de la Ley N° 10.383, en circunstancias de que los obreros municipales del resto del país han conquistado beneficios que han sido aprobados por este mismo Congreso Nacional? ¿Cómo lo ha conseguido la Ilustre Municipalidad de Providencia? Lo ha logrado buscando un subterfugio por la vía de esta concesión.

Y, ¿cómo no tenemos experiencia, en este país, en materia de concesiones? ¿Se olvidó el Honorable señor Edwards de lo que habría sucedido si ese tráfico internacional llamado Pierre Nieto hubiera podido realizar el negociado que se proponía con el problema de la basura? Ello no pudo llevarse a la práctica, porque hubo protestas en el seno de esta Corporación. Pues bien, si hubiéramos partido de la base de que la Ilustre Municipalidad de Santiago era autónoma y de que nosotros no teníamos por qué meternos en los problemas que ella tiene en sus manos, ésta es la hora en que tendríamos establecido un negociado más en nuestro país.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BARRA.— No puedo hacerlo, Honorable colega. ¿Su Señoría tiene la obligación reglamentaria de quedarse callado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Señor Presidente, yo estimo que, con nuestra actitud, no estamos infringiendo ningún menoscabo a las prerrogativas que tienen las Municipalidades. Lo que deseamos es que se equiparen las obligaciones de cada cual. ¿Por qué? Porque no es prudente que, por la vía de subterfugios de esta naturaleza, se estén burlando las leyes.

El Honorable señor Edwards sabe muy bien que los beneficios de que gozan los obreros municipales, como los relativos al sistema previsional, han sido sancionados por leyes. Sin embargo, la Ilustre Municipalidad de Providencia ha encontrado la forma de violarlas, mediante la intervención de un concesionario. En el hecho, los camiones son de propiedad de la Municipalidad mencionada; esto no lo discutimos; pero van a ser entregados en usufructo a un particular. ¿Y esto lo tenemos que aceptar de buenas a primeras?

Frente a este hecho, estamos haciendo las observaciones pertinentes; nos parece que ésta es una política equivocada, que significa establecer un privilegio en favor de una determinada Municipalidad. Ella bien puede desempeñar esos servicios como lo hacen otros Municipios, que son tan progresistas y tan escrupulosos en el desempeño de sus funciones, como la Ilustre Municipalidad de Providencia.

Además, tenemos otros antecedentes, y está dentro de nuestra obligación, aunque no lo esté en las del Honorable señor Edwards, de determinar la Municipalidad. Ella bien puede desempeñar esos servicios como lo hacen otros Municipios, que son tan progresistas y tan escrupulosos en el desempeño de sus funciones, como la Ilustre Municipalidad de Providencia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Señor Presidente, nosotros estamos velando por los derechos que tiene el personal que trabaja en la Municipalidad de Providencia, que pertenece también a nuestra comunidad y que es chileno, como nosotros.

No queremos que, con nuestro voto favorable, un proyecto de ley de esta naturaleza sea aprovechado por una persona que muchas veces no tiene consideraciones con sus obreros, que no cumple las leyes de nuestro país y atropella los legítimos derechos que corresponden a los trabajadores que están prestando servicios no sólo a él, sino también al resto de la colectividad.

Esos intereses son los que nosotros queremos resguardar, y, al hacerlo, no estamos menoscabando, de ningún modo, las prerrogativas de la Municipalidad. Solamente estamos exponiendo nuestros puntos de vista y cumpliendo nuestra labor de fiscalizadores, que es lo que nos corresponde hacer frente a este proyecto. No tenemos el propósito de entorpecer el despacho de esta iniciativa o de crear dificultades en su tramitación, sino que, lisa y llanamente, no deseamos que se apruebe un proyecto que nos parece que adolece de una falla y que va a perjudicar los intereses de un sector al que nosotros representamos.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, me ha parecido entender que, en este problema, existen dos aspectos fundamentales. Uno de ellos es el proyecto mismo incluido en la Convocatoria a sesiones extraordinarias, por el cual se libera de derechos de aduana la internación de algunos vehículos destinados a la Municipalidad de Providencia para el servicio de asfalto comunal. Este proyecto fue tratado por la Comisión de Hacienda y, además, fue aprobado por la Ilustre Municipalidad de Providencia. En consecuencia, no podemos inferir a una ni a otra la ofensa de dudar del planteamiento que ambas han hecho, al aprobar este proyecto.

Fue designado Diputado Informante el Honorable señor Martones, quien habría tenido que referirse, indudablemente, al exponer

su informe, a la liberación de derechos de internación, de almacenaje y otros con que se favorecerá a cuatro camiones destinados a la Municipalidad de Providencia.

Por haber sido Regidor y Alcalde en varias oportunidades, me permito decir que creo que tenemos la obligación de respetar el criterio que una Ilustre Municipalidad nos ha expuesto a través de un proyecto, que tiene por finalidad facilitar el desarrollo de sus actividades.

El otro aspecto de este problema es, a mi juicio, el que han expuesto, dentro de un principio gremialista, los Honorables señores Palestro y Barra. Creo que este asunto debe abordarse de distinta manera. Por mi parte, debo expresar que jamás he oído en las Conferencias de Municipalidades o en la Conferencia Nacional de Municipalidades, algún planteamiento de los obreros que trabajan bajo el régimen de concesión, cualquiera que ella sea, sobre el asunto que se ha traído a colación en torno de la recolección de la basura en la Municipalidad de Providencia.

Si hay problemas sociales que ventilar, tenemos las herramientas necesarias para procurar que sean tratados por medio de los organismos competentes. Por lo demás, si la Ilustre Municipalidad de Providencia entrega estos vehículos a una concesión, por alguna razón lo habrá hecho. Hace un instante, un Honorable colega dice que en el contrato de concesión puede estar establecido el que la Municipalidad debe proveer de vehículos al concesionario, para el servicio de asfalto. Por lo tanto, si la Corporación edilicia está procediendo de esta manera, me parece que por ningún motivo debemos inmiscuirnos en sus problemas.

Si más adelante se formula alguna denuncia sobre este asunto, tenemos las herramientas necesarias para proceder. Si en un momento determinado hay que solucionar los problemas sociales de los obreros que trabajan en esta concesión, estaremos gustoso al lado de los Honorables colegas señores Palestro y Barra, para procurar que se tomen las medidas del caso.

Por las razones expuestas, considero que este proyecto debe ser aprobado, pues como lo ha señalado el Honorable señor Edwards, se trata de un proyecto de ley de simple tramitación. Por lo demás, siempre se ha procedido así con todos los proyectos de esta naturaleza que benefician a las Municipalidades del país.

El señor JULIET (Presidente).— Queda medio minuto para el término del Orden del Día.

El señor HAMUY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, no sólo comparto las razones de orden social señaladas por los Honorables colegas de la oposición, que han intervenido en este debate, sino que, por las mismas razones, deseo, volar en contra del proyecto, indistintamente, si dentro de las pocas atribuciones que quedan a las Municipalidades, está la de la extracción de la basura, resulta absurdo conceder esta liberación de derechos aduaneros, cuando el servicio no va a ser prestado directamente por el Departamento respectivo de la Municipalidad de Providencia.

El señor JULIET (Presidente).— (Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

La Honorable Cámara tomó conocimiento, al comienzo de la presente sesión, del acuerdo de los Comités, en orden a darle preferencia al proyecto de ley sobre construcción de obras de riego. Como no alcanzó a ser tratado hoy, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que este proyecto ocupe el primer lugar del Orden del Día de la sesión de mañana, a fin de satisfacer, tanto a los Comités como a la Corporación misma.

El señor PALESTRO.— Vamos a ocupar toda la tarde, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

El señor EDWARDS.— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor FONCEA.— ¿Está impreso ese proyecto de ley, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Si, Honorable Diputado. Por esta razón, la Mesa formuló la proposición que ha oído la Sala.

Como no ha habido acuerdo, la Mesa citará a una sesión especial.

El señor ALLENDE.— Es acuerdo de los Comités, señor Presidente.

11.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito la venia de la Honorable Cámara, para dar cuenta de algunas renunciaciones y reemplazos de miembros de Comisiones.

Acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Spoeher ha renunciado a la Comisión de Hacienda. Se propone, en su reemplazo, al señor Momborg.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Magalhães ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al señor Sáez.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Acevedo ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al señor González, don Víctor.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Moreño ha renunciado a la Comisión de Hacienda. Se propone, en su reemplazo, al señor González, don Víctor.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Fuentesalba ha renunciado a la Comisión de Hacienda. Se propone, en su reemplazo, al señor Lavandero.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acuerdo.

12.—SITUACION QUE AFECTA AL CUERPO DE BOMBEROS DEL PUERTO DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO.

El señor JULIET (Presidente).— Entrar-

do en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor MERCADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERCADO.— Señor Presidente, quiero solicitar a la Honorable Cámara que se sirva acceder a la petición que voy a formular, con motivo de un problema que afecta seriamente al puerto de Coquimbo.

En estos instantes, el puerto de Coquimbo está sentenciado a no contar con la ayuda del Cuerpo de Bomberos, pues por la falta absoluta de medios materiales para cumplir sus objetivos, ha acordado paralizar sus actividades.

En verdad, esta institución, que es nacional, presta sus servicios, en forma abnegada y con esfuerzo heroico, a toda la colectividad. Especialmente en Coquimbo, ha exagerado la medida de su espíritu de sacrificio en circunstancias de que no ha contado con los elementos materiales suficientes para servir a ese puerto.

Ante la falta absoluta de medios, esta institución ha acordado, hace poco, cerrar sus puertas y paralizar su actividad hasta cuando cuente con los elementos necesarios.

Es conveniente que el Ministerio de Obras Públicas ponga a disposición del Cuerpo de Bomberos de Coquimbo los fondos que precisa, los que en ningún caso pueden ser inferiores a los veinte mil escudos para adquirir el material que necesita, por lo menos las mangueras, de las que actualmente carece. No hay razón para dejar a este servicio útil a la colectividad sin los elementos indispensables para realizar su labor.

Por las consideraciones expuestas, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que, de los fondos del presente año, ponga a disposición del Cuerpo de Bomberos de Coquimbo, la suma de veinte mil escudos para la compra del material que precisa y para la terminación de su edificio.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre del Comité Radical.

13.—APROVECHAMIENTO POR LA AGRICULTURA DE LOS TERRENOS DE LA "VEGA DE CALAMA", PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.— PETICION DE OFICIO.

El señor BRUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, en el departamento de El Loa, provincia de Antofagasta, existen terrenos que son aptos para ciertos cultivos agrícolas, alrededor de la ciudad de Calama.

Se calcula que de estos terrenos, que son de carácter gredoso, podría aprovecharse una extensión de cerca de cinco mil hectáreas para determinados cultivos agrícolas.

El año 1954 se dictó la ley N° 11.828 y en sus artículos 2° y 3° se dispuso que un cuarto por ciento del total de los ingresos producidos por los impuestos establecidos en los artículos 1° y 2° de dicha ley se emplearían, por el término de veinte años a contar de 1955, para la reconstrucción de Calama y de su zona, desecación y regadío de las vegas de Calama, en el río Loa.

Ahora bien, la totalidad de estos terrenos de carácter gredoso, como digo, tienen suave pendiente y perfectamente bien podrían ser aprovechados en la agricultura. De ellos se cultivan más de cien hectáreas en forma intensiva y cerca de doscientas hectáreas de manera no intensiva, sirviendo solamente para pastos de ganado menor.

Estos terrenos están constituidos por suelos planos, con suave pendiente, permeable y con bastante materia orgánica. Estudios hechos por técnicos de la Corporación de Fomento de la Producción y de la Caja de Colonización Agrícola han establecido que ellos podrían servir para el cultivo intensivo de alfalfa, maíz, trigo, betarraga, zanahoria y espárragos, aprovechándose la totalidad de las cinco mil hectáreas que forman estos terrenos llamados las Vegas de Calama.

Estos suelos pueden ser fácilmente regados porque hay agua suficiente del río Loa que justamente pasa por ahí mismo y que con la desviación del río Salado, afluente del Loa, ha mejorado enormemente la calidad de sus aguas, ya que anteriormente eran salobres, lo que las hacía inadecuadas para fines de riego.

En consecuencia, señor Presidente, todo hace aconsejable que, de una vez por todas, se afronte en forma total e intensiva el problema de aprovechamiento de los terrenos de las Vegas de Calama.

Recuerdo que en el año 1947 se hicieron los primeros estudios para el aprovechamiento de estos terrenos, a fin de poder desarrollar en primer lugar y sacar la capa superficial luego y dejarlos así aptos para los cultivos que he señalado. Pero, posteriormente, no ha habido ninguna actividad gubernamental para la realización de estos trabajos.

De ahí, señor Presidente, que sería de toda conveniencia y aconsejable, y así me permito proponer, que un organismo responsable, que podría ser la Caja de Colonización Agrícola, junto con la Corporación de Fomento de la Producción, se abocaran al problema de desecación de estos terrenos gredosos, y a su preparación para un cultivo agrícola más o menos intensivo. Esto es fácilmente susceptible de realizar si los dineros que provienen de ese cuarto por ciento destinado por los artículos 28 y 29 de la Ley del Cobre a la reconstrucción de Calama y a la desecación precisamente de estos terrenos, se emplearan efectivamente en los fines señalados. Sin embargo, a pesar de que lleva cuatro años de vigencia esta disposición legal, lo establecido en esos artículos no se ha cumplido.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito que se dirija un oficio, en primer lugar, al señor Ministro de Agricultura y luego al señor Ministro de Economía, para que se recabe de la Corporación de Fomento de la Producción la realización de un plan conjunto, reemplazando los artículos 28 y 29 de la Ley N° 11.828, para el aprovechamiento intensivo de las Vegas de Calama, a través de la Caja de Colonización Agrícola. Creo que de esta manera, los dos organismos citados conjuntamente con el Departamento de Riego del Ministerio de Obras Públicas, puedan aborace de inmediato, teniendo en vista los estudios ya realizados por los técnicos de la Caja de Colonización Agrícola y de la Corporación de Fomento de la Producción, a los trabajos de aprovechamiento de estas cinco mil hectáreas que puede servir de alimentos a la población del mineral de Chuquibambilla y a la de las oficinas salitreras de Pedro de Valdivia y María Elena, que es superior a los cien mil habitantes.

Solicito, señor Presidente, que se envíen los oficios, en nombre del Comité Radical, a los Ministros que he indicado.

El señor GALLEGUILLAS (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados.

dos por Su Señoría, sobre la materia objeto de su intervención, en nombre del Comité Radical.

14.—CREACION DEL 6° AÑO DE HUMANIDADES EN EL LICEO DE CALAMA, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.— REITERACION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLAS (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, deseo también referirme en esta oportunidad, a un problema que ya en cuatro ocasiones he abordado en la Honorable Corporación y sobre el que no he tenido ninguna respuesta de parte del señor Ministro de Educación.

Desde hace algún tiempo, varios parlamentarios de la provincia de Antofagasta hemos venido solicitando al Ministerio de Educación la creación del sexto año de Humanidades en el Liceo de Calama. Este establecimiento tiene actualmente solo hasta quinto año y cuenta con una matrícula de alrededor de sesenta alumnos, lo que hace muy recomendable la creación del sexto año en el mismo Liceo, dado los inconvenientes que se presentan a los padres de familia, quienes deben incurrir en enormes gastos para enviar a sus hijos al Liceo de Antofagasta o a Tocopilla a terminar sus estudios. Los antecedentes se conocen del problema y su solución definitiva depende solo del Ministerio de Educación.

Ya en cuatro oportunidades anteriores he solicitado que se dirija oficio al señor Ministro de Educación y hasta el momento no he tenido ninguna respuesta. Ahora, pido por quinta vez que se refiera este oficio, en nombre del Comité Radical.

El señor GALLEGUILLAS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Radical, al señor Ministro de Educación.

15.—CONSTRUCCION DE UNA PLANTA LIXIVIADORA DE COBRE EN EL DEPARTAMENTO DE TOCOPILLA Y DE UN MUELLE FISCAL EN EL PUERTO DE TOCOPILLA, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLAS (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, en esta oportunidad deseo referirme a un problema que dice relación con el departamento de Tocopilla.

El Gobierno, a través de la Comisión Coordinadora de la Zona Norte, elaboró un plan de construcción de diversas obras en esa región, del orden de los cuarenta y tres millones de escudos, vale decir de cuarenta y tres mil millones de pesos, los que se invertirán en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Alacama.

En este plan, que es un proyecto coordinado elaborado por la Corporación de Fomento de la Producción, el Ministerio de Obras Públicas, la Empresa Nacional de Electricidad, la Empresa Nacional del Petróleo, y todos aquellos organismos que tienen que ver con leyes que dicen relación con el Norte del país, se consideran las necesidades más importantes de los distintos departamentos. Pero, señor Presidente, hay un acuerdo, ratificado por dos Congresos, uno interprovincial y otro Rehabilitador de la Zona Norte del país, celebrado en el mes de Octubre del año recién pasado, para construir una planta lixivadora de cobre en el departamento de Tocopilla, con cargo a la Corporación de Fomento de la Producción y a la propia Caja de Crédito Minero.

Sin embargo, en este Plan no figura la construcción de esta importante planta, que dará nueva vida y nuevas riquezas a la explotación minera del Departamento de Tocopilla.

Como ésta es una resolución tomada en acuerdos provinciales de los mineros y en reuniones de representantes de la zona norte del país, pido que se envíe un oficio al señor Ministro de Economía para que, a su vez, recabe de la Corporación de Fomento de la Producción y de la Comisión Coordinadora de la Zona Norte, la inclusión en el plan del Gobierno de la construcción de una planta lixivadora de cobre en el departamento de Tocopilla.

El señor GALLEGUILLAS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio que ha pedido Su Señoría, en nombre de su Comité.

El señor BRUCHER.— Además, señor Presidente, en el plan para el norte del país al cual me acabo de referir, tampoco se considera la construcción de un muelle fiscal para el puerto de Tocopilla. Actualmente, la Compañía Salitrera Anglo Lautaro está construyendo un muelle mecánico que, por su misma consistencia y estructura, solamente servirá para cargar salitre, porque por medio de enormes palancas llevará el nitrato desde los mismos vagones hasta las bodegas de los barcos. Entonces, va a ocurrir que la población de Tocopilla quedará sin muelle para el embarque y desembarque de otras materias que no sean salitre, incluso los propios productos alimenticios, que generalmente llegan a este puerto a través de la vía marítima.

En consecuencia, es de toda necesidad que en el plan del Gobierno se considere seriamente la construcción de un muelle, porque el que actualmente está en funciones, duramente podrá resistir este año, con lo cual el puerto de Tocopilla tendrá que quedarse sin esta importante entrada de abastecimientos para su población. Por estas razones, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que también se considere en el plan del Gobierno para la Zona Norte la construcción de un muelle fiscal en Tocopilla, destinado al cargue y desembarque de todas las demás materias que no sean salitre.

El señor GALLEGUILLAS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre de su Comité.

16.—DOTACION DE UN LOCAL PARA LA ESCUELA N° 2 DE NIÑAS DE VALLENAR, PROVINCIA DE ATACAMA.—PETICION DE OFICIO.

El señor BRUCHER.— ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor GALLEGUILLAS (Presidente Accidental).— Le restan dos minutos a Su Señoría.

El señor BRUCHER.— Se los cedo al Honorable señor Magalhães, señor Presidente.

El señor MAGALHAES.— Es solamente para pedir que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública, relacionado con la situación de la Escuela N° 2 de Niñas de Vallenar, que cuenta con una matrícula de más o menos sesenta y siete niñas, y que ha sido despojada de su local propio. El Ministerio de Obras Públicas ha estado estudiando la posibilidad de construir un nuevo edificio para este establecimiento educacional, pero desgraciadamente los estudios del caso han ido demorándose y nos encontramos ahora con que la Escuela no tiene un local donde funcionar.

En consecuencia, pido que se envíe un ofi-

de al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se resuelva este problema a la mayor brevedad.

El señor GALLEGUILLLOS (Presidente accidental).— Se enviará el oficio que ha pedido Su Señoría en nombre del Comité Radical al señor Ministro de Educación Pública.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

17.—POLITICA INTERNACIONAL.—PROBLEMA DEL ARMAMENTISMO CONTINENTAL.—DECLARACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DON JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ.

El señor GALLEGUILLLOS (Presidente accidental).— El turno siguiente le corresponde al Comité Liberal.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLLOS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, deseo referirme a un tema por demás delicado, pero que creo que esta Honorable Corporación no puede dejar de tratar.

Hace poco más de un mes, Su Excelencia el Presidente de la República hizo unas declaraciones al corresponsal del diario "New York Times" en Chile, a través de las cuales hizo un llamado a los Gobiernos sudamericanos con el objeto de limitar los armamentos de cada país y de terminar con la carrera armamentista en que está empeñada la gran mayoría de los países de nuestro Continente.

Este llamado, esta moción del Excelentísimo señor Alessandri fue unánime y entusiásticamente aplaudida por la gran mayoría de los Gobiernos sudamericanos, y muy en especial por el de Perú, cuyo Primer Mandatario la apoyó e incluso la amplió, en declaraciones que hizo a la prensa mundial. Esta moción fue también especialmente aplaudida en nuestra patria, por cuanto los gastos militares, todo el mundo lo sabe, tienen una incidencia de enorme grado en los presupuestos nacionales y, sin duda alguna, el economizar muchos millones de dólares, que es lo que significan estos gastos bélicos, redundaría en un mejoramiento del "standard" de vida de nuestro pueblo. Por eso, estoy cierto de que el entusiasta aplauso que el benéfico de que fue recibida esta moción en América, y que se tradujo en declaraciones de los Primeros Mandatarios, significó simplemente que ellos actuaban como voceros de los pueblos que representaban.

Sin embargo, hay una extraña paradoja dentro de lo que fue sucediendo poco tiempo después de las declaraciones del Presidente Alessandri y del Presidente del Perú. Nuestro vecino del norte, Perú, después de haber apoyado la idea, la moción, el llamado del Presidente Alessandri, comenzó por adquirir un nuevo crucero de nueve mil toneladas en Inglaterra, adquisición a la que siguió la de otra unidad gemela de la anterior. Sin embargo, esto no fue todo. Pocos días después, la prensa nacional y extranjera nos informó que el Gobierno peruano había finalizado la compra de un apreciable número de aviones de guerra en la República Argentina.

Por eso me llamó la atención que, habiendo el Mandatario peruano suscrita esta idea, esta moción, se vea paradójicamente una actitud muy distinta dentro del ánimo del Ejecutivo de la nación hermana, porque, señor Presidente, me parece que esto sería muy delicado para nosotros, pese al interés y al deseo que tuviéramos de suspender estos gastos bélicos, de limitar los armamentos y de economizar dentro de nuestros respectivos presupuestos las sumas que se gastan en armas.

Creo, repito, que es indispensable que si un país limita la adquisición de sus armamentos, igual cosa deben hacer sus vecinos y, en general, todos los países que integran una zona geográfica, porque me parece que podría ser grave el hecho que se rompiera ese equilibrio y que la limitación de armamentos pasara a ser una medida unilateral con lo cual, naturalmente, desaparece el equilibrio que es fundamento de la paz que todos anhelamos.

Todos sabemos, señor Presidente, que el Perú tiene una gran superioridad de armamentos, respecto de Chile. Tiene, cualitativamente, la primera aviación de Sudamérica y, cuantitativamente, la tercera. Mediante la adquisición, en los últimos tiempos, de barcos submarinos, cruceros y otras unidades, ha pasado a tener una superioridad naval manifiesta sobre nosotros. De todos es conocido el hecho que su superioridad terrestre es también apreciable.

Estimo, en consecuencia, que es un problema delicado el de limitar los gastos de defensa nacional, si ello no implica un convenio de buena fe entre los países, y si, como supone un equilibrio razonable entre el poderío de las naciones que lo suscriben. En otras palabras, señor Presidente, nada es más económicamente la idea lanzada por el Excelentísimo señor Alessandri, siempre y cuando no seamos nosotros los únicos en practicarla.

18.—MAPAS QUE CONTIENEN ERRORES GEOGRAFICOS, EDITADOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA.

El señor BULNES.— Señor Presidente también deseo manifestar mi extrañeza por un mapa publicado en el diario "La Prensa" de Buenos Aires con motivo del terremoto que hubo últimamente en el norte del Perú.

Este mapa apareció fotografiado en un diario de la mañana de Santiago, para ser exacto, en "La Tercera de La Hora" del día 23 del mes de enero.

Según este mapa, Perú limita al sur con Bolivia, en la costa del océano Pacífico; aparece dentro del territorio del Perú el departamento de Arica y toda la provincia de Tarapacá, y queda dentro del territorio de Bolivia la provincia de Antofagasta.

Yo me imagino, señor Presidente, y así lo espero, que este haya sido un error involuntario del diario argentino que publicó esta fotografía.

Sin embargo, si uno se fija en los textos de estudio que circulan en Argentina, se encuentra con mucha frecuencia con mapas que no corresponden a la realidad. En efecto, hay mapas en los cuales gran parte del sur de Chile aparece del mismo color con que está teñido el territorio de Argentina y otras irregularidades que parecen francamente extrañas.

Bueno sería que las autoridades que corresponden sacaran de su ignorancia, en materia de Geografía, a nuestros vecinos orientales, ya que tales errores, intencionales o involuntarios causan molestias que es fácil evitar.

Nada más señor Presidente.

19.—NECESIDADES DE LA CIUDAD DE OVALLE Y DEL BALNEARIO DE TONGOY, PROVINCIA DE COQUIMBO.—PETICION DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLLOS (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor CORRAL.— Pido la palabra.

El señor GALLEGUILLLOS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORRAL.— Señor Presidente, quiero referirme en esta oportunidad a diversos problemas que existen en el departamento de Ovalle, que requieren una preocupación urgente de las autoridades para darles las soluciones adecuadas, ya sean éstas en la realización de diversas obras o atribuyendo las medidas necesarias para que los servicios públicos sean atendidos con eficiencia.

Una de las aspiraciones de los ovalinos, es la construcción del Hospital, ya que el actual no satisface las necesidades del departamento. Fácil es comprender que para la atención médico-asistencial de una población cercana a los 100.000 habitantes, es preciso contar con un establecimiento adecuado que contemple las mínimas exigencias para prestar un buen servicio. Hace algunos años, se expropiaron los terrenos necesarios para edificar un nuevo establecimiento hospitalario; se ha terminado los proyectos y se ha recibido cuantioso material donado por la UNICEF, para dotar al nuevo hospital.

Pero existe otro problema de mayor gravedad, con respecto al funcionamiento de este servicio: es la atención de los pacientes que diariamente recorren a él.

Tengo en mi poder un ejemplar del diario "La Provincia" de esa ciudad, del domingo 17 de enero que en su editorial, refiriéndose a esta angustiosa situación, dice textualmente en unos de sus párrafos: "En una hora y media de atención el médico de turno alcanza a atender a los doce niños que estaban en los primeros lugares. Para todos los demás, arriba de 50, no hubo atención. Se les crio para el lunes, y el lunes volverá a ocurrir lo mismo, lo que equivale a decir que la población infantil de Ovalle está virtualmente abandonada". Y más adelante, refiriéndose al mismo problema, dice: "Se explica la precaria situación en que se encuentra el hospital por falta de médico. Hay dos vacantes por fallecimiento de los doctores Celadón y Valsman. Hay otros dos cargos vacantes por enfermedad de los médicos, señores Concha y Jacob, hay otra vacante por ausencia del médico señor Cruz Melo, y es fácil comprender que si el Hospital de Ovalle con su dotación completa es habitualmente incapaz de dar una atención eficiente, el tener cinco médicos menos, constituye una catástrofe de carácter social y humanitario".

Frente a estos hechos, señor Presidente, solicito que se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Salud, denunciando estas deficiencias y pidiéndole se arbitren las medidas necesarias para dotar a Ovalle de un Hospital adecuado y se resuelva rápidamente la contratación de los médicos y el personal necesarios para proporcionar una atención eficiente a la población.

El mismo diario "La Provincia" en otro editorial se refiere a la larga tramitación que ha sufrido el traspaso del estadio de la ciudad que la Municipalidad de Ovalle hizo a la Dirección de Deportes del Estado. De acuerdo con los antecedentes que hay sobre este asunto, el expediente ha peregrinado durante cinco años por las oficinas correspondientes, y esta lenta tramitación burocrática, sumada a la irresponsabilidad de los organismos que deben actuar en estos casos, ha sido la causa de que no se haya terminado el proceso de donación. Al referirse la prensa local a este asunto, anota lo siguiente, entre otras cosas: "Es necesario repensar la ruta del expediente andariego para exigir a la Dirección de Deportes del Estado que de una vez por todas prohíba a este Estadio que se le ha entregado; que se preoccupe de él; que le destine fondos y que inicie sin mayor tardanza su reconstrucción".

Señor Presidente, en uso de mis facultades reglamentarias, pido que se envíen oficios al señor Director de Deportes del Estado y al Director de Bienes Nacionales, para que se dé a este asunto la solución que la población de Ovalle reclama.

Quiero también referirme a diversos problemas que año a año se van agudizando en la localidad de Tongoy. Este balneario, es, por su ubicación, su clima, sus aguas templadas y sus maravillosas playas no sólo el refugio estival de los ovalinos, sino que de veraneantes de la capital y de otros puntos del centro del país. Estas condiciones y las donaciones de terrenos para construir que ha efectuado el Ministerio de Tierras y Colonización han permitido un rápido crecimiento de su población. Sin embargo, la urbanización es mínima o no existe, y otros servicios son deficientes, lo que hace imperativo que las autoridades le den una preferente atención a estos problemas. Deseo señalar algunos de ellos y daré antecedentes al respecto:

Tongoy es un balneario que ha sido declarado zona de turismo. Tiene una población de más o menos 600 habitantes y en el verano aumenta esta aproximadamente a 4.000. En la actualidad el suministro de energía eléctrica lo hace la I. Municipalidad de Ovalle por medio de dos grupos diesel de 10 y 25 KVA, que fueron adquiridos por ella, gracias al aporte de algunos veraneantes propietarios.

Su red fue construida por ENDESA y está entregada en arrendamiento a la I. Municipalidad por la cantidad de \$ 10 mensuales. El suministro de energía eléctrica se hace desde las siete de la tarde hasta las doce de la noche, y aunque aparentemente es satisfactorio, desmejora en la temporada de verano; en parte por la insuficiente potencia de los motores, ya que no pueden trabajar en forma sincronizada, y por no tener una dirección técnica adecuada. En efecto, en verano trabajo sólo el grupo de 25 KVA que suministra un 30% del consumo.

La solución definitiva del problema eléctrico de Tongoy, está en construir una línea de alta tensión que arrancaría desde el punto denominado "Tambillos", en la línea de Ovalle a La Serena. La distancia aproximada es de 20 kilómetros, y como los terrenos que se atravesarían no tienen grandes accidentes se podrían construir buenos caminos de acceso, con lo cual la línea podría construirse en un tiempo relativamente corto. El costo es aproximadamente de \$ 40.000 y el valor probable de la Subestación Transformadora es \$ 5.000.

Los recursos necesarios para estos trabajos

podrían obtenerse de los fondos de que dispone para esta clase de obras la Dirección General de Servicios Eléctricos, y aprovechando los provenientes del Decreto 2243 del 28 de abril de 1959 2ª constitucional, que por la suma de \$ 6.221 se destinaron para un problema similar en Toconao y que no fueron invertidos.

Ruego, por lo tanto, al señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro del Interior dándole a conocer este problema y pidiéndole que le dé solución.

Es urgente, también aumentar y mejorar la aducción de agua potable, materia respecto de la cual existe un anteproyecto en la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas. La cantidad de agua disponible en la actualidad es insuficiente, y es necesario mejorar el actual servicio para atender las exigencias de consumo y evitar para el futuro graves problemas de sanidad. Ruego al señor Presidente se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas haciéndole presente este problema.

Para mejorar las condiciones habitacionales de la población de pescadores de Tongoy, se hace necesario la construcción, por intermedio de la Fundación de Viviendas de Emergencia, de unas veinte casas para algunas de las familias más afectadas. En consecuencia, solicito del señor Presidente se envíe también oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que requiera de la institución enunciativa la construcción de viviendas en Tongoy.

He dicho, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLLOS (Presidente accidental).— Para dar satisfacción a las diversas peticiones formuladas por Su Señoría, se enviarán oficios a los señores Ministros de Salud Pública, Defensa Nacional, Tierras y Colonización, Interior y Obras Públicas.

Le queda un minuto al Comité Liberal.

El señor CORRAL.— Renunciamos, señor Presidente.

20.—FORMACION A INICIATIVA DE NUMEROSOS PADRES DE FAMILIA, DE UNA COOPERATIVA DESTINADA A LA ADQUISICION Y VENTA DE UNIFORMES Y UTILES DE ESTUDIO.

El señor GALLEGUILLLOS (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor EGASA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLLOS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EGASA.— Pido la palabra, señor Presidente, para referirme a la Honorable Corporación por algunos instantes, con el objeto de ocuparme de algunos problemas que gravitan seriamente en los hogares chilenos, desde hace ya bastante tiempo.

Hemos atravesado una etapa muy difícil de nuestra historia, en que se han cometido errores tras errores, muchos de ellos hechos con la mejor buena fe y otros cometidos a plena conciencia, amparados en la demagogia y en el oportunismo.

No creo que sea el momento de criticar el pasado, ya la sociedad y la historia se encargarán de estudiar esta etapa de la vida chilena. Ahora sólo nos resta señalar soluciones y buscar la mejor senda para mejorar en parte la aflictiva situación del pueblo chileno. Uno de los problemas más agudos de estos tiempos lo constituye la educación de nuestros hijos. En efecto, cada día se hace más difícil a los padres de familia procurar una enseñanza adecuada, económica y libre de toda clase de trabas a las generaciones de alumnos que hoy se forman.

Los precios de los útiles escolares: zapatos, uniformes, elementos científicos, artículos deportivos, libros, cuadernos, etc., producen un impacto muy serio en la economía de los hogares chilenos y hasta el momento nada ni nadie se ha preocupado de detener las alzas y los abusos con los precios de estos artículos.

En realidad el Gobierno del Excelentísimo señor Jorge Alessandri ha iniciado su gestión con los mejores auspicios y ha debido ordenar las finanzas públicas de tal forma que ya el país puede confiar en que vendrán mejores días para la Patria. Pero a la sombra de todo buen propósito siempre se anida una traición, y es así como, a pesar del esfuerzo superior que se ha venido realizando para detener las alzas de precios y poner fin de este modo al flagelo de la inflación, que tanto daño nos ha ocasionado, malos patriotas no cesan de abusar, extorsionar y enriquecerse a costa del sufrido pueblo de Chile, que tanta paciencia ha tenido para soportar la crisis.

Yo deseo, señor Presidente, destacar en esta oportunidad una labor silenciosa, pero que está llamada a tener una enorme trascendencia en el devenir de nuestra Patria. En realidad un numeroso grupo de padres de familias de los diferentes colegios de Chile, fiscales, particulares y universitarios, se han reunido para constituir una gran cooperativa, que ha de ser la base de un abaratamiento definitivo de los útiles de estudio.

La Ley de Cooperativas es bastante amplia y aunque esta legislación es un tanto antigua, permite a estas asociaciones pagar menos impuestos; tienen, también, garantías respecto de todas sus actividades dentro de un normal desarrollo.

Tiene esta organización que se está formando un ejemplar plan de acción, y yo estoy cierto de que llegará a su meta con el mejor de los éxitos, puesto que las miradas de todos los que se han reunido para darle forma a esta Cooperativa Escolar están sincera y lealmente puestas en el porvenir de la Patria.

Cada colegio que se encuentre asociado a esta nueva Cooperativa, podrá contar con todos los elementos de estudio que necesite para entregarlos a sus educandos, y así se evitará el padre de familia tener que soportar al especulador o al comerciante inescrupuloso que le cobra precios prohibitivos por los artículos escolares que la educación de su hijo le exige. Además, esta Cooperativa tiene el propósito de luchar por la implantación de un nuevo sistema en materia de estudios o sea, buscará la manera de refundir en un solo texto de estudios las enseñanzas que hoy se difunden en dos, tres o cuatro libros, que solamente perturban la mente del estudiante. Igualmente, procura esta organización la reforma del actual sistema de uniformes de los colegios, ya que es este otro duro impacto que reciben los padres de familias en sus presupuestos familiares.

En fin, señor Presidente, esta nueva organización, que viene funcionando con tanto éxito y bajo tan buenos auspicios, deberá cumplir con su cometido en forma brillante, pero es indispensable, antes que nada, que ella se incorpore a las actividades nacionales por la incorporación de la comprensión, de la ayuda, del estímulo de todos los chilenos y que nuestras autoridades les proporcionen la

ayuda indispensable para el mejor éxito de su alto destino.

Termino, señor Presidente, solicitando de la Honorable Cámara, que se acuerde remitir oficios en mi nombre a los señores Ministros de Educación Pública y de Hacienda, con el objeto de que si lo tienen a bien, se sirvan disponer las siguientes medidas que tienden a favorecer a la Cooperativa Escolar a que me refiero. En efecto sería indispensable que un miembro del directorio de esta Cooperativa formara parte de las comisiones que designa el Ministerio de Educación Pública para tratar los problemas de uniformes, textos de estudios, uso de cuadernos, etcétera, y, por su parte, para que el Ministerio de Hacienda otorgue franquicias aduaneras para la internación de elementos deportivos, científicos o musicales que se precisen en la educación de la juventud de Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLLOS (Presidente accidental).— En nombre de Su Señoría, se enviarán los oficios solicitados a los diversos Ministerios que ha tenido a bien indicar.

El señor EGASA.— El resto del tiempo, señor Presidente, lo va a ocupar el Honorable señor Yrarrázaval, don José Manuel.

21.—NECESIDAD DE INSTALAR PROVVISORIAMENTE UN EQUIPO GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PUEBLO DE LOS VILLOS, PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLLOS (Presidente accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Yrarrázaval, don José Manuel.

El señor YRARRAZAVAL (don José Manuel).— Señor Presidente, hace ya varios días que el pueblo de Los Villos se encuentra sin luz. Su Municipio, carente de recursos, no ha podido reparar los desperfectos que paralizaron su viejo motor; y ello es excepcionalmente grave en una localidad cuya principal entrada proviene, en este momento, de los veraneantes que afluyen a sus playas.

La Dirección de Servicios Eléctricos, haciendo uso de la facultad que la Ley expresamente le confiere en estos casos, ha destinado una suma de tres mil escudos para reparar el antiguo equipo y reanudar el servicio.

Desgraciadamente, el problema va más allá de un simple cambio de repuestos, ya que, dado el mal estado de la red de distribución, la falta permanente de disponibilidad para atender a su mejoramiento y renovación de la planta y, sobre todo, debido a la carga excesiva que el consumo creciente de la población exige de un motor de solamente 75 KW, la situación actual volverá a producirse a corto plazo.

La ENDESA está construyendo una línea de alta tensión que va a empalmar al sistema "Los Molles", que abastece en parte a la provincia de Coquimbo, con el sistema "Sausal". Ello significa un positivo beneficio para esta zona que, al disponer de nuevos recursos de energía, verá desarrollarse la minería, agricultura y otras industrias que operan en forma reducida, por carecer de la energía adecuada a sus necesidades. Frente a la localidad de Los Villos se está levantando una subestación, pero su aprovechamiento por este pueblo sólo será posible si la ENDESA toma en sus manos este servicio, ya que, como he dicho, los recursos actuales del Municipio le impedirán costear el transformador y la red de distribución necesarios; en todo caso, ello no podría ser realidad antes de un año y, como la Ley sólo autoriza a la Dirección General de Servicios Eléctricos para una intervención temporal de tres meses, con cargo al concesionario afectado, tendrémos, al término de este plazo, el mismo problema de falta de luz, en términos más agudos por la falencia del Municipio concesionario, cuyos bienes, según la Ley, deberían rematarse.

Estimo por ello aconsejable afrontar ahora la realidad, y me permito pedir, en consecuencia, se dirija oficio en mi nombre al señor Ministro del Interior, a fin de que tenga a bien solicitar de ENDESA el estudio de este problema y la instalación inmediata en el pueblo de Los Villos de un equipo completo provisorio, que proporcione la luz y energía necesarias para la vida de esta población, en tanto se termina de instalar la subestación a que me he referido y se hace cargo esa empresa del suministro eléctrico.

El señor GALLEGUILLLOS (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

22.—PROLONGACION DEL MOLO, EN LA CALETA DE PESCADORES DEL PUERTO DE LOS VILLOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor YRARRAZAVAL (don José Manuel).— Señor Presidente, a comienzos de mayo pasado, por oficios Nos 1.105 y 1.106 hice presente a los señores Ministros de Agricultura y Obras Públicas la conveniencia de estudiar la prolongación del actual molo en la caleta de pescadores del puerto de Los Villos, en forma de permitir el desarrollo de un verdadero Puerto Pesquero. El señor Ministro de Agricultura, en oficio N° 543, de 19 de junio pasado, informó haber solicitado de su colega de Obras Públicas la inclusión en el actual presupuesto de una suma destinada a ese fin.

El señor Pérez Zañartu, en oficio N° 275, de 6 de julio de ese mismo año, manifestó haberse empezado a elaborar los proyectos correspondientes. Dada la enorme importancia que esto tiene para una zona en que la pesca debe ser una industria base, donde el Ministerio de Educación, accediendo a una indicación del Diputado que habla, ha considerado la instalación de una Escuela de Pesca, estimo necesario apresurar esta obra y pido se dirija oficio en mi nombre al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva remitir a esta Honorable Cámara los antecedentes de los trabajos ya realizados.

El señor GALLEGUILLLOS (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

23.—CONVENIENCIA DE LA INSTALACION DE UNA FUNDICION DE HIERRO EN EL PUERTO DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO.

El señor YRARRAZAVAL (don José Manuel).— Finalmente, al hablar de esta zona de Los Villos, de cuyas posibilidades como centro de la industria extractiva de parte del Norte Chico, me he ocupado extensamente en esta Honorable Cámara, sólo quiero decir, que ya en otra oportunidad me ocupé nuevamente de ello, que el tiempo, lamentablemente, ha venido a confirmar lo que yo manifestara en cuanto a las ventajas de instalar la nueva Fundación de Cobre en esa localidad y las desventajas evidentes de la ubicación finalmente acordada. Cuanto yo abogaba en esta Sala por la construc-

ción de la fundición en el puerto de Los Villos e insistía con majadería en la conveniencia de esa ubicación, no hubo en contrario argumentos convincentes, sino una sabia manipulación de cifras, que la realidad se ha encargado de destruir.

Recordo solamente, por ahora, que en el informe final y decisivo de la Empresa Nacional de Fundiciones se establecía una menor diferencia de cien millones de pesos de costo operacional de la planta en favor de Ventanas; yo pido se oficie, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que se sirva informar del costo de los caminos que ha sido preciso construir o mejorar en vista al abastecimiento y servicio de la nueva planta, y al señor Ministro de Economía y Minería, a fin de que, si lo tiene a bien, remita los antecedentes de los costos de instalación, movimientos de tierras y otros que ha sido preciso afrontar en Ventanas, asimismo se informe a esta Honorable Cámara del costo que significa habilitar el actual ferrocarril de San Pedro a Quintero, para atender a los requerimientos de la nueva planta.

Durante dos años, la provincia de Coquimbo vivió ilusionada, segura de que al tener el mejor derecho, por sus indiscutibles riquezas y posibilidades mineras, llegaría a contar con esta usina que le permitiera transformar sus materias primas y obtener la riqueza que siguen exportándose, casi sin retorno a la provincia productora.

Recientemente un grupo de personas, encabezadas por el ingeniero don Guido Vucelich, el mismo que planea la Planta de Soda en Iquique, ha estado anunciando la próxima instalación de una Fundación de Hierro en el Puerto de Coquimbo; entiendo que se ha constituido un directorio que buscaría ahora aportes particulares y de la CORFO para la instalación de la planta; si ello es económicamente realizable, puede tener un auge considerable en una zona que evidentemente se ha empobrecido y compensar en parte, y momentáneamente, la Fundación de Cobre que se negó a Coquimbo.

En la seguridad de que una iniciativa de esta importancia contará con el respaldo técnico y financiero de nuestra primera institución de Fomento de la Producción, para así dar también confianza a todos los pequeños y medianos productores que podrían eventualmente aportar capital, pido se dirija oficio en mi nombre al señor Ministro de Economía, para que, si lo tiene a bien, se sirva recabar del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento, el envío a la Honorable Cámara de los antecedentes que tuviera en su poder referentes a esta posible negociación.

El señor GALLEGUILLLOS (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

24.—CONSTRUCCION DE MOLOS DE ABRIGO PARA PESCADORES EN CALETA TUMBES Y EN PUERTO NORTE, EN LA ISLA SANTA MARIA, PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLLOS (Presidente accidental).— Restan tres minutos al Comité Conservador Unido.

El señor PABLO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor YRARRAZAVAL (don Manuel José).— Con todo agrado.

El señor GALLEGUILLLOS (Presidente accidental).— Con la venia del Honorable señor Yrarrázaval, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PABLO.— En relación con lo que acaba de exponer el Honorable señor Manuel José Yrarrázaval, acerca de los molos de abrigo para los pescadores de la zona norte, debo decir que había pensado intervenir esta tarde para abordar un problema similar de mi zona, pero veo que no habrá quórum oportunamente, y lo más probable es que esta sesión fracase, por lo que no podré intervenir. La verdad es, señor Presidente, que nada saca el Estado con estimular a los pescadores para que adquieran embarcaciones si no invierte paralelamente capital social fi que haga posible que sus embarcaciones estén protegidas.

Su Excelencia el Presidente de la República, siendo candidato presidencial, prometió, en Caleta Tumbes, darle un molo de abrigo de unos 50 metros a estos pescadores. Esto que invoco no es con ánimo de oposición, sino porque estimo como se ha visto abocado a tantos problemas, seguramente el ofrecimiento que le hizo a estos pescadores ha quedado traspapelado. Pero desearía que se dirigiera oficio al Presidente de la República, a fin de recordarle esta promesa a Su Excelencia, para que la cumpla.

Igual cosa sucede en la Isla Santa María, particularmente en Puerto Norte, donde se hace indispensable construir un molo de abrigo, y también en otros sectores de la provincia que represento. Solamente hago resaltar estos dos casos, porque son indispensables.

Ruego, también, señor Presidente, se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, transmitiéndole mis observaciones.

El señor GALLEGUILLLOS (Presidente accidental).— Se enviarán en su nombre los oficios solicitados por Su Señoría.

25.—NECESIDAD DE TERMINAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL CAMINO QUE UNE LOS DEPARTAMENTOS DE BULNES Y TALCAHUANO, PROVINCIAS DE SUELE Y CONCEPCION, RESPECTIVAMENTE.— PETICION DE OFICIOS.

El señor PABLO.— ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor GALLEGUILLLOS (Presidente accidental).— Un minuto, Honorable Diputado.

El señor MUGA.— Otro molo, Honorable colega.

El señor PABLO (don Tomás).— Además, quiero hacer presente que los trabajos de construcción del camino de Talcahuano a Bulnes se encuentran extraordinariamente retardados, en especial los que se ejecutan por intermedio de la firma Franco y Friedmann.

Es indispensable que el señor Ministro del ramo arbitre las medidas del caso, a fin de que estas obras sean terminadas en esta temporada. No podemos continuar con la triste experiencia de tiempos pasados, de que la pavimentación de un camino que no tiene cincuenta kilómetros de largo se demore aproximadamente veinte años. Quedan sólo cuatro kilómetros de pavimentación; por lo tanto, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que provea de fondos a la firma Franco y Friedmann, porque todavía no se le han cancelado los trabajos, con grave perjuicio, no solamente para la continuación de los trabajos, sino para el comercio de la zona.

El señor GALLEGUILLLOS (Presidente accidental).

... Señor Presidente, señores, en razón de
... dicho, que se diría oficio al señor Minis

del Trabajo, transcribiéndose mis observaciones. Considero que es de urgente necesidad que el Gobierno se haga eco del acuerdo adoptado, hace algunos días, por esta Honorable Cámara, en el sentido de que el Gobierno intervenga, a fin de dar solución a este conflicto que está provocando un gran desasosiego social en nuestro país.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Se envía el oficio en la forma solicitada por Su Señoría. Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor ALLENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PABLO (don Tomás).— ¿Me concede una breve interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALLENDE.— Con todo gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Pablo.

El señor PABLO (don Tomás).— Señor Presidente, la importancia que tiene, como órgano de difusión, el diario "El Mercurio" reside en que no solamente crea corrientes de opinión en el interior del país, por los editoriales que se dan a conocer a través de sus columnas, sino también llega más allá de nuestras fronteras. Aun conquista la adhesión periodística de otros diarios, como ha ocurrido con "La Prensa" de Buenos Aires.

Como nosotros no tenemos un órgano periodístico donde se dé a conocer nuestro pensamiento sobre este problema con la misma amplitud con que lo hace "El Mercurio", formulo indicación para que tanto la intervención del Honorable señor Carlos Morales Abarzúa, como las otras que se hagan durante la presente sesión, sean publicadas "in extenso" en el diario "El Mercurio", una vez que se normalice su circulación.

El señor JULIET (Presidente).— Para aprobar la indicación de Su Señoría, se requiere asentimiento unánime de la Sala.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Allende.

El señor ALLENDE.— Señor Presidente, los diputados liberales ya emitieron su opinión con respecto a esta huelga que afecta al personal que trabaja en el diario "El Mercurio". En la sesión de fecha 26 de enero pasado, sometimos a la consideración de la Sala un proyecto de acuerdo que con la aprobación unánime de los señores Diputados. Por el se solicitaba al Supremo Gobierno que interviniera para lograr la pronta solución de este conflicto. Creo que más allá no podríamos ir, motivo por el cual no queremos alargar sobre este asunto.

Con respecto a la segunda materia contemplada en la citación, que se refiere al problema relacionado con la Casa de Moneda, ya la Honorable Cámara también emitió su opinión. Así se ha creado una Comisión Investigadora para estudiar este asunto. Por lo tanto, nosotros esperamos tranquilos el informe de dicha Comisión.

Hemos cedido el resto de nuestro tiempo al Comité Conservador Unido, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, una de las causas que han motivado la citación para celebrar esta sesión de la Honorable Cámara, según se expresa, es "la ninguna intervención del Gobierno en la solución del conflicto".

Según se ha sabido, el Gobierno quiso intervenir en esta huelga, y lo hizo por intermedio del ex Senador don Arturo Matte.

El señor AHUMADA TRIGO.— Y el señor Ministro del Trabajo, ¿para qué está?

El señor REYES (don Juan de Dios).— Desgraciadamente, su gestión no encontró favorable acogida de parte de la Gerencia de la Empresa. Así planteados los hechos, el Gobierno no pudo intervenir más.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor REYES (don Juan de Dios).— También el Diputado que habla, en el deseo de servir, intervino a fin de buscar un arreglo a este conflicto suscitado entre la Empresa "El Mercurio" y sus empleados y obreros. Desafortunadamente, las bases que propuso tampoco fueron aceptadas por la Gerencia.

En estas circunstancias, sólo me cabe lamentar estos hechos y dejar que el conflicto sea resuelto de acuerdo con las leyes del trabajo, ya que tanto la Empresa como los empleados y obreros, representados por su Sindicato, han acudido ante la Magistratura del Trabajo.

El Partido Conservador Unido, respeta los derechos sindicales, los ha defendido y patrocinado en muchas ocasiones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Juan de Dios).— pero también confía en la Magistratura del Trabajo, como representante del Poder Judicial. En estas condiciones, creo que el Parlamento no puede "avocarse causas pendientes", de acuerdo con el artículo 80.º de la Constitución Política del Estado.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra, al Comité Conservador Unido.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrata Cristiano.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, en nombre de los Diputados del Partido Democrata Cristiano, me voy a referir al primer punto que contiene la citación, vale decir, al conflicto suscitado en el diario "El Mercurio".

Me alegro de que estas sesiones especiales, tan justificadísimas, permitan a los Diputados de las diferentes colectividades políticas exponer su pensamiento respecto de materias tan fundamentales, como son estas de los conflictos sociales. Y me alegro, particularmente, de que los Diputados democratacristianos tengamos ocasión de manifestar nuestro criterio total y absolutamente opuesto al que hemos escuchado susentar a dos distinguidos colegas, los Honorables señores Allende, del Partido Liberal, y Reyes, don Juan de Dios, del Partido Conservador Unido. Más adelante voy a explicar por qué discrepamos fundamentalmente de la posición

que estos Honorables Diputados han sostenido tan brevemente en esta Sala.

Antes de ello, ya que las sesiones de la Honorable Cámara son conocidas por la opinión pública, quisiera dejar constancia, a través de mis palabras, de los hechos ocurridos, en la forma más sintetizada posible.

Primero, un grupo o un Sindicato de la Empresa "El Mercurio" presenta un pliego de peticiones. Luego de tramitarse, en particular, este pliego, la respuesta de los patronos no se hace sentir, y se despiden a los dirigentes del Sindicato. Este despidio de los dirigentes, como lo expresáramos en una sesión anterior en la que nos referimos a esta materia, constituye un atropello doble a la legislación social vigente: en primer lugar, al fuero de esos dirigentes, porque no pueden ser despedidos de acuerdo con el Código del Trabajo, sin la autorización previa y anterior de la Justicia y por las causales que en el se determinan; y, en segundo lugar, al fuero que tienen todos los empleados y obreros de cualquier empresa por el solo hecho de constituirse en un conflicto colectivo.

Actualmente, según las informaciones que se me han proporcionado, de cuatrocientas ochenta personas que componen el personal de "El Mercurio", hay solamente siete trabajando; vale decir, cuatrocientas setenta y tres personas están en huelga en estos momentos, y el diario está trabajando con el personal administrativo y algún personal de periodistas que no ha adherido al movimiento.

Los empleados han hecho una proposición que ha sido rechazada por la Empresa, proposición que consiste en algo muy justo y muy lógico, cual es, que todos ellos sean reemplazados en sus cargos, con excepción de los dirigentes sindicales que fueron despedidos en forma ilegal y que aceptan quedar fuera de la Empresa, sometidos, en última instancia, a la decisión de los tribunales.

La Empresa rechaza esta fórmula y, por el contrario, ofrece, como arreglo, el que deben quedar por lo menos cincuenta y tres empleados y obreros fuera de la Empresa, más dieciocho dirigentes sindicales: trece de Santiago y cinco de Valparaíso.

Prácticamente, la proposición de la Empresa es inadmisible, porque constituye un atropello más flagrante al fuero sindical, ya que usa y llanamente, se termina, en el hecho, con los dirigentes sindicales de la Empresa "El Mercurio".

Pues bien, frente a estos hechos —y aquí quiero manifestar nuestro criterio absolutamente diverso del manifestado por los representantes liberal y conservador que han hecho uso de la palabra—, nosotros, los Diputados democratacristianos, estimamos que el Parlamento tiene el deber ineludible de preocuparse de solucionar e insinuar todas las medidas necesarias y pedir a las esferas gubernativas que adopten las providencias del caso para que un conflicto social, cualquiera que sea, se solucione lo más rápidamente posible. En realidad, un conflicto social no solamente afecta a las personas de la Empresa en que se produce dicho conflicto, lo que ya por sí justifica la intervención del Parlamento, pues se trata de seres humanos con dignidad y derechos que merecen ser defendidos por el Congreso, sino que también a la sociedad, en general. Las relaciones entre el capital y el trabajo no constituyen un problema al cual el Congreso Nacional pueda dejar de referirse, cuando ellas se ven perturbadas o menoscabadas de cualquier modo.

Por lo tanto, nosotros sostenemos que el Parlamento tiene el deber de preocuparse de estos asuntos. Más aún, nosotros rechazamos categóricamente, por esta misma razón, la tesis jurídica que pretende sentar el diario "El Mercurio" en su comentario sobre la semana política, del día domingo 31 del mes pasado, al que se ha referido el Honorable señor Carlos Morales, "El Mercurio" pretende sostener la tesis de nuestros distinguidos colegas: el Parlamento no puede intervenir en estos asuntos privados entre el capital y el trabajo. Quiéren que nosotros nos abstenamos de conocer de un conflicto social. Y si mañana, en lugar de producirse en la Empresa "El Mercurio", ocurre un conflicto en los Ferrocarriles del Estado y se paralizan todos los trenes del país, o si se paraliza la industria cuprífera, ¿el Parlamento va a abstenerse de tomar parte en estos asuntos para resguardar la conveniencia del público o el interés de los trabajadores? Evidentemente que no, porque nosotros tenemos la obligación de preocuparnos de estos problemas.

Si acaso mañana se dictan órdenes arbitrarias de detención por autoridades que no están llamadas a hacerlo, por tratarse de asuntos que están entregados a los Tribunales ordinarios de Justicia, porque se puede recurrir de amparo, ¿no podrá el Parlamento protestar contra esas órdenes arbitrarias de detención? Evidentemente que sí, porque estaríamos defendiendo, en ese caso, una garantía constitucional. Es deber nuestro intervenir en esta clase de conflictos y en otros, así como es deber nuestro resguardar todos los derechos que consagra la Constitución Política, e intervenir cuando cualquiera de ellos es violado, de cualquier manera.

No compartimos la tesis del diario "El Mercurio", no solamente por las razones que he dado, sino, además, porque es curioso lo que sucede. Dice que el Parlamento no debe intervenir en los conflictos sociales y habla de las "intervenciones parlamentarias al margen de la órbita constitucional".

Y no se detiene a analizar las intervenciones del Ejecutivo, al margen de la órbita constitucional, no ya en relación con el conflicto colectivo de la empresa periodística "El Mercurio", sino con todos los conflictos del trabajo pendientes en este momento en el país.

El Gobierno, a través del Ministerio del Trabajo y de las Inspecciones Departamentales del Trabajo, ha enviado circulares en el sentido que todos los grupos sindicales que hayan presentado pliegos de peticiones deben esperar, para solucionarlos, que se dicte la ley de reajuste de sueldos y salarios para el sector privado. Aconseja incluso a los Juntas Permanentes de Conciliación que son organismos independientes del Ejecutivo y del Congreso, que por ningún motivo acepten reajustes de salarios superiores al diez por ciento, que es el porcentaje que el Ejecutivo cree conveniente para el país.

¿Cuándo habíamos visto que ocurriera esto, señor Presidente? ¡Nunca! ¡Si, las partes en conflicto pueden acordar todo lo que ellas creen conveniente! Y planteado un conflicto colectivo, es decir rechazado el respectivo pliego de peticiones por el patrón o el empleador, la Junta de Conciliación tiene la obligación de abocarse de inmediato al conocimiento del asunto. En consecuencia, el Gobierno, al decir a las Juntas de Conciliación que se abstengan de intervenir en los conflictos mientras no se dicte la ley de reajuste de sueldos y salarios, o cualquiera otra similar, está actuando al margen de la órbita constitucional, al margen de lo que dispone

el artículo 4.º de nuestra Constitución Política; en suma, excediéndose en sus facultades. ¡Eso sí que es intervención!

Tengo a la vista una copia de un oficio que la Inspección Departamental del Trabajo de Coquimbo, en conformidad a instrucciones impartidas por el Ejecutivo, ha enviado a diversos organismos o empresas cuyo personal ha presentado pliegos de peticiones. Me refiero al oficio-circular N.º 36, de fecha 27 de enero de 1960, "sobre gestiones de avenimiento en los conflictos colectivos pendientes", que dicen así:

"Con el objeto de evitar atrasos en la solución de conflictos colectivos derivados de los pliegos de peticiones pendientes, con los consiguientes perjuicios para obreros y para el sector patronal, la Honorable Junta Permanente de Conciliación, en sesión celebrada con fecha 22 del presente mes, acordó instruir a las partes interesadas para que de inmediato procuren por todos los medios posibles, lograr un avenimiento directo sobre los puntos contemplados en los pliegos, dejando pendiente únicamente el que se refiere a porcentaje de reajuste general de jornales, lo que será resuelto posteriormente por el Congreso Nacional."

Saluda atentamente a usted. (Fdo.): Mario Alarcón Yáñez, Inspector Departamental del Trabajo."

"A LOS SEÑORES, CAMARA MARITIMA, CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS, COSATAN, etcétera."

¡Pero si esto no puede ser, señor Presidente! Si la Junta Permanente de Conciliación, una vez rechazado el respectivo pliego de peticiones, es la que debe procurar el acuerdo directo. Y en este caso, este organismo, por instrucciones de Gobierno, le está diciéndolo a las partes que se pongan directamente de acuerdo. ¡Pero si ya no lograron llegar a un acuerdo y por eso pasó el pliego de peticiones a conocimiento de la Junta de Conciliación!

Estas son intervenciones del Ejecutivo al margen del Código del Trabajo, por lo que constituyen una violación de sus disposiciones.

¿Cuánto me agrada ver en el próximo comentario político semanal del diario "El Mercurio" una crítica con un título que dijera, por ejemplo: "Intervención del Ejecutivo al margen de la órbita constitucional", y a continuación un comentario sobre esta circular del Ministerio del Trabajo, sobre esta circular que los Inspectores Departamentales están enviando por orden del Ejecutivo.

Frente al caso concreto del conflicto a que se encuentra abocado en estos momentos el personal de la Empresa Periodística "El Mercurio", los Diputados democratacristianos nos hicimos un deber de concurrir en el mayor número posible a esta sesión, con todos los parlamentarios que nos encontramos en Santiago, con el objeto de manifestar nuestra protesta por la actitud del Gobierno frente a este hecho, y con el fin, también, de dejar constancia de que no estamos de acuerdo con la forma en que se ha estado actuando frente a este problema social y gremial.

Señor Presidente, también queremos señalar que esto no es sólo de responsabilidad de la Empresa Periodística "El Mercurio", sino que aquí hay una responsabilidad mayor, que parte del Presidente de la República y del señor Ministro del Trabajo, quienes con su actitud están facilitando e invitando a patronos y empresarios a que adopten medidas represivas para con sus personales. Esta es la absoluta verdad de las cosas.

El señor RIOS IGUALT.— ¿Por qué no da antecedentes, Honorable colega?

El señor FUENTEALBA.— Se los voy a dar, Honorable colega.

Estas actitudes del Ejecutivo son invitaciones a la prepotencia de los empresarios. Y voy a citar dos casos ocurridos en mi provincia, para dar algunos de los antecedentes que el señor Rios Igualt me solicita. Voy a dar satisfacción a mi Honorable colega.

Por ejemplo, los obreros marítimos del puerto de Coquimbo se encuentran en conflicto colectivo; pero jamás se había visto que la Cámara Marítima de Coquimbo, ni de ningún puerto de Chile, alentada porque sabe que este Gobierno defiende a los patronos, a los empresarios; estimulada porque se siente respaldada por el Ejecutivo, presenta un pliego de peticiones a sus obreros y empleados. En este pliego ridículo, el que no tengo a la mano para que lo vea el señor Rios Igualt, por si no me cree, la Cámara Marítima les pide rebaja de tarifas y salarios a sus obreros. ¿Por qué ha asumido esta actitud? ¿Se había atrevido una empresa a presentar un pliego de peticiones tan desfachato, tan desvergonzado como éste, si no se sintiera respaldada por el actual Ejecutivo? ¿Acaso no estamos viendo, desgraciadamente, que este Gobierno está empezando a corromper al personal del Cuerpo de Carabineros de Chile, y que se está distribuyendo "El Mercurio" con la protección e intervención de la fuerza policial? ¿No lo ha visto el Honorable señor Rios? Eso está sucediendo.

El señor RIOS IGUALT.— ¿Me permite, Honorable colega?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Tuvo tiempo Su Señoría!

El señor FUENTEALBA.— De manera, señor Presidente, que estas actitudes, repito, son alentadas por un Gobierno que permite la violación descarada del fuero sindical; por un Gobierno que ya ha atropellado varias veces la Constitución Política del Estado; por un Gobierno que no dice nada ni formula queja alguna frente a estos abusos, a pesar de que nos habla de la renovación moral del país.

No hay tal renovación moral. Ahí está, por ejemplo, un editorial que hemos leído en el diario de Gobierno, "La Nación". Recordemos el caso del Honorable señor Carmona, presente en la Sala, quien formuló una acusación constitucional patrocinada por varios señores Diputados, siendo el su principal inspirador. Sabemos que es un parlamentario al que todos reconocen su solvencia moral y absoluta seriedad. ¿Acaso el Honorable colega presentó dicha acusación constitucional, como afirma "La Nación", movido únicamente por intereses políticos y porque "andaba desde hace varios años" tratando de conseguir una Senaduría? Ese móvil...

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Democrata Cristiano.

El señor FUENTEALBA.— Lamento no poder seguir citando ejemplos al Honorable señor Rios Igualt.

El señor RIOS IGUALT.— Muchas gracias, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— El turno

siguiente le corresponde al Comité Democratacristiano.

El señor MINCHEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— ¿Me concede un minuto, Honorable colega, para concluir mis observaciones?

El señor MINCHEL.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor FUENTEALBA.— Muchas gracias, Honorable colega.

Para finalizar mi intervención, señor Presidente, pido que, en nombre del Comité de mi Partido, se transcriban nuestras observaciones al Presidente de la República...

El señor ISLA.— ¡Es tiempo perdido!

El señor FUENTEALBA.— ...a fin de que, por lo menos, Su Excelencia conozca nuestro pensamiento sobre el particular, en el sentido de que consideramos que es el Gobierno el directamente responsable de esta situación, por estar alentando con sus actitudes estas violaciones a la legislación social vigente.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviarán las observaciones formuladas por Su Señoría, en la forma solicitada.

El señor ISLA.— Así queda totalmente clara la situación.

El señor RIOS IGUALT.— ¡No dio ningún antecedente el Honorable colega!

El señor MINCHEL.— Señor Presidente, participamos plenamente de las observaciones formuladas por los Honorables señores Morales Abarzúa, don Carlos, y Fuentealba, en el sentido de que esta Honorable Corporación tiene pleno derecho para preocuparse de problemas que, como éste, producen conmoción nacional. Es indiscutible que el conflicto que afecta al personal del diario "El Mercurio", no solamente ha preocupado esta tarde a la Honorable Cámara, sino que también interesa a todos los círculos del país.

Nosotros hemos visto que, frente a este conflicto, no ha habido de parte del señor Ministro del Trabajo una preocupación especial para tratar de buscarle una solución por el camino que sea más justo. En cambio, en otras oportunidades, cuando se ha tratado de aplicar la ley a gremios, a gente modesta, hemos visto que el Gobierno ha actuado con mano dura y firme. Una actitud así es la que hubiéramos querido ver frente a este conflicto.

Sin embargo, vemos que se están violando permanentemente las leyes del trabajo. Los Honorables colegas señores Morales Abarzúa y Fuentealba han señalado acá una flagrante transgresión de las mismas. Yo quiero, además, denunciar otro hecho que está ocurriendo en la empresa periodística "El Mercurio": allí se está haciendo trabajar a gente jubilada. Y esto, en circunstancias que las leyes previsionales prohíben terminantemente tener en actividad, dentro de las empresas en general, a gente jubilada.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— En las empresas periodísticas.

El señor MINCHEL.— En las empresas periodísticas, exactamente.

El señor OSVALDO ALVAREZ, representante del gremio gráfico, consejero de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, denunció la semana pasada que en la empresa periodística "El Mercurio" se están atropellando las leyes previsionales al hacer trabajar a gente jubilada. Tengo entendido que un Inspector de la Superintendencia de Seguridad Social estableció que esta denuncia era totalmente efectiva. Sin embargo, frente a este flagrante atropello de las leyes de previsión social vigentes, el actual Gobierno no ha actuado como correspondía, para hacerlas respetar.

Por esta razón, esta noche también nos asociamos a la actitud de protesta que ha tenido la Honorable Cámara frente a este conflicto, que, a nuestro juicio, ha preocupado con toda razón no sólo al Parlamento, sino a toda la opinión pública del país.

El resto de nuestro tiempo lo hemos cedido al Honorable señor Morales Abarzúa, don Joaquín.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Morales, don Joaquín.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Señor Presidente, voy a formular algunas observaciones que no están destinadas a analizar el objetivo fundamental de la presente sesión, cual es el de protestar por el atropello del fuero sindical ocurrido durante el desarrollo de los hechos que se han producido en la empresa periodística "El Mercurio". Sobre el particular, adhiero a todas las observaciones vertidas por mis Honorables colegas.

Dejo esta noche, señor Presidente, dar a conocer desde esta Alta Tribuna —en forma muy general, por cierto, porque no he tenido tiempo de estudiar detenidamente su contenido total— una denuncia formulada por un distinguido profesional, el abogado criminalista señor Enrique Schepeler, a los tribunales aduaneros, en la cual se expresa que en el mes de abril de 1959, la Aduana de Valparaíso fue testigo nuevamente de un cuantioso fraude, perpetrado esta vez por la "Editorial Lord Cochrane, Empresa Periodística "El Mercurio", con motivo de la internación de maquinarias...

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Morales, hago ver a Su Señoría que la presente sesión está llamada a conocer del conflicto suscitado en la empresa "El Mercurio".

Varios señores DIPUTADOS.— Está relacionado con ello.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Estoy relacionando los hechos, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Por eso es que la Mesa lo advierte a Su Señoría, para que lo tenga presente en su intervención.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Le agradezco, señor Presidente, pero tengo entendido que los hechos que voy a dar a conocer, en forma muy general, se relacionan con el conflicto producido en la empresa periodística "El Mercurio", que ocupa en estos instantes la atención de la Honorable Cámara.

El fraude de que hacía mención es el orden de los mil millones de pesos, y a mi juicio, hay vínculos directos con la materia que trata esta noche la Honorable Cámara, toda vez que el fondo del problema, de carácter social, que en estos momentos preocupa a la empresa y a los obreros, evidentemente corresponde a una equivalencia patrimonial. Y en este caso, repito, estaríamos frente a un fraude que asciende a la suma de mil millones de pesos.

Este fraude se perpetró a través de dieciocho sucesivas importaciones de maquinarias, que se internaron a través de la Aduana de

Valparaíso, sin pagar los impuestos correspondientes.

Una de los tantos actuaciones que se han realizado en este proceso aduanero consistió en un allanamiento que el Tribunal Aduanero practicó en las oficinas de la Empresa "El Mercurio" y en la Empresa Editorial "Lord Cochrane". Pudo manifestar que, como resultado de este allanamiento, se requirieron todas estas maquinarias, porque a ellas no estaban destinadas en forma exclusiva a imprimir diarios y revistas, sino que estaban destinadas a realizar otras labores de imprenta.

En esto, señor Presidente, evidentemente existe un aspecto de orden moral del cual la Honorable Cámara en modo alguno puede apartarse y que el país tiene la obligación de conocer, porque no hay duda alguna de que, en el conflicto del trabajo que nos ocupa, también está en juego ante la opinión pública el aspecto moral de las actuaciones de la Empresa Periodística "El Mercurio".

En efecto, señor Presidente, mientras por una parte la Empresa no puede acoger favorablemente el pliego de peticiones que le ha presentado el personal en conflicto, por otra parte, esta misma Empresa, mediante un procedimiento doloso, ha burlado el interés fiscal en una suma del orden de los trescientos o cuatrocientos millones de pesos, por el no pago de impuestos aduaneros no entrados oportunamente en arcas fiscales.

Perdone me la Honorable Cámara que en este momento recuerde, además, otro fraude de que yo denuncié anteriormente desde esta alta tribuna en relación con la importación de máquinas Mercedes Benz.

Fraude, señor Presidente, es todo acto por el cual se elude o se tiende a eludir el cumplimiento de disposiciones —en este caso, aduaneras—, con el ánimo de perjudicar los intereses fiscales.

En el fraude a que me estoy refiriendo, señor Presidente, derivado de la importación de numerosas maquinarias con dólares preferenciales, el perjuicio del Fisco es evidente, y equivale exactamente al monto total del impuesto eludido y cuya cuantía he dado a conocer a la Honorable Cámara.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Morales, ruego a Su Señoría concretarse a la materia en debate.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Los antecedentes que he señalado, señor Presidente, me servirán de exordio para referirme al objeto de la presente sesión; y, en consecuencia, entro ahora al fondo de la materia en debate, para satisfacer al reglamento y al criterio del señor Presidente.

Lo anterior me induce a declarar que no hay en realidad explicación alguna para que una Empresa económicamente fuerte, como es la Empresa Periodística "El Mercurio", debidamente consolidada con el trabajo tan sonoro que en ella han desarrollado a lo largo de muchas actividades periodísticas, los obreros y los técnicos especializados, se niegue en este momento a acoger las peticiones que, a través de un movimiento de profundo contenido de justicia, y en forma respetuosa, de acuerdo con las disposiciones que consagra el Código del Trabajo, ha hecho esa personal a la gerencia de dicha empresa, con el objeto de que se dé adecuada satisfacción a ellas, para poder así solucionar problemas de la más urgente necesidad económica.

Yo estimo que una empresa que se encuentra en este momento en tela de juicio ante los tribunales aduaneros y que se encuentra en situación sospechosa por la perpetuación de un fraude, no tiene, en realidad, mucha solvencia moral ante el país, para considerarse ella la última palabra en materia de justicia y de verdad.

Las informaciones que el país y la Honorable Cámara han podido conocer por medio de los editoriales del diario "El Mercurio", no le conceden a esta empresa, en realidad, un derecho moral indiscutido como para poder decir que ella es la que en este instante tiene el derecho a su favor, porque, a mi juicio, lo tienen los obreros y el personal en huelga.

Por estas consideraciones y por otras que oportunamente y desde esta misma alta tribuna daré a conocer a la Honorable Cámara y al país, solicito que se envíen directamente mis observaciones a Su Excelencia el Presidente de la República, porque estoy absolutamente seguro que el Presidente, Excelentísimo señor Alessandri no está en conocimiento de estos hechos.

Todos conocemos como es la honestidad del actual Mandatario de la nación y cuáles son sus rigurosos principios de orden moral, frente a los cuales nada puede tener un instante de duda. Por eso estoy cierto que Su Excelencia el Presidente de la República no ha tenido conocimiento de que el señor Ministro de Hacienda ha procedido a dictar el correspondiente Decreto por medio del cual se declara cumplido en este caso con lo que dispone la Ordenanza General de Aduanas, que no ha habido fraude aduanero en el caso al cual me estoy refiriendo, lo que significa que, con la dictación de este Decreto, los tribunales de justicia no podrán posteriormente entrar a formar proceso ni conocer de los hechos que estoy señalando al país en este momento.

En consecuencia, solicito que se transcriban estas observaciones a Su Excelencia el Presidente de la República, para que intervenga personalmente en este asunto, y, en segundo lugar, solicito que se envíe oficio a la Contraloría General de la República, para que ponga a disposición de la Honorable Cámara el Decreto dictado por el señor Ministro de Hacienda, y los antecedentes respectivos.

El señor JULIET (Presidente).— Se transcriban las observaciones de Su Señoría, y se enviará el oficio que ha solicitado.

El señor PALESTRO.— Y a nombre del Comité Socialista Unido.

El señor JULIET (Presidente).— Y en nombre de Su Señoría, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Democratacristiano.

El turno siguiente corresponde al Comité Nacional Popular.

El señor HAMUY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, me voy a referir al primer punto que contiene la citación, vale decir, al conflicto suscitado en el diario "El Mercurio".

Me alegro de que estas sesiones especiales, tan justificadísimas, permitan a los Diputados de las diferentes colectividades políticas exponer su pensamiento respecto de materias tan fundamentales, como son estas de los conflictos sociales. Y me alegro, particularmente, de que los Diputados democratacristianos tengamos ocasión de manifestar nuestro criterio total y absolutamente opuesto al que hemos escuchado susentar a dos distinguidos colegas, los Honorables señores Allende, del Partido Liberal, y Reyes, don Juan de Dios, del Partido Conservador Unido. Más adelante voy a explicar por qué discrepamos fundamentalmente de la posición

que estos Honorables Diputados han sostenido tan brevemente en esta Sala.

Antes de ello, ya que las sesiones de la Honorable Cámara son conocidas por la opinión pública, quisiera dejar constancia, a través de mis palabras, de los hechos ocurridos, en la forma más sintetizada posible.

Primero, un grupo o un Sindicato de la Empresa "El Mercurio" presenta un pliego de peticiones. Luego de tramitarse, en particular, este pliego, la respuesta de los patronos no se hace sentir, y se despiden a los dirigentes del Sindicato. Este despidio de los dirigentes, como lo expresáramos en una sesión anterior en la que nos referimos a esta materia, constituye un atropello doble a la legislación social vigente: en primer lugar, al fuero de esos dirigentes, porque no pueden ser despedidos de acuerdo con el Código del Trabajo, sin la autorización previa y anterior de la Justicia y por las causales que en el se determinan; y, en segundo lugar, al fuero que tienen todos los empleados y obreros de cualquier empresa por el solo hecho de constituirse en un conflicto colectivo.

Actualmente, según las informaciones que se me han proporcionado, de cuatrocientas ochenta personas que componen el personal de "El Mercurio", hay solamente siete trabajando; vale decir, cuatrocientas setenta y tres personas están en huelga en estos momentos, y el diario está trabajando con el personal administrativo y algún personal de

This image shows a blank, aged, cream-colored page, likely an endpaper or flyleaf of a book. The paper has a slightly textured appearance with some minor discoloration and a small tear near the bottom center. There are faint, illegible markings near the top edge, possibly from the reverse side or a previous page.

Iniciarán investigación judicial del affaire portuario en Valparaíso

La Inspección Provincial del Trabajo ratificó su denuncia en el Primer Juzgado del Crimen por irregularidades en el manejo de fondos de la Asociación "José Mariano Valenzuela".

VALPARAÍSO.— La Inspección Provincial del Trabajo ratificó, en el Primer Juzgado del Crimen de Valparaíso, la denuncia formulada por irregularidades en el manejo de fondos de la Asociación "José Mariano Valenzuela". Cumplió este trámite anteayer el Inspector Provincial subrogante, señor Manuel Castillo Oyaneder.

La denuncia había sido presentada el sábado último, antes del mediodía.

PIDE INVESTIGACIÓN
En su oficio, la Inspección

del Trabajo pide a la Justicia que investigue la responsabilidad de los dirigentes de la institución, que agrupa a los obreros portuarios de Valparaíso, en relación con la desaparición de 8 millones 318 mil 985 pesos, suma de dinero que falta ingresar en la tesorería, en el período comprendido entre el 1.º de octubre de 1955 y el 28 de febrero de 1959.

Según se reveló en fuentes de los tribunales, ahora que fue ratificada la denuncia, se

iniciará la investigación sumaria.

LAS IRREGULARIDADES
Las irregularidades en el manejo de fondos de la Asociación José Mariano Valenzuela, fueron descubiertas en una revisión de la tesorería, realizada por los inspectores de Impuestos Internos, señores Pedro Cuneo y Jorge Ahumada. Los funcionarios investigaron en los libros y actas durante varios meses.

La falta de fondos afecta, principalmente, a los ex tesoreros, señores Pedro Hernández y Adolfo Magaña. Al primero le faltan 996 mil 748 pesos, y al segundo, 5 millones 332 mil 237 pesos.

En su informe los inspectores de Impuestos Internos indican que "no se encontraron en los libros de actas constancia de tan subidos gastos, y muchos desembolsos no tienen liquidación, y no es posible ubicar los acuerdos que los autorizaron".

VIOLADOS ESTATUTOS
Añaden que "los libros llevados no reflejan la verdadera situación económica de la sociedad, como lo prueban fehacientemente los diversos gastos efectuados, y denunciados que, en general, no se ha cumplido casi ninguna disposición de los estatutos, y prueba de ella es que no hay balances, memorias, inventarios, gastos no aprobados en actas, desembolsos no justificados e ingresos no contabilizados".



AZARIAS HERRERA, vicepresidente de la ANEP, que hoy se dirige a México a participar en una Conferencia Internacional de Servidores Públicos.

DIRIGENTE DE ANEP SE DIRIGE HOY A MEXICO A PARTICIPAR EN TORNEO DE SERVIDORES PUBLICOS

A las 10 horas de hoy se dirigirá, vía aérea, a los Estados Unidos de México, el vicepresidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEP), Azarias Herrera, a participar en una Conferencia de Organizaciones de Servidores Públicos de América, a efectuarse la próxima semana.

Los temas centrales de estudio de este torneo los constituyen los relacionados con la "Modernización del Servicio Público", en beneficio del Estado y de los propios funcionarios. Asimismo, el concerniente a la sindicalización y contratación colectiva de los servidores de las Administraciones Públicas de los diferentes países de Latinoamérica, y sobre las relaciones internacionales dentro del gremio de empleados fiscales.

En esta Conferencia del hemisferio occidental, que tiene el patrocinio conjunto de la Internacional de Servidores Públicos, con sede en Londres, y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, en México, participarán delegados oficiales de

todos los países del hemisferio, además de los dirigentes de los Sindicatos de Empleados del Estado de los países europeos. Se ha informado que también se ha invitado especialmente a diversos Ministros del Trabajo del Continente sudamericano.



POBLACION J. A. RIOS, DE CARNAPAL
Un gran baile de gala habrá en la Población J. A. Rios No. 2, mañana a las 21 horas. Es organizado por la Legión Civil Femenina, dependiente del Centro de Madres "Rosa Ester Rodríguez de Alessandri", cuya presidenta es doña Ana Contreras de García.

El objetivo de esta fiesta es el de reunir fondos para destinarlos a la compra de los elementos necesarios en el montaje de una policlínica de "Primeros Auxilios", para atender a los niños accidentados dentro de la periferia de la población que está habitada por modestos empleados y obreros.

Durante el desarrollo del carnaval, que se iniciará a las 21 horas, se coronará a la "Reina de la Simpatía", señorita Olga Osos. En el grabado, su majestad Olga I. aparece acompañada de la virreina, María Tapia, y su corte de honor, señorita Oriana Varas y Rosa Cid.

El festival contará con el concurso de interés de varios artistas de la capital. Habrá juegos de chayas, serpentina, etc. El local, que queda ubicado en Longitudinal 3, esquina de calle Caja de la Habitación, será adornado con iluminación a giorno.

Los mejores obreros y empleados dan buena inversión a sus premios

Presidente de la Comisión de Premios Nacionales de Estímulo al Trabajo, inició ayer el envío de los premios a los favorecidos de provincias. A un obrero de Ancud se le comprarán cinco vaquillas preñadas de dos años, a petición del interesado.

"Los obreros y empleados que fueron calificados como los 'Mejores de Chile', en el reciente concurso nacional organizado por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), están dando buena inversión a sus premios en dinero efectivo", expresó a LA NACION el Director de la Comisión de Premios Nacionales, Manuel Rozas Sánchez.

Al respecto cabe señalar que en las bases de este concurso está establecido que los premios en dinero no los reciben directamente los favorecidos sino que antes deben expresar en qué deben ser invertidos, ya sea en objetos útiles para el hogar o en elementos de trabajo para que la

comisión respectiva se preocupe de las correspondientes adquisiciones.

DESAPACHAN LOS PRIMEROS PREMIOS A PROVINCIAS
En la tarde de ayer el director de los Premios Nacionales de la CORFO, Manuel Rozas, comenzó a despachar los primeros premios de los obreros y empleados de provincias, que no pudieron asistir a la ceremonia efectuada en el Teatro Municipal de Santiago.

Junto a los cheques dirigidos a los Gobernadores o Intendentes, con las indicaciones en que deben invertirse sus respectivos valores, van también los diplomas para que sean entregados a los interesados en una ceremonia especial.

OBRO-ACCIONISTA
Juan Adema Zward, es un obrero metalúrgico que trabaja en la Fundición Milwars de Punta Arenas, a cuya empresa ingresó el 10 de agosto de 1918. Ha ocupado los primeros lugares de selección en cada uno de los años que llevan de vigencia los Premios Nacionales de Estímulo al Trabajo, sin haber obtenido premio.

Otros han estado en su misma situación y han sido desplazados por compañeros que se esforzaron por mejorar sus cualidades de trabajo, y además, han demostrado confianza en el servicio de Agua Potable, elemento vitalísimo para los habitantes, se ha visto interrumpido en varias oportunidades. (El Corresponsal).

que tenía en el Banco del Estado, a fin de acogerse a los beneficios del Plan Habitacional de la CORFO. Así se hizo.

COMPRA DE UNA CASITA
Por su parte, el empleado de la Planta Minera Hochschild de Copiapó, con sus \$ 400.000, adquirió un refrigerador para su hogar, y la empresa le pagó el saldo de valor total.

"Como se puede apreciar, todos los premios están siendo invertidos por los interesados en elementos de utilidad. Con este fin fueron creadas estas recompensas de estímulo a los mejores obreros y empleados del país."

Ayer mismo se envió al Intendente de Magallanes un sobre con el diploma y el recibo de la compra de las acciones, para que sea entregado al premiado en un acto que se efectuará en la Intendencia de Punta Arenas.

COMPRA DE UNA CAMIONETA
El obrero René González Yáñez, de la Fábrica de Fertilizantes de Rengo, pidió que su premio de \$ 300.000 fuera destinado para la adquisición de una camioneta. El saldo lo completó con unas economías.

CUENTA DE AHORRO DE LA VIVIENDA
El empleado Jorge Labra Navarrete, de la Industria "Viduales Patria", Lontué, de Molina, solicitó que su premio de \$ 300.000 fuera destinado para abrir una cuenta de ahorro.

El obrero René González Yáñez, de la Fábrica de Fertilizantes de Rengo, pidió que su premio de \$ 300.000 fuera destinado para la adquisición de una camioneta. El saldo lo completó con unas economías.

FAMILIAS SIN CASAS SERAN TRASLADADAS A LO VALLEADOR
La directiva del Comité de Familias sin Casas de La Cisterna, se entrevistó con el representante de la CORVI, Carlos Granfo, con quien trataron sobre el traslado de los interesados a Lo Valleador.

Las familias que serán beneficiadas con viviendas de la CORVI, deberán en primer lugar haber cumplido con los requisitos exigidos para el fin, y tener libreta de ahorro.

El traslado se efectuará en camiones del ejército, y el consumo de la gasolina deberá ser costado por los beneficiarios.

MANUEL ROZAS SANCHEZ, presidente de la Comisión de Premios Nacionales de Estímulo al Trabajo, comenzó ayer a despachar los premios de los mejores obreros y empleados que viven en provincias.

INICIARONSE GESTIONES DIRECTAS ENTRE LAS PARTES PARA BUSCAR SOLUCION A CONFLICTO DE LOTA
Con el gerente general de la Compañía Carbonífera de Lota, Guillermo Videla Lira, sostuvieron una entrevista, en la mañana de ayer, los dirigentes de los sindicatos de la ciudad industrial, para conversar acerca del pliego de peticiones de sus trabajadores. Este fue el primer contacto de los dirigentes sindicales con dicho representante patronal.

La conversación giró en torno al archivo del pliego único de peticiones presentado recientemente por los obreros y empleados. Le solicitaron los dirigentes les ayudara en el sentido de que la Compañía aceptara el petitorio, como así mismo influyera ante la Junta Especial de Conciliación en el sentido de que reconsiderara la medida adoptada. El señor Videla les contestó que no estaba autorizado para ello por los socios de la Compañía, pero que, en todo caso, se pondría en contacto con los altos jefes de la Compañía en el mismo Lota.

Asistieron a la oficina del señor Videla los presidentes de los sindicatos, Carlos Martínez y Renato Moraga. Estos fueron acompañados por su abogado, Eduardo Long Alessandri, y por el secretario general de la Federación, Galvarino Melo.

En la tarde se supo que los dirigentes gremiales pidieron una entrevista al Ministro del Trabajo, Eduardo Gonián, quien se reintegrará a sus funciones en el día de hoy, pues se encontraba ultimamente fuera de la capital.

ASAMBLEA EN LOTA
Telefónicamente se supo ayer en la mañana que los obreros efectuaron otra asamblea en las cercanías de la Plaza Chillanito, de Lota, donde fue nuevamente reiterado el deseo de hacer una huelga en caso que fracasasen las gestiones en orden a que se considere el pliego presentado primitivamente a la Compañía, y que fue archivado por la Junta de Conciliación respectiva.

El domingo rendirán homenaje a la memoria de Fermín Vivacela

Sociedad de Artesanos "La Unión" efectuará una romería a su tumba en Valparaíso

Organizada por la Sociedad de Artesanos "La Unión", el domingo se efectuará una romería a la tumba del fundador del mutualismo chileno, Fermín Vivacela Ruiz, cuyos restos se encuentran en el Cementerio de Playa Ancha, en Valparaíso.

Los socios e instituciones obreras que participarán en este homenaje se reunirán el domingo a las 11 horas, en la Estación Barón, desde donde se iniciará la romería.

La Sociedad de Artesanos "La Unión" se hará representar por una delegación que será presidida por el titular, Salvador Fernández Fernández, quien depositará una ofrenda floral en la tumba del precursor del mutualismo, y además, hará uso de la palabra para recordar a este gran hombre.

También representantes de otras instituciones mutualistas hablarán en esta ocasión.

OPERADORES DE CINE FIRMARAN CONVENIO CON LOS EMPRESARIOS

Esta semana quedará solucionado el conflicto que afecta a 300 empleados

En el curso de la presente semana quedará solucionado el conflicto de los operadores de cine de la capital, con la firma de un convenio con los empresarios de las salas de espectáculo. Así lo informó a LA NACION, el abogado de los empresarios, Alberto Díaz Carasco.

En la última reunión efectuada en el Círculo de Cinegrafistas de Chile, los empresarios dieron a conocer a los dirigentes del Sindicato Profesional de Operadores de Cine de Chile, que los patronos ofrecían un aumento del veinte por ciento sobre los sueldos que percibían el año pasado, además, de otras regalías de carácter económico.

Este conflicto afecta a unos trescientos operadores de cine de Santiago.

Anteriormente los empresarios habían ofrecido un aumento de diez por ciento.

Con respecto a estos ofrecimientos, los operadores no se han venido reuniendo para analizar el aumento de sus remuneraciones.

EN VALPARAISO HABRA CURSOS DE GREMIALISMO

Cursos de sindicalismo se iniciarán mañana sábado en el vecino puerto de Valparaíso, en la Primera Universidad Popular de Verano, que se efectuará en dicho puerto, bajo los auspicios del "Centro de Educación Voluntaria" para las Naciones Unidas.

La primera jornada oficial de trabajo, se cumplirá desde el sábado 6 del presente hasta el 30 de abril próximo. Se efectuarán en las aulas de la Biblioteca Santiago Severín, ubicada en la Plaza Simón Bolívar.

Hasta el momento se ha formado que el temario aprobado por los organizadores es el siguiente:

- Legislación del Trabajo
 - Historia previsional chilena
 - Sindicalismo y gremialismo en general
 - Reforma al Código de Trabajo
- Se profundizará en forma preferente sobre la legislación por cuanto en la actualidad hacen los estudios relativos a una reforma sustantiva de ella. Es posible que se tenga documentación a mano acerca de los estudios que en este sentido hace la comisión que es presidida por don Jorge Prat Echaurren.

Don Maximiliano Marholz Vengas, presidente del Colegio Practicantes de Valparaíso

Colegio de Practicantes gestiona creación de escuela en Valparaíso

Desean que dependa de la Universidad Católica del vecino puerto.— Asamblea de mañana

VALPARAÍSO.— La creación de una Escuela de Practicantes, dependiente de la Universidad Católica de Valparaíso, se encuentran gestionando los dirigentes del Colegio de Practicantes.

Por tales circunstancias, los señores Maximiliano Marholz y Orlando Acevedo, presidente y secretario general del gremio, respectivamente, han sostenido en la mañana de ayer una entrevista con el Rector de la Universidad Católica, don Jorge González.

En la entrevista señalada se procedió a continuar los estudios tendientes a hacer posible la creación de la Escuela de Practicantes en esta ciudad, la que debería comenzar a funcionar desde marzo adelante.

También los mismos dirigentes conversaron con el médico jefe de la III Zonal del Servicio Nacional de Salud, doctor Alberto Boldeguer, con la misma finalidad. Aprovecharon la oportunidad para plantearle las inquietudes del gremio de practicantes por su exclusión en el nuevo escalafón que originará la reestructuración del Servicio Nacional de Salud.

ASAMBLEA MANANA
A las 10 horas, de mañana sábado, en la sede social de esta institución, Avenida Montt 2127, los practicantes de Valparaíso realizarán una concentración. En ella se analizará la situación producida por la exclusión de los practicantes del SNS. Igualmente se adoptarán conclusiones relativas a activar diligencias en orden a obtener su encuadramiento para los practicantes que laboran en el SNS.

(M. Rojas, Corresponsal Gremial).

Fca. de Paños Concepción atraviesa por difícil situación económica

Diversos aspectos relacionados con la situación financiera de la Compañía de Paños de Concepción, fueron dados a conocer ayer al Subsecretario del Trabajo, Pedro Montero, por representantes de la gerencia de esta empresa.

En relación con este problema, la citada compañía se ha visto en la obligación de reducir su personal de obreros y es así como de un total de ochenta y tres aproximadamente, precisamente por la difícil situación económica en que se encuentra actualmente.

Sobre el particular se informó que la misma empresa solicitó un estudio de costos al Ministerio de Economía.

Quedó constituido un comité pro construcción de Hospital Ferroviario

Se encargará de activar esta iniciativa en beneficio de los empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles

Se reunió un grupo de ferroviarios con la finalidad de formar un comité que tenga la misión de activar la construcción de un hospital para los funcionarios que trabajan en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, pues carecen de los servicios de esta clase de establecimiento.

Sólo cuenta en la actualidad con una clínica que funciona en las proximidades de la Estación Central.

Después de un intercambio de opiniones sobre el trabajo que se desarrollará para llevar a la realidad esta sentida aspiración, se constituyó una directiva que dirigirá los destinos del citado comité. Esta

quedó integrada por las siguientes personas:

Presidente, René J. Leiva "D'Ardon", vicepresidente, Mario Cabrera Aguilera; secretario general, José Sánchez Ureta; secretario de actas, María Teresa Rosell Valenzuela; secretaria de prensa, Eliana de las Heras Katz; tesorero, David Poblete Gómez; profesor, Enrique de la Sotta del Pozo; director relator, Ramón Pave; abogado asesor, Raúl Jiménez Leiva, y el secretario, Luis Gutiérrez Figueroa.

Más adelante se darán a conocer las gestiones que efectuará este comité en favor de dicha iniciativa.

Los OBREROS escriben

Obras Sanitarias proporcionan trabajo en el Norte

Los trabajos de obras sanitarias que se están ejecutando en la parte norte del Batallón Tarapacá, Telecomunicaciones, dan trabajo a los obreros del norte del país. Las labores están en plena actividad. Se tiene en perspectiva dejar aptas alrededor de treinta y seis kilómetros de cañerías para el servicio de Agua Potable, cuya red se extenderá a Chinitagua, al este de la Población.

Por el momento se está en espera de nuevos y modernos elementos de trabajo, a fin de facilitar la labor que se desarrolla en este sentido. Actualmente se cuenta con una planta alemana y otra fabricada en Chile. Se espera con ansiedad—repite—, la llegada de nuevas maquinarias indicadas, ya que a la vez de dar ocasión para que se contrate mayor número de personal obrero, hará más expedito los trabajos, acelerándolos al mismo tiempo con el evidente beneficio para la población. Esto, por cuanto recientemente el servicio de Agua Potable, elemento vitalísimo para los habitantes, se ha visto interrumpido en varias oportunidades. (El Corresponsal).



CONCURSO PARA CORRESPONSALES OBREROS

Desde hoy día, y todos los meses, LA NACION dará un premio de \$ 20.000 al corresponsal que mande la mejor historia, y otros \$ 20.000 al que haya enviado más colaboraciones. El 31 de diciembre de 1960 otorgará un premio de \$ 100.000 al corresponsal que haya escrito la mejor historia del año y otro de \$ 100.000 al que haya enviado más colaboraciones.

ESCRIBANOS sobre:

- Las actividades de su sindicato
- La vida deportiva de sus compañeros
- La vida social de ellos y sus familiares
- El comportamiento de sus jefes y patrones
- Las iniciativas para mejorar y aumentar la producción
- Las historias humanas y anecdóticas referente a sus compañeros y jefes

Envíenos su nombre, fábrica en que trabaja, dirección y todos los antecedentes que nos permitan ponernos en contacto con usted y resolver su designación definitiva.

ESCRIBANOS A LA NACION
Agustinas 1269 Cas.81 D SANTIAGO

AFIEMO EL MANDATARIO SALVADOREÑO:

"Banco Interamericano realiza los ideales bolivarianos"

SAN SALVADOR, 4. — (UPI). — (Por Gerardo F. Fine). — El presidente de la República, José María Lemus, declaró esta noche en la apertura oficial de la Conferencia de la Junta de Gobernadores del Banco Interamericano de Fomento, que esta institución representaba la realización del ideal bolivariano de unidad del continente. Agregó que al mismo tiempo significaba que las democracias americanas habían aceptado el reto totalitario de elevar el nivel de vida de sus pueblos.

"Estamos tratando de complementar por medio de los hechos y de la acción económica, todo lo que en favor de nuestra unidad integral y nuestra posibilidad de felicidad puedan ofrecer la geografía, la historia y los comunes orígenes étnicos de nuestros pueblos", manifestó. "Pero, además a toda idea de progreso, nuestros pueblos se muestran perfectamente aptos para comprender la conveniencia de las asociaciones económicas. Así se explica que se hayan podido dar ya pasos seguros en el camino de constituir el Mercado Común Latinoamericano, y hacia la integración de los bloques económicos regionales, cuya significación es inmensa para el porvenir de nuestros pueblos".

El presidente Lemus añadió, que el Mercado Común Sudamericano, y el proyectado Mercado Común

Centroamericano, suscitaban esperanzas de un fuerte desarrollo de la economía continental. "En este sentido, la creación del Banco Interamericano de Fomento viene a significar una nueva conquista, un nuevo logro y un acentuado triunfo para los anhelos comunes".

CUBA EN CONTRA

SAN SALVADOR, 4. — (UPI). — El Observador cubano de la sesión de Gobernadores del Banco Interamericano de Fomento, en esta capital, según Ceballos Paz, declaró que su país no iba a ratificar los estatutos del Banco en vista de los principios en que éste se funda.

Añadió que el capital del Banco no era suficiente y recordó que el primer ministro cubano, Fidel Castro, propuso un capital de 30 mil millones de dólares.

Informe del senador Aiken servirá en jira de Ike

WASHINGTON, 4. — (UPI). — El senador Mike Mansfield exhortó hoy al Presidente Eisenhower a emplear el informe del senador George Aiken, sobre las relaciones interamericanas como "sólido fundamento" para su propio viaje a la América del Sur en el próximo mes.

Mansfield, jefe del sector demócrata del Senado norteamericano, elogió el informe de Aiken sobre los problemas que afligen al continente.

En el informe sobre su reciente viaje a Venezuela, Brasil, Perú, Bolivia y Panamá, Aiken recomendó una política norteamericana más liberal hacia dichos países, y una acción norteamericana más vigorosa, para completar esa política.

Mansfield dijo que Aiken "ha echado una base sólida" en su informe latinoamericano para el próximo viaje del Presidente Eisenhower a esa zona. Aunque el Presidente no visitará todos los países enumerados en el informe de

Ecuador no participará en Conferencia propuesta por Cuba

QUITO, 4 (UPI). — El Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Tobar Zaldumbide, dijo a entender que Ecuador no participará en la Conferencia de Países Subdesarrollados que propone Cuba.

El Canciller declaró al respecto: "Se viene comentando en el continente la iniciativa cubana de convocar en La Habana una Conferencia mundial de países subdesarrollados. Aunque desconozco los fundamentos del proyecto y el criterio del Gobierno cubano para adoptar tal iniciativa, creo, sin embargo, que cada problema tiene su carácter normal; los problemas mundiales en las Naciones Unidas y los regionales en la Organización de Estados Americanos".

"Hace más de un año —agregó— se ha constituido en preocupación primordial de América el problema del subdesarrollo que aqueja a grandes sectores del continente. Si es difícil, pero no imposible combatir estos males en un plan continental, aún más arduo será dicho problema en un plan mundial.

"Creo que debemos apoyar con fe, decisión y vigor la Operación Panamericana a fin de no diluir nuestros esfuerzos. Por lo demás, parece difícil luchar contra el subdesarrollo con una leal y honrada cooperación de los países desarrollados.

"América debe empeñarse en eliminar los males que se ciernen sobre el hombre americano dentro de su propia patria, más que se resuman en la pobreza y la ignorancia de grandes masas de población."

Tobar hizo un llamamiento para que se convoque a una tercera reunión del "Comité de los 21", como acto intermedio hasta la reunión de la Undécima Conferencia Interamericana, y manifestó:

"El Gobierno de Ecuador concuerda con la utilidad de la reunión del Comité de los 21, pues contribuirá eficazmente a la formulación de proyectos concretos referentes a los puntos económicos que contiene la agenda interamericana."

"Sería un paso adelante para el perfeccionamiento de la

Operación Panamericana que se consagrará en Quito."

Luego, al referirse a la Conferencia especializada sobre la limitación de los armamentos, sugerida por el Presidente de Chile, Jorge Alessandri, manifestó:

"Ecuador concuerda con la conveniencia de que se realice esta conferencia especializada. El problema del armamentismo en América es un asunto que reviste muchas dificultades."

Inciden aspectos de orden político, jurídico y económico. Ecuador estima que la Conferencia debería realizarse en un alto nivel en que concurrieran todos los países de América, a fin de revisar las situaciones que producen el fenómeno armamentista."

Se ha dicho que podría restringirse sólo a los países sudamericanos, por su propia trascendencia. Ello sería inconveniente. El Consejo de la Organización de Estados Americanos (OEA) podría encargarse de establecer el temario, buscando la asesoría de los organismos técnicos, como la Junta Interamericana de Defensa."

NUEVO INCIDENTE FRONTERIZO:

Secuestrado por paraguayos un campesino argentino

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Un nuevo incidente fronterizo hizo aún más tensas las relaciones entre Argentina y Paraguay, poco después que Argentina entregó una nota de protesta por los disparos hechos contra un buque argentino en el Alto Paraná. El capitán del barco resultó herido.

Despachos de Formosa, sobre el río Paraguay, dicen que la señora Antonia Cardozo de Gil, argentina de 42 años de edad, denunció a las autoridades de Lugones que soldados paraguayos cruzaron la frontera y secuestraron a su esposo e hijos.

La señora de Gil manifestó que al mediodía del 21 de enero, dos soldados paraguayos se presentaron en la granja de la familia, situada a 800 metros del río Pilcomayo, que en esa región constituye la frontera de Argentina y Paraguay. Los soldados penetraron en la casa para descansar y refrescarse. Al marcharse, dispararon sus armas al aire.

Inmediatamente después, según dijo, otros soldados paraguayos aparecieron en el lugar. Estos detuvieron al campesino, Juan Felipe Gil, y se llevaron a sus hijos Faustino y Ponciano, este último menor de edad. Los tres prisioneros fueron llevados, según la denuncia, a la localidad paraguaya de "teniente Esteban Benítez".

Acetate \$590

AZUCAR FLOR \$220-
AZUCAR BLANCA 190-
AZUCAR CTE. 164-
RINCO CHICO 125-
RINCO GRANDE 200-
CONFORT 135-
SAL 35-
JABON GRINGO 85-
NIDO 650-1.350-2.650-
REPARTO A DOMICILIO
FONO 90393

VENDO AVION

HELIO COURIER 1957. CUADRIPLAZA. Motor Lycoming 260 H. P. Totalmente equipado, VHF, radiocompás, instrumental completo. Tiene 600 horas de vuelo. Se entrega con overhaul hecho. Velocidad mínima 35 mph., comprobadas. Velocidad máxima 130 mph. Totalmente metálico. Adaptable para ambulancia, fumigación, ejecutivo o carguero. Gran capacidad de carga. Despegue en 3 largos del avión. Capacidad de 50 metros. Motor en 40°. Techo 30 pulgadas. Verlo, Aeródromo Tobalaba. Exhibición de vuelo a verdaderos interesados.

AMPLIAS FACILIDADES DE PAGO
Su dueño, Agustinas 814. Of. 803. Fono 30295



GOEDGEGUN, Transvaal, Sudafrica. — Luciendo una amplia sonrisa, Lady Dorothy Macmillan, esposa del Primer Ministro británico, departe cordialmente con la hermana del jefe supremo de una tribu sudafricana. Lady Dorothy, acompañada a su esposo en su gira de 16 mil kilómetros por Africa. (RADIOTELEFOTO UPI)

Gente

JAWAHARLAL NEHRU

BOMBAY, 4. — (UPI). — Los diarios dicen hoy que el Primer Ministro, Jawaharlal Nehru, recibirá el Premio Nobel de la Paz, este año.

Los rumores de que Nehru logrará la recompensa mundial corren en Nueva Delhi desde que el Primer Ministro sueco, Tan. Erlander, visitó la India el mes pasado.

Los informantes, según los diarios, dicen que el Vicepresidente Indio, S. Radhakrishnan, discutirá más ampliamente esa cuestión con los miembros del Parlamento sueco durante su visita actual a Suecia.

PEDRO ARAMBURU

BUENOS AIRES, 4 (UPI). —

El general Pedro E. Aramburu, ex Presidente Provisional de Argentina, visitará Venezuela en breve, como invitado del Gobierno de Romulo Betancourt.

Se cree que el general Aramburu saldrá de Buenos Aires hacia Caracas el doce de los corrientes.

Eisenhower será objeto de la cordialidad sudamericana

NUEVA YORK, 4. — (UPI). — (Por Enrique Rojas Vela). El pueblo norteamericano puede estar seguro de que su Presidente, el General Dwight D. Eisenhower, será recibido en la forma que merece, afirmaron anoche dos altos diplomáticos sudamericanos.

Emilio Donato del Carril, Embajador argentino ante la Casa Blanca, Daniel Schweitzer, Embajador chileno en las Naciones Unidas, desahogaron la posibilidad de manifestaciones hostiles al gobernante norteamericano en su próxima visita a Brasil, Argentina, Chile y Uruguay.

Sólo español, en las diversas tonalidades de las Naciones Unidas. Un artista chileno, Rolando Alarcón, con sombrero y poncho corto de huaso, animó la reunión con su guitarra y excelente voz. Cuecas y tonadas chilenas, un gaio argentino y la hermosa canción boliviana "Naranjito" suscitaban los sostenidos aplausos de la concurrencia que colmaba el gran salón comedor del club de los corresponsales. El menú fue realmente interamericano, con viandas norteamericanas y latinoamericanas, rociadas con vinos de California, que cada vez se acercan más a los de las buenas cosechas de Chile. Finalmente, se pasó una película en colores, "Semana Santa en Popayán", y se obsequió a todos los comensales una lata de una libra del mejor café colombiano.

Embalsamadores no deben llevar prisa

MILWAUKEE, WISCONSIN, 4. — (UPI). — El juez Frank Gregorski dijo ayer, que no puede perdonarse a algunas personas el exceso de velocidad sólo porque van a atender un caso de muerte.

Carl J. Suckow se declaró inocente de la acusación de ir a exceso de velocidad en un caso de éso.

"¿Es usted doctor?", le preguntó el juez.

"No, soy embalsamador", respondió Suckow.

"Entonces no tenía necesidad de apurarse", dijo Gregorski, y aplicó a Suckow una multa de 25 dólares.

Histórico Puente del Inca cortado por un desborde

MENDOZA, ARGENTINA, 4. — (UPI). — El famoso Puente Natural del Inca, situado a gran altura en las montañas de los Andes, recibió grandes daños a consecuencia del desbordamiento del río Mendoza, el pasado 21 de enero.

El tránsito sobre el puente, ha sido suspendido, y a consecuencia de ello quedó aislado el conocido hotel "de las Termas de Puente del Inca".

Compensa
COMPRAR LO MEJOR

COMPRA-VENTA Y
CONSIGNACIONES DE AUTOMOVILES

ALEX KRACHT AV. B. O'NEILL 281
FRENTE A PORTUGAL
FONO 398281

Multitudes delirantes reciben a López Mateos a su regreso

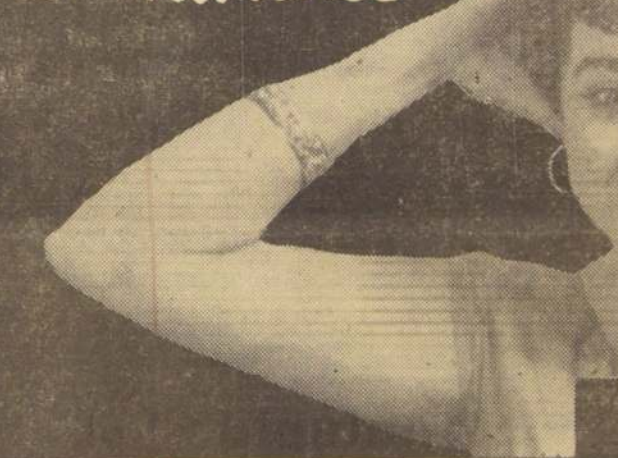
CIUDAD DE MEXICO, 4. — (UPI). — (Por Jaime Plenny). — Millones de mexicanos jubilosos llenaron las calles de esta capital y de otras ciudades del interior, para celebrar el regreso del Presidente de la República, Adolfo López Mateos, de su gira de veintidós días por América del Sur. López Mateos llegó a las 17.30 (23.30 GMT). El Primer Mandatario habló por una cadena de radio desde el aeropuerto, poco después de descer del avión que lo trajo de vuelta a su país para informar sobre su visita sin precedentes a cinco naciones sudamericanas, considerada como un

volucionario institucional (oficialista) y de organizaciones campesinas y obreras. También estaba presente una delegación de miembros del Congreso que ayer celebró una sesión especial para pasar revista a la gira del Primer Mandatario. Igualmente asistió la Comisión Legislativa Permanente presidida por el diputado Emilio Sánchez Piedra, quien dio la notificación del viaje presidencial al Poder Judicial. López Mateos cargó con una responsabilidad mayor al colocarse en la zona permanente por la integración de América Latina; el proceso de su revolución, la soberanía de las naciones lo obligan a esforzarse en acrecentar la conciencia latinoamericana de incorporarse al movimiento de integración regional que está gestándose. En síntesis, ni subordinación al norte ni supremacía hacia el sur, sino unidad continental para la realización del destino común.

La comisión que recibió a López Mateos estaba formada por los más altos funcionarios del Gobierno, dirigentes del Partido Revolucionario Institucional (oficialista) y de organizaciones campesinas y obreras. También estaba presente una delegación de miembros del Congreso que ayer celebró una sesión especial para pasar revista a la gira del Primer Mandatario. Igualmente asistió la Comisión Legislativa Permanente presidida por el diputado Emilio Sánchez Piedra, quien dio la notificación del viaje presidencial al Poder Judicial. López Mateos cargó con una responsabilidad mayor al colocarse en la zona permanente por la integración de América Latina; el proceso de su revolución, la soberanía de las naciones lo obligan a esforzarse en acrecentar la conciencia latinoamericana de incorporarse al movimiento de integración regional que está gestándose. En síntesis, ni subordinación al norte ni supremacía hacia el sur, sino unidad continental para la realización del destino común.

paso hacia la unidad latinoamericana que propuso Simón Bolívar en el siglo XIX. Se dio esta tarde asueto a los empleados públicos, asueto que continuará durante el feriado de fin de semana que empezará mañana con motivo de celebrarse el Día de la Constitución Nacional. En un trayecto de diez kilómetros, desde el aeropuerto hasta la residencia presidencial en el suburbio de San Jerónimo, se habían congregado miles y miles de adultos y niños que agitaban banderas nacionales.

La mayoría de los pomentarios vigila la firmamen Montevideo 15 de este mes del pacto de la zona de libre comercio con los resultados que se esperaba del viaje del Primer Mandatario. La delegación mexicana se halla en vía a la capital uruguaya. Un portavoz de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio comentó al respecto: "Por nuestra parte debemos de agradecer al viaje presidencial fue la invitación a México de participar en la zona de libre comercio, lo cual es el paso previo a la integración del Mercado Común Latinoamericano. El viaje de López Mateos liquidó el aislamiento de México en la vida económica de América Latina".

Saldos de la Liquidación de Verano de Muzard

cuchillo mesa Belga E° 1,20 \$ 1200
cuchillo postre " E° 1,10 \$ 1100
tenedor, cuchara E° 0,39 \$ 390
postre " E° 0,64 \$ 640
cuchara helado " E° 0,28 \$ 280
cuchara café " E° 0,26 \$ 260

servilleta E° 0,12 \$ 120
papel E° 0,12 \$ 120

plato postre pan Penco E° 0,19 \$ 190
plato hondo ext. Penco E° 0,26 \$ 260

cuchillería Miami 4 piezas E° 2,60 \$ 2600

Sábana con cordón en crea cruda 1 solo paño tamaño 140 X 250 E° 1,98 \$ 1980

Servilletas en granité blanco cordón bordado tamaño 0,45 X 0,45 E° 0,23 \$ 230

Toallas felpudas tamaño 0,45 X 0,80 E° 0,39 \$ 390

Popelina estampada diseños nuevos ancho 0,90 E° 0,89 \$ 890

Cubrecamas en cretona floreada tamaño 11/2 plaza E° 4,95 \$ 4.950



SALDOS DE:
SEDAS LANAS ALGODONES
TAPICES Y BLANCO

MUZARD
Moneda y Matías Cousiño

De Gaulle reorganiza su equipo ministerial

Destituído el Vicepremier, Jacques Soustelle.

PARIS, ARGEL.— (Resumen de cables UPI).— Provisión de amplios poderes al general De Gaulle dio los primeros pasos para eliminar de su Gabinete a los elementos vacilantes o desafiados a su política argelina. La medida afectó al Vicepremier, Jacques Soustelle, degaullista de la primera hora y uno de los hombres que hizo posible la llegada del general a Argel.

Paralelamente, en Argel, la policía procedió a la detención de 20 franceses extremistas y a la disolución de seis organizaciones nacionalistas integradas por los colonos.

Las organizaciones afectadas son: el Frente Nacional Francés, encabezado por el fugitivo Joseph Ortiz; Movimiento Popular del 13 de Mayo, dirigido por Robert Martel; Movimiento para la Instalación de un Orden Corporativo, cuyo jefe es el Dr. Bernard Lefevre; Movimiento Nacionalista de

Estudiantes, dirigido por Jean Jacques Sini; Movimiento de Asistencia y Protección, cuyo líder es Fernand Feral, y el Organismo de Enlace de los Movimientos Nacionales de Argel, que era el vínculo entre todas las demás organizaciones.

Otros cambios en la esfera militar se produjeron también. El Director de Seguridad para Argel, coronel de paracaidistas Yves Godard, fue relevado de sus funciones.

La salida de Soustelle del Gabinete degaullista causó sensación en Argel. Soustelle estuvo junto a De Gaulle en 1959, cuando nadie creía en la recuperación francesa y en la victoria de los aliados sobre la Alemania de Hitler.

Otro que perdería la calidad ministerial sería Pierre Guillaumat, Ministro de Fuerzas Armadas, a quien se acusa de haber perdido el contacto con el ejército destacado en Argel.

SINOPSIS del CABLE

● Embajador hondureño en la NU

NACIONES UNIDAS.— El Embajador Francisco Milla Bermúdez, jefe de la misión permanente de Honduras en las Naciones Unidas, presentó credenciales al Secretario General, Dag Hammarskjöld.

● Parlamentario venezolano visita USA

WASHINGTON.— El Senado recibió con aplausos al parlamentario y líder obrero venezolano, José González. El visitante fue presentado al hemisferio por el senador George Aiken, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores.

● Leve temblor en Tokio

TOKIO.— Ayer se sintió un temblor de regular intensidad en esta capital. No se informó de víctimas o daños.

● Embajador peruano en Italia

● Nuevo record de vuelo

LOS ANGELES.— La Western Airlines informó que uno de sus aviones estableció un nuevo record de tiempo de vuelo entre México y Los Angeles, de cuatro horas 34 minutos.

DECLARACION

Ponemos en conocimiento del público, que los socios de la firma Von Schroeders Oliva y Cia., han conferido poder para que los representen a los abogados señores Ramón Santander y Alfonso Palma Vial.

Actualmente se está confeccionando un inventario completo del Activo y Pasivo de esta sociedad, que permitirá determinar su verdadera situación.

Mientras se realiza aquel trabajo, nos vemos en la necesidad de suspender toda operación, para así evitar que se puedan perjudicar los intereses de los acreedores.

Oportunamente se citará por intermedio de la prensa a todos los interesados para darles a conocer el resultado del Balance aludido.

Escuela Naval "Arturo Prat" PROPUESTA PUBLICA Nº 5960

Se interesa al comercio para presentarse a propuesta pública por:

- Artículos para oficina
- " " limpieza
- " " talabartería
- " " imprenta
- " " electricidad
- " " electricidad de vehículos
- " " de mercadería y ferretería varios
- Repuestos para vehículos
- Maderas
- Fierros y metales
- Grasas y lubricantes

FECHA DE APERTURA: 27 de febrero de 1960, a las 16 horas.

LUGAR: Escuela Naval "Arturo Prat".

Bases y mayores antecedentes deben solicitarse en Sección Adquisiciones, Casilla 23 V, Valparaíso.

EL DIRECTOR

Suspensión Momentánea de Servicio Eléctrico

Se trata de realizar trabajos destinados a mantener el servicio de distribución de energía eléctrica en el Sector en que usted vive. Sólo unos instantes de molestia para un buen servicio.

SECTORES N.ºs 9 y 10

Sábado 6 de febrero, entre 8 y 18 horas

Se desconectará la zona comprendida dentro de la periferia formada por las siguientes calles:

Concha y Toro, Romero, Maturana, Moneda, Cienfuegos, Alameda, acera norte, entre Cienfuegos y Brasil.

Alameda, Castro, O'Higgins, Dieciocho, Rosales, Castro, Diez de Julio, Dieciocho, Blanco Encalada, Plaza Ercilla, Blanco Encalada, Molina, Turapel, Conferencia, Maquinista Escoibar, Exposición, Blanco Encalada, acera sur, entre Exposición y Molina; Molina, Gorbey, Avda. España, Salvador Sanfuentes, Escazu, Sazie, J. M. Carrera, Alameda, costado sur, entre J. M. Carrera y Castro.

COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

Alameda, Castro, O'Higgins, Dieciocho, Rosales, Castro, Diez de Julio, Dieciocho, Blanco Encalada, Plaza Ercilla, Blanco Encalada, Molina, Turapel, Conferencia, Maquinista Escoibar, Exposición, Blanco Encalada, acera sur, entre Exposición y Molina; Molina, Gorbey, Avda. España, Salvador Sanfuentes, Escazu, Sazie, J. M. Carrera, Alameda, costado sur, entre J. M. Carrera y Castro.

COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

Alameda, Castro, O'Higgins, Dieciocho, Rosales, Castro, Diez de Julio, Dieciocho, Blanco Encalada, Plaza Ercilla, Blanco Encalada, Molina, Turapel, Conferencia, Maquinista Escoibar, Exposición, Blanco Encalada, acera sur, entre Exposición y Molina; Molina, Gorbey, Avda. España, Salvador Sanfuentes, Escazu, Sazie, J. M. Carrera, Alameda, costado sur, entre J. M. Carrera y Castro.

COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

Alameda, Castro, O'Higgins, Dieciocho, Rosales, Castro, Diez de Julio, Dieciocho, Blanco Encalada, Plaza Ercilla, Blanco Encalada, Molina, Turapel, Conferencia, Maquinista Escoibar, Exposición, Blanco Encalada, acera sur, entre Exposición y Molina; Molina, Gorbey, Avda. España, Salvador Sanfuentes, Escazu, Sazie, J. M. Carrera, Alameda, costado sur, entre J. M. Carrera y Castro.

COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

Alameda, Castro, O'Higgins, Dieciocho, Rosales, Castro, Diez de Julio, Dieciocho, Blanco Encalada, Plaza Ercilla, Blanco Encalada, Molina, Turapel, Conferencia, Maquinista Escoibar, Exposición, Blanco Encalada, acera sur, entre Exposición y Molina; Molina, Gorbey, Avda. España, Salvador Sanfuentes, Escazu, Sazie, J. M. Carrera, Alameda, costado sur, entre J. M. Carrera y Castro.

COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

Alameda, Castro, O'Higgins, Dieciocho, Rosales, Castro, Diez de Julio, Dieciocho, Blanco Encalada, Plaza Ercilla, Blanco Encalada, Molina, Turapel, Conferencia, Maquinista Escoibar, Exposición, Blanco Encalada, acera sur, entre Exposición y Molina; Molina, Gorbey, Avda. España, Salvador Sanfuentes, Escazu, Sazie, J. M. Carrera, Alameda, costado sur, entre J. M. Carrera y Castro.

COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

Alameda, Castro, O'Higgins, Dieciocho, Rosales, Castro, Diez de Julio, Dieciocho, Blanco Encalada, Plaza Ercilla, Blanco Encalada, Molina, Turapel, Conferencia, Maquinista Escoibar, Exposición, Blanco Encalada, acera sur, entre Exposición y Molina; Molina, Gorbey, Avda. España, Salvador Sanfuentes, Escazu, Sazie, J. M. Carrera, Alameda, costado sur, entre J. M. Carrera y Castro.

COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

Alameda, Castro, O'Higgins, Dieciocho, Rosales, Castro, Diez de Julio, Dieciocho, Blanco Encalada, Plaza Ercilla, Blanco Encalada, Molina, Turapel, Conferencia, Maquinista Escoibar, Exposición, Blanco Encalada, acera sur, entre Exposición y Molina; Molina, Gorbey, Avda. España, Salvador Sanfuentes, Escazu, Sazie, J. M. Carrera, Alameda, costado sur, entre J. M. Carrera y Castro.

COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

Alameda, Castro, O'Higgins, Dieciocho, Rosales, Castro, Diez de Julio, Dieciocho, Blanco Encalada, Plaza Ercilla, Blanco Encalada, Molina, Turapel, Conferencia, Maquinista Escoibar, Exposición, Blanco Encalada, acera sur, entre Exposición y Molina; Molina, Gorbey, Avda. España, Salvador Sanfuentes, Escazu, Sazie, J. M. Carrera, Alameda, costado sur, entre J. M. Carrera y Castro.

COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

Alameda, Castro, O'Higgins, Dieciocho, Rosales, Castro, Diez de Julio, Dieciocho, Blanco Encalada, Plaza Ercilla, Blanco Encalada, Molina, Turapel, Conferencia, Maquinista Escoibar, Exposición, Blanco Encalada, acera sur, entre Exposición y Molina; Molina, Gorbey, Avda. España, Salvador Sanfuentes, Escazu, Sazie, J. M. Carrera, Alameda, costado sur, entre J. M. Carrera y Castro.

COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

Alameda, Castro, O'Higgins, Dieciocho, Rosales, Castro, Diez de Julio, Dieciocho, Blanco Encalada, Plaza Ercilla, Blanco Encalada, Molina, Turapel, Conferencia, Maquinista Escoibar, Exposición, Blanco Encalada, acera sur, entre Exposición y Molina; Molina, Gorbey, Avda. España, Salvador Sanfuentes, Escazu, Sazie, J. M. Carrera, Alameda, costado sur, entre J. M. Carrera y Castro.

7 años de cárcel para el abogado Pierre Jaccoud

GINEBRA, 4.— (UPI).— El ex presidente del Colegio de Abogados de Ginebra, Pierre Jaccoud, fue hoy condenado a la pena de siete años de prisión por el delito de homicidio, de acuerdo con el veredicto de culpabilidad del jurado.

Adicionalmente, se le ha impuesto la pena accesoria de interdicción civil (pérdida de los derechos civiles) por diez años, y el pago de las costas e indemnización a la familia de Charles Zumbach, de 72 años, a quien mató a tiros y puñaladas en un ascensor de celos el primero de mayo de 1958.

El único comentario del reo al escuchar la sentencia fue: "Boy innocent".

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.



ARGEL.— Paracaidistas franceses transportan a un compañero que fue herido por astillas de vidrio de la ventana de un negocio destruido durante una manifestación que tuvo lugar horas antes de la rendición de los colonos franceses alzados en contra del Gobierno del general Charles de Gaulle. (RADIOTELEFOTO UPI)

Reina relativa calma en la frontera sirio-israelí

TIBERIAS, ISRAEL, 4.— (UPI).— La frontera sirio-israelí permaneció tranquila hoy, salvo por un breve tiroteo cerca de Shear Yashuv, a eso del mediodía. Un vocero israelí declaró que los sirios hicieron fuego contra una patrulla israelí, hiriendo a uno de los integrantes. La patrulla replicó al fuego.

(En Damasco, un vocero del ejército sirio, denunció que carros blindados del estado judío se internaron en una zona desmilitarizada, y dos veces tirotearon hoy los puestos avanzados sirios. Señaló que en la primera incursión, a las 12 y media, un carro blindado se acercó y disparó con ametralladoras, sin que se le devolviera el fuego. En el segundo incidente, media hora más tarde, dos vehículos blindados abrieron fuego, pero encontraron respuesta y uno de ellos fue alcanzado. Los sirios no tuvieron bajas).

El último incidente serio, se registró anoche, cuando un miembro de la policía de fronteras de Israel fue herido, según que el ejército sirio en la zona de Tawafiq, abrió fuego automático de morteros contra un puesto en la zona fronteriza de Beit Hattin. En la oportunidad, según los voceros israelíes, las fuerzas nacionales no devolvieron el fuego. Añadieron que posteriormente las posiciones sirias abrieron fuego de ametralladora en dos oportunidades, cada vez durante diez minutos, pero que nadie resultó herido.

Un vocero de las Naciones Unidas en Jerusalén declaró, que todavía no se había recibido respuesta al requerimiento del coronel Pliet, presidente de la Comisión mixta israelí-siria de armisticio, en que se pedía a ambas partes el retiro de la zona desmilitarizada de su "personal armado".

Oficiales competentes de Israel, dijeron que el requerimiento fue referido "a las patrullas policíacas", en la zona desmilitarizada. Añadieron un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores había dicho que la orden de las NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

NU, había sido acatada.

115 mil dólares gastará UNICEF en Paraguay



STERLING MOSS es una de las principales figuras del automovilismo mundial que correrá el domingo en Buenos Aires. El ex campeón piloteará una máquina Cooper Climax en el Gran Premio de la República Argentina.

EL GRAN PREMIO DE ARGENTINA:

Stirling Moss correrá el domingo en Buenos Aires

Veinte volantes de todo el mundo competirán en la prueba de 312 kilómetros

BUENOS AIRES, 4 (UPI).— El ex campeón mundial, Stirling Moss, encabezará la lista de 20 de los más destacados volantes del mundo que participarán el domingo en el Séptimo Gran Premio de la República Argentina.

Los nombres de los competidores fueron dados a conocer por el Automóvil Club Argentino, que patrocina la carrera.

Esa prueba de 312 kilómetros, que tendrá lugar en el templo y moderno Autódromo Municipal, es la segunda de las carreras más importantes del país en este año, después de un año de ausencia debido por el Gobierno que decidió organizar carreras importantes.

Pasado, la carrera de 100 kilómetros, fue ganada por el británico Allison y el norteamericano Phil Hill. Parte, dentro de una semana, sea, el domingo 14 de los dos correrá en Córcega.

ba el Gran Premio de la Ciudad de Buenos Aires.

Ayer llegó otro grupo del continente de 17 volantes extranjeros que figurarán en la prueba. Estos fueron Allan Stacey, Inves Iveland, ambos británicos, Bruce MacLaren, de Nueva Zelanda, y Harry Schell, de Estados Unidos. Cree que hoy llegará el campeón actual, Jack Brabham, de Australia.

La lista dada a conocer por el Automóvil Club es la siguiente: FERRARI: Cliff Allison, Inglaterra; Phil Hill, Estados Unidos; Wolfgang von Trips, Alemania; y José Froilán González, Argentina.

COOPER: Master Copley, Estados Unidos; COOPER CLIMAX: Stirling Moss, Inglaterra; Maurice Trintignant, Francia; Jack Brabham, Australia; Bruce MacLaren, Nueva Zelanda; y Harry Schell, Estados Unidos.

Carlos Menditeguy, Argentina.

LOTUS: Inves Iveland, Inglaterra; y Allan Stacey, Inglaterra. BRM: Joachim Bonnier, Suiza; y Graham Hill, Inglaterra. MASERATI: Giorgio Scarlatti, Italia; Antonio Creus, España; Gino Murrone, Italia; y Ettore Chimelli, Italia.

Fluminense ganó en México

TAMPICO, MEXICO, 4 (UPI).— En el partido disputado anoche entre el equipo brasileño de Fluminense campeón de Río de Janeiro—y el seleccionado de esta ciudad, el conjunto carioca venció al mexicano por tres goles a dos.



NAVARRO: Conversa con funcionario municipal de la invitación a Viña del Mar.

Homenaje rendirán en Viña a 4 deportistas

También se presenta el ubicuo Cocoliche

Cocoliche, el simpático gigante presentado por la Universidad Católica en el último Clásico Universitario, ha resultado uno de los personajes más ubicuos de que se tengan noticia. A fines de marzo se presentará en Lima y el te de un festival deportivo realizado con oportunidad del Primer Festival de Verano de Viña del Mar, auspiciado y organizado por la Municipalidad de ese balneario.

En este mismo festival, que tendrá como escenario el Estadio El Tránsito, la Municipalidad ha querido rendir un homenaje a cuatro de los más destacados deportistas chilenos del último año. Con este fin, ha cursado invitaciones —ya aceptadas— a Marlene Ahrens, Gilberto Navarro, Sergio Livingston y Felipe Segundo Nader. La Municipalidad de Viña del Mar, por intermedio de su Alcalde, señor Gustavo Lora, le hará entrega de un pergamino recordatorio a los mencionados atletas.

Personeros de la Corporación edilicia viamarina se reunieron ayer con los deportistas indicados para entregarles invitaciones personales firmadas por el Alcalde Lora.

NIZA DERROTO A REAL MADRID

En cuartos de final de la Copa de Europa

NIZA, 4 (UPI).— Niza venció al Real Madrid por tres goles contra dos, en el primer partido de la serie de cuartos de final de la Copa Europa.

El primer tiempo había terminado favorable al Madrid por dos goles contra cero.

NIZA, Francia, 4 (UPI).— Treinta mil aficionados llenaron hoy el estadio local Leo Lagrange para presenciar el primer partido de los cuartos de final de la Copa Europea de Fútbol, entre Real Madrid y Niza.

Alineaciones iniciales: NIZA: Lamia; Martínez y Chorda; Cornu, González y Milazzo; De Bourgoing, Alba, Fey, Nuremberg y Barron.

REAL: Domínguez; Marquitos y Micheas; Santisteban, Santamaría y Vidal; Herrera, Rial, Natesco, Puskas y Gento. Arbitra el portugués Abel da Costa.

GOLE ESPANOL. Real se colocó en ventaja a los 15 minutos con gol de Herrera, quien remató un pase de Puskas.

Real continuó dominando después de ese gol, y a los 29 minutos Rial anotó de cabeza, luego de recibir un centro elevado de Puskas.

REACCIÓN FRANCESA. En el segundo tiempo las cosas cambiaron radicalmente.

Después de haberse mantenido el juego a media cancha, al comenzar el período, Nuremberg anotó un gol para Niza a los siete minutos.

A los 23 minutos, Marquitos deluso, cometiendo falta, a Nuremberg, cuando éste avanzaba hacia la valla, y, en medio de las protestas de los jugadores españoles, el juez acordó tiro penal. El propio Nuremberg lo sirvió y marcó el gol de empate.

Faltando siete minutos, Nuremberg marcó su tercer tanto, el de la victoria para el equipo.

CAMION

DIAMOND 53

6 toneladas. Modelo 420, ajustado, neumáticos nuevos, perfecto estado. CAMIONETA FORD 34, motor perfecto estado, neumáticos nuevos. Facilidades ofrece.

SANTA ELENA 2120 FONO 51653.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACIONES: "EL POLVORIN" SECTORES I Y II de LOTA Y "ALTO PALENA", de ALTO PALENA.

Solicitan propuestas públicas a suma alzada para la construcción de:

328 viviendas que componen el Sector I de la Población "EL POLVORIN", de Lota.

240 viviendas que componen el II Sector de la misma población.

30 viviendas que componen la Población "ALTO PALENA", de Alto Palena.

Para las dos primeras licitaciones podrán concurrir los contratistas inscritos en Primera y Segunda Categoría en los nuevos Registros de la Institución. La propuesta de la Población "ALTO PALENA", está abierta a los contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera categorías.

Bases, especificaciones y demás antecedentes para las propuestas, podrán solicitarse en la Secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Sur, Arturo Prat N.º 48, 5.º Piso, a contar del 8 de febrero de 1960.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos hasta las 12.30 P. M., de los días que se indican para las poblaciones que se anotaron:

"EL POLVORIN", de Lota, I Sector: 15 de febrero.

"EL POLVORIN", de Lota, II Sector: 17 de febrero.

"ALTO PALENA", de Alto Palena: 16 de febrero.

Todas las propuestas se abrirán a las 11 A. M. de los días que se indican, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción:

"EL POLVORIN", de Lota, I Sector: 25 de febrero.

"EL POLVORIN", de Lota, II Sector: 29 de febrero.

"ALTO PALENA", de Alto Palena: 29 de febrero.

Santiago, enero de 1960

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Perú invita a Chile a jugar dos partidos en Lima

El 15 y 18 de marzo, con los cuadros amateurs

La Federación Peruana de Fútbol ofreció, a su congener chilena, dos encuentros, en Lima, entre los seleccionados amateurs de ambos países. La comunicación respectiva, se recibió ayer en la sede de la entidad del fútbol chileno, y en ella se le expresa de que las fechas disponibles para estos encuentros son el 15 y 18 de marzo próximo. Perú presentará en esa contienda el cuadro que está interviniendo, con bastante buena fortuna, en las eliminatorias sudamericanas para los Juegos Olímpicos de Roma.

En lo que respecta a Chile se da por descontado de que aceptará la invitación, siendo muy probable que se le entregue la representación al seleccionado juvenil.

La Federación Peruana de Fútbol ofreció, a su congener chilena, dos encuentros, en Lima, entre los seleccionados amateurs de ambos países. La comunicación respectiva, se recibió ayer en la sede de la entidad del fútbol chileno, y en ella se le expresa de que las fechas disponibles para estos encuentros son el 15 y 18 de marzo próximo. Perú presentará en esa contienda el cuadro que está interviniendo, con bastante buena fortuna, en las eliminatorias sudamericanas para los Juegos Olímpicos de Roma.

En lo que respecta a Chile se da por descontado de que aceptará la invitación, siendo muy probable que se le entregue la representación al seleccionado juvenil.

CIA. MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S. A.

NECESITA INGENIERO

de gran experiencia en mantención de máquinas e instalaciones industriales, y administración de personal, para cargo de JEFE DE MANTENCION Y MAESTRANZA

Escribir enviando antecedentes completos sobre estudios, títulos, experiencia en cargos similares, pretensiones de renta, etc., a Depto. de Personal, Casilla 297, Santiago.

IMPRESIONES

CARTELES

AFICHES

TALLERES GRAFICOS

LA NACION

AGUSTINAS 1269

SITIOS

AVENIDA VICUÑA MACKENNA

Paradero 11. Entregamos de ocasión lindos sitios urbanizados con árboles frutales, desde \$ 70.000 contado y \$ 25.000 mensuales. Muy buena ubicación.

CONSBA SOC. LTDA. CONSTRUCCIONES BARATAS PHILLIPS 40. PZA DE ARMAS



ENTERO E° 10 VIGESIMO E° 0.50

SE NECESITA Empleado Ferretería

25 A 35 AÑOS INDISPENSABLE EXPERIENCIA Enviar antecedentes a: E. H. — Casilla 5580 SANTIAGO

CAMIONES

TENEMOS FLETE PERMANENTE Y BIEN REMUNERADO, PARA CAMIONES BUEN ESTADO, CON SERIEDAD GARANTIDA.

TRATAR: Bandera 60, Of. 806 7.º PISO

Najera y Avila, dos argentinos con pase libre

Dos jóvenes futbolistas argentinos se encuentran paseando en Chile. Pero su deseo es quedarse jugando aquí. Ellos son Carlos el Nájera y Mario Avila. Ambos cuentan con 22 años. Nájera es insidioso derecho y pertenece a San Lorenzo de Almagro. Banfield le dio pase libre.

En cuanto a Avila, zaguero derecho, militó en Tigre, donde jugó varios encuentros en el cuadro de primera división. También está en libertad de acción. A los dos se les habló para ir a jugar a un club de Chile, donde el fútbol está adquiriendo movimiento y popularidad, merced a las gestiones de Roberto Jacono, recordado jugador de River Plate. Creen que Chile está muy lejos de Buenos Aires, y que un cambio con Santiago sería muy grato.

Nájera es hermano del futbolista Juan Nájera, que estuvo aquí en el Latinoamericano de 1957. Fue el quien le habló de Chile y lo instó a venir. Otro tanto hizo con ambos jugadores Salvador Biondi, jugador y entrenador de Everton por varios años. Nájera y Avila han jugado con Biondi en los torneos nocturnos de barrios que se disputan en la cancha de Chacarita Juniors, de donde todos son vecinos.

PLANCHADOR

Con experiencia, para taller confecciones caballeros, se necesita.

AHUMADA N.º 242

Atleticas

PISTA DEL ESTADIO NACIONAL.— En estas columnas informamos sobre la inquietud que existe, en los círculos atléticos, especialmente en la Federación, por los trabajos que se están realizando en nuestro primer campo deportivo, y que afectan a la pista, a la altura de la partida de los 200 metros, en la curva nor-oriental. También, de los que se piden que se realicen en la curva norte, y que fuera de difícil, ya la preparación de los especialistas, podrían crear un problema para la realización de los torneos internacionales programados para 1960. En especial el Iberoamericano de octubre, el más importante de los efectuados en Chile.

TODO ARREGLADO.— Finalmente, los responsables de la ampliación del Estadio, aseguran al personal de la dirección máxima, arquitecto señor Álvaro Haes, que no tuvieron cuidado, que todo quedara en su lugar. En la pista, para lo cual se están tomando las medidas necesarias. Que las actuales modificaciones, sean imposibles, en el curso de dichos trabajos, en la pista, en la pista.

OTRA PISTA.— Siguiendo con el tema. Otra información optimista. Es la que se refiere a que el nuevo Estadio Italiano, que se construye en Los Dominicos, en Apuquindo, contará con una pista reglamentaria. Así lo ha asegurado el arquitecto señor Oscar Zicarelli, al solicitar algunos informes técnicos a la Federación, sobre la medida reglamentaria de las instalaciones para el atletismo, pista y fosos, el objeto de considerarlo en el proyecto que ejecuta. Como es de suponer, la respuesta será amplia, formulando votos porque todo se concrete pronto, y se pueda disponer de uno de los recintos que tanta falta hacen.

CIRCUITO JULIO BESOAIN.— El esforzado Atlántida que ahora resurge con mucha actividad, está preparando para el 1.º de marzo, una carrera, sobre ruedas 7 a 9 kilómetros, en homenaje al destacado dirigente recientemente fallecido, y que fue uno de los pioneros de la maratón. Preocupado durante muchos años de la actividad de los especialistas, el doctor Besoain, realizó una tarea eficaz en estimuladores. De ahí, que la entidad que también mantiene constante interés por ellos, ha ya tomado esta iniciativa de llevar a efecto una prueba que lleve anualmente su nombre. Se tratará que quede incorporada a los programas oficiales de la Asociación local. FRITZ.

CAMIONES TOLVA

Para trabajos alrededores Santiago.

NUEVA YORK 53

2.º Piso FONO 392450

Oportunidad

Local industrial, mejor ubicación Avda. 10 de Julio, 250 m2, bodega, oficina, fono, maquinaria instalada, tierra, serruchos, balancines, torno, taladro, tupi, soldadora, lijadora, otros, muy barato, precio ganga. Canon,riendo muy bajo. INFORMES:

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámanse a propuestas públicas por el suministro y colocación de canales de agua lluvias en el Edificio N.º 13, de propiedad de esta Caja, ubicado en la esquina norponiente de las calles San Pablo y Maturana, de esta ciudad. Bases y especificaciones se entregarán en la oficina técnica del Departamento de Administración de Propiedades de Rentas Urbanas de la Caja, Alameda Bernardo O'Higgins 1371, oficina 814, hasta el 11 de febrero de 1960, desde las 15 a las 18 horas. Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Administración de Propiedades Urbanas, el día 18 de febrero de 1960, a las 15.30 horas. (Alameda 1371, 8.º piso.) VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Quedó para el 13 el match de Colo Colo con Santos

Hasta anoche, Colo Colo hacía gestiones para obtener el viaje inmediato de un equipo brasileño a Santiago, para jugar mañana en el Estadio Nacional, con el equipo de los albos. La gestión se produjo a raíz del atraso de Santos, que debía haberse presentado mañana. Dirigentes del instituto paullista comunicaron ayer mismo que los compromisos contraídos le impedían a su elenco actuar en Chile en la fecha de mañana, pero que lo haría, imposteramente, el sábado 13 del actual, enfrentando siempre a Colo Colo. Y con todos sus titulares, incluyendo a Pelé.

Anoche se estimaba difícil de que Colo Colo tuviera buen éxito en su propósito, anticipándose de que será difícil, por no decir imposible, concertar un match internacional para mañana. Se confirmó, además, de que Flamengo, de Río de Janeiro, jugará aquí el miércoles 17 con Colo Colo.

Incidencias en el boxeo por título de J. Gajardo

Un inesperado giro tomó anoche la situación producida por la no presentación del mediano ligero José Gajardo a un nuevo combate con David Ossandón de Chulicamata. El directorio de la Federación de Boxeo al tomar conocimiento de las declaraciones del delegado de la Asociación Militar, publicadas en la prensa de ayer, emitió un categórico comunicado, cuyo texto es el siguiente:

—Ante lo insolito de las declaraciones del Sr. Luis Navarrete y la injuria gratuita que ellas significan para la institución que tenemos el honor de dirigir y que dicen relación con un pretendido despojo del título de Campeón de Chile al aficionado José Gajardo, debemos manifestar a la opinión pública que no es efectivo lo aseverado por el Sr. Navarrete.

El boxeador José Gajardo es el legítimo campeón y en ningún momento se ha pretendido despojarlo de su título sólo que reglamentariamente fue llamado por la Comisión de Campeonato para hacer una nueva pelea.

Sobre las frases injuriosas para la institución y sus peros, hechas tropicalmente por este capitán de Ejército, le corresponde pronunciarse a la Justicia y al Consejo de Delegados de la Federación.

DOS TRIUNFOS DE ALEX OLMEDO EN USA

FILADELPHIA, 4 (UPI).—El gran tenista peruano Alex Olmedo, campeón de Wimbledon en 1959, derrotó a Tony Trabert por 10/8 y 9/7 y Pancho Gonzales venció a Kent Rosewell, de Australia, 6/4, 4/6 y 6/4.

Al comenzar anoche los profesionales una visita de dos días a esta ciudad.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

En la competencia de dobles, Gonzales y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewell por 6/2.

DEPORTE en los BARRIOS y en las INDUSTRIAS

500 SOCIOS:

Con fuerte base cuenta el Club Deportivo Falabella



ASI COMO ELLA, son muchas las damas de Falabella, que durante sus horas de descanso, practican su deporte favorito. Gabriela Donoso integra el equipo de básquetbol de Ahumada 315, pero el campeón fue Ahumada 242.

A pesar de las agotadoras labores diarias, se dan tiempo para practicar su deporte favorito. Nadime Lucero fue elegida Reina de la Simpatía

QUINIENTOS socios agrupados bajo su alero, el Club Deportivo Falabella, entre damas y varones, de las distintas secciones que forman esta poderosa firma comercial.

Es digna de destacarse la forma en que practican el deporte los integrantes de Falabella, por el sacrificio que les significa concurrir a las canchas y partidos oficiales después de una jornada completa de trabajo, que dura hasta las 8 de la mañana, hasta pasado las 20 horas. Esto es lo que se llama verdadero espíritu deportivo, ya que para ello deben usar su día de descanso, sábado en la tarde o el domingo.

Conversamos brevemente con el presidente ejecutivo del club, Manuel Vázquez, que trabaja en Ahumada 77, sección Menaje. "Es muy grato para nosotros ver que la prensa se preocupe de las actividades deportivas de las industrias, tendiéndose la mano en una labor anónima completamente al margen de informaciones. LA NACION ha dado justamente en el clavo, al preocuparse de este sector, que también realiza sus competencias y con este apoyo moral seguramente pueden llegar a ser algo. Habrá superación de los participantes, y a lo mejor, bien puede destacar un elemento que sirva al profesionalismo."

La verdad es que nuestro club bastante fuerte en cuanto a socios, lo ha podido tener una labor continua en sus competencias de fútbol y básquetbol femenino, debido a nuestras obligaciones. Sin embargo, el torneo interno se ha efectuado bastante bien, habiendo finalizado el de básquetbol. Participaron en él, los seis equipos del club: Ahumada 242, Ahumada 315 y Ahumada 365; Marín 067, San Antonio y Estado. Huérfanos.

Campeón se tituló el quinto de Ahumada 242, 2.º San Antonio y 3.º Ahumada 315.

En fútbol, también hay seis equipos: Niños-Menaje, San Antonio, Bodega 71, Sección Caballeros, Ahumada 365 y Cuentas Corrientes. La competencia se encuentra pronta a finalizar, y los equipos que luchan a la cabeza, con posibilidades de disputar el título, son Cuentas Corrientes y Niños-Menaje. Tan pronto finalice el campeonato, se procederá a la repartición de premios, y se hará entrega de una hermosa copa donada por la firma Fantuzzi y Hijos.

También contamos con dos equipos de básquetbol masculino—agrega el presidente del club—. Recientemente realizamos un festival, en el cual se eligió a la Reina de la Simpatía, sacando la primera mayoría la señorita Nadime Lucero, de Ahumada 315. Nuestro deseo, es hacer participar al mayor número posible de empleados, y llegar a constituir equipos capacitados con el objeto de competir con otras entidades o participar en el torneo de alguna asociación fuerte."

Finalmente, tras estas breves palabras, se nos indica que la actual directiva del club está constituida así: presidente honorario, señor Alberto Solari; presidente, Jorge Mellafe; presidente ejecutivo, Manuel Vázquez; tesorero, Raúl San Juan; prosecretario, Ronald Laguna; y director, Fernando Monserrat.

EL DEPORTE "Springhill", con motivo de su 14.º aniversario, ha organizado para mañana un gran baile social a las 21 horas, en San Pablo 2275. Durante la fiesta se presentarán las candidatas a reina, señoritas Rosita Cavieles, Elizabeth Quinteros, Victoria Ramírez y Emilia Gatica, entre las cuales saldrá la Reina del Barrio San Pablo.

EL DEPORTE "Mirasol", de Las Condes, tiene mañana en la noche un gran baile en celebración de su 29.º aniversario, en el local de la Cía. Cervecerías Unidas, Vitacura 2993, a las 22 horas.

EL DEPORTE "Springhill", con motivo de su 14.º aniversario, ha organizado para mañana un gran baile social a las 21 horas, en San Pablo 2275. Durante la fiesta se presentarán las candidatas a reina, señoritas Rosita Cavieles, Elizabeth Quinteros, Victoria Ramírez y Emilia Gatica, entre las cuales saldrá la Reina del Barrio San Pablo.

EL DEPORTE "Mirasol", de Las Condes, tiene mañana en la noche un gran baile en celebración de su 29.º aniversario, en el local de la Cía. Cervecerías Unidas, Vitacura 2993, a las 22 horas.

EL DEPORTE "Springhill", con motivo de su 14.º aniversario, ha organizado para mañana un gran baile social a las 21 horas, en San Pablo 2275. Durante la fiesta se presentarán las candidatas a reina, señoritas Rosita Cavieles, Elizabeth Quinteros, Victoria Ramírez y Emilia Gatica, entre las cuales saldrá la Reina del Barrio San Pablo.

EL DEPORTE "Mirasol", de Las Condes, tiene mañana en la noche un gran baile en celebración de su 29.º aniversario, en el local de la Cía. Cervecerías Unidas, Vitacura 2993, a las 22 horas.

EL DEPORTE "Springhill", con motivo de su 14.º aniversario, ha organizado para mañana un gran baile social a las 21 horas, en San Pablo 2275. Durante la fiesta se presentarán las candidatas a reina, señoritas Rosita Cavieles, Elizabeth Quinteros, Victoria Ramírez y Emilia Gatica, entre las cuales saldrá la Reina del Barrio San Pablo.

EL DEPORTE "Mirasol", de Las Condes, tiene mañana en la noche un gran baile en celebración de su 29.º aniversario, en el local de la Cía. Cervecerías Unidas, Vitacura 2993, a las 22 horas.

EL DEPORTE "Springhill", con motivo de su 14.º aniversario, ha organizado para mañana un gran baile social a las 21 horas, en San Pablo 2275. Durante la fiesta se presentarán las candidatas a reina, señoritas Rosita Cavieles, Elizabeth Quinteros, Victoria Ramírez y Emilia Gatica, entre las cuales saldrá la Reina del Barrio San Pablo.

EL DEPORTE "Mirasol", de Las Condes, tiene mañana en la noche un gran baile en celebración de su 29.º aniversario, en el local de la Cía. Cervecerías Unidas, Vitacura 2993, a las 22 horas.

EL DEPORTE "Springhill", con motivo de su 14.º aniversario, ha organizado para mañana un gran baile social a las 21 horas, en San Pablo 2275. Durante la fiesta se presentarán las candidatas a reina, señoritas Rosita Cavieles, Elizabeth Quinteros, Victoria Ramírez y Emilia Gatica, entre las cuales saldrá la Reina del Barrio San Pablo.

EL DEPORTE "Mirasol", de Las Condes, tiene mañana en la noche un gran baile en celebración de su 29.º aniversario, en el local de la Cía. Cervecerías Unidas, Vitacura 2993, a las 22 horas.

EL DEPORTE "Springhill", con motivo de su 14.º aniversario, ha organizado para mañana un gran baile social a las 21 horas, en San Pablo 2275. Durante la fiesta se presentarán las candidatas a reina, señoritas Rosita Cavieles, Elizabeth Quinteros, Victoria Ramírez y Emilia Gatica, entre las cuales saldrá la Reina del Barrio San Pablo.

EL DEPORTE "Mirasol", de Las Condes, tiene mañana en la noche un gran baile en celebración de su 29.º aniversario, en el local de la Cía. Cervecerías Unidas, Vitacura 2993, a las 22 horas.

EL DEPORTE "Springhill", con motivo de su 14.º aniversario, ha organizado para mañana un gran baile social a las 21 horas, en San Pablo 2275. Durante la fiesta se presentarán las candidatas a reina, señoritas Rosita Cavieles, Elizabeth Quinteros, Victoria Ramírez y Emilia Gatica, entre las cuales saldrá la Reina del Barrio San Pablo.

EL DEPORTE "Mirasol", de Las Condes, tiene mañana en la noche un gran baile en celebración de su 29.º aniversario, en el local de la Cía. Cervecerías Unidas, Vitacura 2993, a las 22 horas.

EL DEPORTE "Springhill", con motivo de su 14.º aniversario, ha organizado para mañana un gran baile social a las 21 horas, en San Pablo 2275. Durante la fiesta se presentarán las candidatas a reina, señoritas Rosita Cavieles, Elizabeth Quinteros, Victoria Ramírez y Emilia Gatica, entre las cuales saldrá la Reina del Barrio San Pablo.

EL DEPORTE "Mirasol", de Las Condes, tiene mañana en la noche un gran baile en celebración de su 29.º aniversario, en el local de la Cía. Cervecerías Unidas, Vitacura 2993, a las 22 horas.

EL DEPORTE "Springhill", con motivo de su 14.º aniversario, ha organizado para mañana un gran baile social a las 21 horas, en San Pablo 2275. Durante la fiesta se presentarán las candidatas a reina, señoritas Rosita Cavieles, Elizabeth Quinteros, Victoria Ramírez y Emilia Gatica, entre las cuales saldrá la Reina del Barrio San Pablo.

EL DEPORTE "Mirasol", de Las Condes, tiene mañana en la noche un gran baile en celebración de su 29.º aniversario, en el local de la Cía. Cervecerías Unidas, Vitacura 2993, a las 22 horas.

EL DEPORTE "Springhill", con motivo de su 14.º aniversario, ha organizado para mañana un gran baile social a las 21 horas, en San Pablo 2275. Durante la fiesta se presentarán las candidatas a reina, señoritas Rosita Cavieles, Elizabeth Quinteros, Victoria Ramírez y Emilia Gatica, entre las cuales saldrá la Reina del Barrio San Pablo.

EL DEPORTE "Mirasol", de Las Condes, tiene mañana en la noche un gran baile en celebración de su 29.º aniversario, en el local de la Cía. Cervecerías Unidas, Vitacura 2993, a las 22 horas.

EL DEPORTE "Springhill", con motivo de su 14.º aniversario, ha organizado para mañana un gran baile social a las 21 horas, en San Pablo 2275. Durante la fiesta se presentarán las candidatas a reina, señoritas Rosita Cavieles, Elizabeth Quinteros, Victoria Ramírez y Emilia Gatica, entre las cuales saldrá la Reina del Barrio San Pablo.

EL DEPORTE "Mirasol", de Las Condes, tiene mañana en la noche un gran baile en celebración de su 29.º aniversario, en el local de la Cía. Cervecerías Unidas, Vitacura 2993, a las 22 horas.

CLUB HIPICO. - Domingo 7 de febrero de 1960

PRIMERA CARRERA. — Premio "Gentilera II". — 1.100 metros. — Para potrancas de tres años, que no hayan ganado. — Peso 52 kilos. — Premio: 500 escudos al primero. — A las 12.30 horas.

D. Reyes	1. Balumba	52	1. Viene de llegar segunda. Ahora es peligrosa.
R. Montoya	2. Bella Lisa	52	Ha mejorado y puede estar en llegar plaza.
F. Toro	3. Big Lady	52	Aquí muy jugada.
F. Gatica	4. Chacabucana	52	Su campaña es pesada. Difícil que figure.
E. Contreras	5. Ylitolilla	52	Sexta en la que ganó Malajita, con mismo jinete.
G. Saavedra	6. La Pollita	52	Descargará 4 kilos, y puede llegar plaza.
A. Núñez	7. La Regencia	52	Mucho ha luchado por cambiar categoría.
J. M. Aravena	8. Pepina	52	Llegó segunda de Malajita, y descargará 4 kilos.
L. Fuentes	9. Relus	52	Es la más modesta de todo el lote. No puede.
D. Cerdá	10. Rodela	52	En el Hipódromo Chile, tiene figuraciones.
R. Alburquerque	11. Torpille	52	Décima de Buralina y 12a. de Galbana.

SEGUNDA CARRERA. — Premio "Giralduña". — 1.100 metros. — Para potrancas de tres años, que no hayan ganado. — Peso 52 kilos. — Premio: 500 escudos a la primera. — A las 13.05 horas.

S. Escudero	1. Baby Finder	52	4. Cuarta de La Linotte, y sexta de Oldwick.
H. Salas	2. Boldface	52	No tiene opción por sus performances pesadas.
N. N.	3. B. Estrella	52	Segunda de Boreal. Es carta muy brava.
M. Gatica	4. Carretera	52	Décima de China Negra, y otras más malas.
C. Pezoa	5. Huracanada	52	Séptima de Española. No corresponde nunca.
F. Toro	6. Maureen	52	Debe ser la ganadora por sus figuraciones.
J. M. Aravena	7. Ocos	52	Viene de llegar tercera de Malajita. Un placé.
R. Montoya	8. Oresión	52	Malá su campaña, no tiene posibilidad.
D. Reyes	9. Sta. Carolina	52	Cada día lo hace peor. Sa. de Boreal.
L. A. Rojas	10. Viena	52	Descargará cuatro kilos, y coteja bien.
J. Escobar	11. Vizcondesa	52	Es peligrosa. La ganó recién Española.

TERCERA CARRERA. — Premio "Gran Muñeca". — 1.000 metros. — Para potrancas de dos años, que no hayan ganado. — Peso 52 kilos. — Premio: 1.000 escudos a la primera. — A las 13.45 horas.

J. Escobar	1. Birladora	52	4. Por Big Burn y Porotgra. Muy rápida.
H. Salas	2. Burbuja	52	Ha corrido tres veces y siempre arxé.
J. Castro	3. Cere	52	Segunda de recs. De Suzy y de Flamma. Debe ganar.
C. Pezoa	4. Glomar	52	Hace sus primeras armas. Pasamos.
E. Contreras	5. Premura	52	Es tendida por ejemplar de portenir.
J. Caro	6. Sady Point	52	El jinete le dio la preferencia a ella.
A. Orellana	7. Timonera	52	Quinta de cobardes, última de El Obrero.
F. Toro	8. Zumba	52	Un juego de cublería. Trabaja muy bien.

CARRERA "A". — (Después de la Tercera Carrera). — Premio "Gónica". — 1.000 metros. — Para potrancas de dos años que no hayan ganado. — Peso 52 kilos. — Premio: 1.000. — A las 13.55 horas.

H. Pilar	1. Actriz	52	4. Linda es esta hija de Fieston y Aprefadita.
N. N.	2. Expresiva	52	Se retiró.
R. Gatica	3. F. de Oriente	52	Cuarta de Pitty. Ahora debe mejorar y ganarlo.
H. N.	4. La Caracolina	52	Sus cotejos entusiasman a partidarios.
N. Vázquez	5. La Chepa	52	De aquí dicen que saldrá con el golpe.
G. Jorquera	6. Olvidada	52	Malá fue la carrera, el llegar cuarta de Flama.
D. Reyes	7. Sonali	52	Se dice que es dócil y que luego saldrá.
J. Adame	8. Valdemira	52	Cuarta de Betars y 11.a de La Estancilla.

CUARTA CARRERA. — Premio "Gazapa". — 1.200 metros. — Para tres años y más. — Sexta Serie. — Handicap. — Premio: 500. — A las 14.30 horas.

J. Pérez	1. Vendaval	56	11. Las peleas todas. Segundo de Galbana.
D. Reyes	2. Muranite	53	12. Con trabajos, pero se está haciendo buenos.
J. Barros	3. Samuel	53	13. Quinto de Pedella y segundo de Visionaria.
L. Fuentes	4. Sun Glory	53	14. Su campaña es opaca. No hay caso.
J. L. Silva	5. Lomaso	53	15. Resultará favorito. Quinto donó Anjou.
G. Saavedra	6. Carmencita	53	16. Ha estado corriendo mal. Cuarta de Pedella.
L. Rojas	7. Galgo Gris	53	17. Séptima de Visionaria. Serlo golpe.
E. Peña	8. Boleña	53	18. Su quinto de Boreal no es gran título.
S. Escudero	9. Caribí	53	19. No tiene nada más que una figuración.
J. Vega	10. Loco Verde	53	20. Viene de llegar buena tercera de Pedella.
N. Vázquez	11. Quinitilla	53	21. No ha figurado en toda su campaña.
M. Gatica	12. Viun	53	22. No hay por donde hallarle opción.
N. N.	13. Cachaco	53	23. No habien encontrado ningún jinete pare él.
G. Monetta	14. Durbur	53	24. Decimotercero de Pedella, que es harto pobre.
J. M. Aravena	15. Ananías	53	25. Tercero de Denda y segundo de Mananguape.
J. Martínez	16. Ascarraba	53	26. Serie de Denda y noveno de Huachuquito.
F. Arredondo	17. Don Bernardo	53	27. No tiene lista ni figuraciones.

QUINTA CARRERA. — Premio "Gran Emir". — 1.200 metros. — Segunda Serie. — Handicap. — Para caballos de tres y más. — Premio: 500. — A las 15.05 horas.

R. Madariaga	1. Ch. Philippe	56	4. Viene de Vifa como un león.
O. Muñoz	2. Extraord.	53	4. Ganó clásico y después llegó tercero.
F. Toro	3. Dittatore	53	5. Es gran trabajador y segundo de Ford Diener.
A. Jaque	4. Darius	53	6. Décimo de P. de Oro el 10 de enero.
R. Montoya	5. L. y Lilevar	53	7. Rodó la última vez que corrió.
C. Pezoa	6. Symphonist	53	8. Octavo de P. de Oro, pero con desgano.
A. Jaque	7. Combattior	53	9. Quinto de P. de Oro en 1.200 metros.
R. Valenzuela	8. Reverber	53	10. Viene de ganar con 55 kilos.

SEXTA CARRERA. — "Geranio". — 1.200 metros. — Quinta Serie "B". — Handicap. — Premio: 500. — A las 15.45 horas.

J. Castro	1. La Linotte	55	5. Ganó y después tuvo buena figuración.
G. Jorquera	2. Oldwick	54	6. Tercero de Doña Moni. Segundo de Anfora.
L. A. Rojas	3. Orcas	53	7. Ganó y ha mejorado. Poca flojo.
R. Montoya	4. Romanas	53	8. Ganó y ha mejorado. Poca flojo.
N. N.	5. China Negra	52	9. Es poca cosa. Aquí no puede.
C. Pezoa	6. Tuerza	52	10. Buscan jinete. Sexta de Balcares.
F. Toro	7. Browned Off	49	11. Viene de llegar segunda de Lusitana.
J. Caro	8. N. King Cole	49	12. Creemos que en el Chile lo hace mejor.
J. Rodríguez	9. Banista	48	13. Ganó y después llegó décima de Lusitana.
M. Gatica	10. El Chimb	47	14. Muy mala su campaña de este año.
F. Arredondo	11. M. Rosalinda	46	15. Cuarta de Poppy. Posible su placé.
	12. Mi Reina	45	16. Con pletas blandas mejora mucho.

SEPTIMA CARRERA. — Premio "Handicap de Verano". — 2.400 metros. — Carrera Especial. — Reservada para caballos de tres años y más. — Premio: 1.600 escudos. — A las 16.25 horas.

J. Escobar	1. B. Recibido	59	8. Fracaso en el Chile donó corte mal.
F. Toro	2. B. Park	56	9. Viene de ganar y está como en sus buenos tiempos.
M. Yañez	3. Tiparo	54	10. Tiene tres triunfos seguidos. Es bravo.
E. Saavedra	4. Quereador	53	11. Viene de ser segundo de Che Peca, en Vifa.
R. Montoya	5. Florentino	49	12. Tercero de Tipazo en 2 mil metros. Pudes.
C. Pezoa	6. Francine	48	13. Se desató cuando ganó a Big Chancelor.
N. Vázquez	7. Orangede	46	14. Muy mala su campaña de este año.
R. Gatica	8. Cangripi	45	15. Quinto de Tipazo con 43 kilos. Un golpe.

de premios est
los hipódromos

LLANCANELO vuelve a la pista limeña, en mejores condiciones que el día de su retén. Su entrenador, Juan Melero, tiene amplia confianza en el éxito del hijo de Bachiller H.

PRO CHILENO QUE TRIUNFA EN COLOMBIA

ejemplar que antes pasó por once entrenadores, a figurar con él.— Nunca ha pensado volver a las de Colombia, al saberlo, expresó: "Chico, esa noticia deberían darla a todo el ancho de la página".

Quienes estaban presentes nos miraron sorprendidos y preguntamos el motivo.

Armando Moya se entusiasma



ARMANDO MOYA, entrenador chileno que ha triunfado en Colombia.

de Master Lee en El Derby de 1941, montado por José Morales. Siempre don Arturo guardó grandes esperanzas en este caballo y siendo ya capataz, ganó esta carrera, que era mucha esperanza nuestra.

CARLOS PEREZ GANO

CARLOS PEREZ GANO CUATRO CARRERAS EN PISTAS VENEZOLANAS

BUENAS son las noticias que llegan de Caracas sobre los resultados de las últimas reuniones en el Hipódromo de La Vincesada, en Caracas.

En esta oportunidad ganaron dos producidos nacidos y criados en "Los Córdobres", a saber:

ATBARAH, por Holmbush y Alfa, montado por el linete colombiano, Juan José Delgado, el stud "Kiguirihuiqui", que lo adquirió cuando recién llegaba a Caracas, donde es ganador de cinco carreras.

EUFRATES, por Holmbush y En Jaque, preparado por Antonio Jaial, pero de un turf-

Había de la hipica en general colombiana:

"Pronto todos tendrán que preocuparse del turf bogotano. Están llegando buenos ejemplares de todas partes, pero nos hará otros ejercicios programas. No se de atiendan que aquí tendrán para muy pronto, mucho material."

Le interrogamos sobre su regreso:

"Todavía no lo he pensado. Ademas—agrega—estoy muy acostumbrado pues Colombia es una tierra a la que se quiere como a los grandes amores de Verdad".

SERVICIO

CARTER
(WALTER A. SMITH)
Avisa a sus distinguidos
clientes que permanecerán
cerrado por Feriado Legal

listas después de haber estado
largos meses sin correr, debi-

TELEFONO 86332

listas después de haber estado
largos meses sin correr, debi-
do a un accidente sufrido en
la cancha de La Rinconada.

TELEFONO 86332

**DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS
DE LA ARMADA**

PROPUESTA PUBLICA N° 1.710

Llamase la atención del comercio en general, a esta
propuesta que está solicitando la Armada, por ad-
quisición de lo siguiente:

**ALPARGATAS, BOTOTOS, ZAPATOS Y
ZAPATILLAS.**

Esta propuesta se abrirá en el Departamento de
Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios
de la Armada, el jueves 18 de febrero de 1960, a las
17 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse en
Valparaíso, calle Prat N° 620, 2º piso, y en Santiago,
Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Mi-
nisterio de Defensa Nacional, 7º piso.

**EL DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE LA ARMADA**

Dirección General de los Servicios de la Armada.

esta Propuesta que está solicitando la Armada, por la adquisición de Metales, puesto en los Arsenales de

esta Propuesta que está solicitando la Armada, por la adquisición de Metales, puesto en los Arsenal de Valparaíso y Talcahuano:

Aluminio en lingotes y en planchas, Bronce redondo, Hexagonal, Forro de Naval, Manganese y Siona, Coque en barras y en lingotes, Estaino, Latón, Metal blanco, Plomo, Zinc, etc.

Esta Propuesta se abrirá únicamente en la DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA (Dpto. Adquisiciones) el día miércoles 24 de febrero, a las 17 horas.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en Valparaíso, Calle Puro 629 - 2º piso y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio Ministerio de Defensa, 7º piso.

El Director General de los Servicios de la Armada.

ARRIENDOS OFRECEN

ARRIENDO de casa nueva, alto y bajo, 3 dormitorios, baño, cocina y patio. Canon \$ 40.000 y \$ 60.000 cada uno. Ingeniero Lloyd 01532 por J. J. Pérez, altura 5100. 5-2-P.

ARRIENDO departamento chico, terraza grande, pieza lavadora, con muebles o sin, Irarrazaval 081. 5-2-P.

PIEZA grande, personas solas, Serrano 725. 5-2-P.

TRASPASA LOCAL COMERCIAL con teléfono y casa. San Pablo 2845. Fono 932021. 7-2-P.

A 18.000. ARRIENDO PIEZA Caballero solo, casa familia. MacIver 549 — Teléfono 381782. 5-2-P.

ARRIENDO HABITACIONES personas solas, trabajan afuera. Baño caliente. Locomoción puerta. San Isidro 621. 7-2-P.

SAN BERNARDO, BULEN 1407, arriendo Botillería, casa habitación. 6-2-P.

LIRA 219. ARRIENDO CASA tres patios, doce piezas, residencial, industria. Exige solvencia económica. 6-2-P.

CATEDRAL 2090. PIEZA GRANDE, balcones. 6-2-P.

DEPARTAMENTO CENTRAL, interior, dos piezas, derecho cocina, baño de lujo, luz gas, todo consumo incluido, \$ 45.000. Calle Lira 679, fono 36405. 5-2-P.

ARRIENDO PIEZA. NATANIEL 655. 6-2-P.

ARRIENDO piezas, con teléfono y derecho a cocina. Caspar de Soto 789. 6-2-P.

ARRIENDO pieza chica, Olivares 1446. 6-2-P.

A 65.000 ARRIENDO departamento moderno centralísimo, teléfono 81757, Santa Ester. Hora oficina. 7-2-P.

ARRIENDO casa, Zagartu 8429, San Ramón. 7-2-P.

LOCAL GRANDE con bodega y altillo, vitrinas e instalaciones para cualquier ramo, traspaso. Arturo Prat 730 esquina 19 de Julio. 6-2-P.

ARRIENDO magnífica departamento, living y comedor, tres dormitorios con closet, baño, cocina, pieza y baño empleada, precio 130 escudos. Tratar Mosquera N. 401, departamento 611, de 10 de la mañana a 6 de la tarde. 7-2-P.

ARRIENDO pieza con caballo solo. Arturo Prat 129. 7-2-P.

ARRIENDO departamento en casa particular, a señora sola y honorable. Vargas Bustos 1035. Fono 21825. 7-2-P.

ARRIENDO amplia casquineta. Cisterna a un paso G. Avenida Paulina 5741. Paradero 24. 7-2-P.

ARRIENDO pieza, garpón, muebles, galpón chico, 1.000. Serrano 450. 5-2-P.

ARRIENDO casa Ley Pereira en calle Príncipe de Gales. Tratar 44185. 5-2-P.

CASA, TRES DORMITORIOS, Parrón. Fono 86971. 5-2-P.

TRASPASO amplio local Provincia 1369, con vitrinas e instalaciones con o sin mercaderías por imposibilidad atender, ver y tratar mismo local. 7-2-P.

ARRIENDO pieza, garpón, muebles, galpón chico, 1.000. Serrano 450. 5-2-P.

ARRIENDO casa Ley Pereira en calle Príncipe de Gales. Tratar 44185. 5-2-P.

CASA, TRES DORMITORIOS, Parrón. Fono 86971. 5-2-P.

TRASPASO amplio local Provincia 1369, con vitrinas e instalaciones con o sin mercaderías por imposibilidad atender, ver y tratar mismo local. 7-2-P.

ARRIENDO pieza, garpón, muebles, galpón chico, 1.000. Serrano 450. 5-2-P.

ARRIENDO casa Ley Pereira en calle Príncipe de Gales. Tratar 44185. 5-2-P.

CASA, TRES DORMITORIOS, Parrón. Fono 86971. 5-2-P.

TRASPASO amplio local Provincia 1369, con vitrinas e instalaciones con o sin mercaderías por imposibilidad atender, ver y tratar mismo local. 7-2-P.

ARRIENDO pieza, garpón, muebles, galpón chico, 1.000. Serrano 450. 5-2-P.

ARRIENDO casa Ley Pereira en calle Príncipe de Gales. Tratar 44185. 5-2-P.

CASA, TRES DORMITORIOS, Parrón. Fono 86971. 5-2-P.

TRASPASO amplio local Provincia 1369, con vitrinas e instalaciones con o sin mercaderías por imposibilidad atender, ver y tratar mismo local. 7-2-P.

ARRIENDO pieza, garpón, muebles, galpón chico, 1.000. Serrano 450. 5-2-P.

ARRIENDO casa Ley Pereira en calle Príncipe de Gales. Tratar 44185. 5-2-P.

CASA, TRES DORMITORIOS, Parrón. Fono 86971. 5-2-P.

TRASPASO amplio local Provincia 1369, con vitrinas e instalaciones con o sin mercaderías por imposibilidad atender, ver y tratar mismo local. 7-2-P.

ARRIENDO pieza, garpón, muebles, galpón chico, 1.000. Serrano 450. 5-2-P.

ARRIENDO casa Ley Pereira en calle Príncipe de Gales. Tratar 44185. 5-2-P.

CASA, TRES DORMITORIOS, Parrón. Fono 86971. 5-2-P.

TRASPASO amplio local Provincia 1369, con vitrinas e instalaciones con o sin mercaderías por imposibilidad atender, ver y tratar mismo local. 7-2-P.

ARRIENDO pieza, garpón, muebles, galpón chico, 1.000. Serrano 450. 5-2-P.

ARRIENDO casa Ley Pereira en calle Príncipe de Gales. Tratar 44185. 5-2-P.

CASA, TRES DORMITORIOS, Parrón. Fono 86971. 5-2-P.

TRASPASO amplio local Provincia 1369, con vitrinas e instalaciones con o sin mercaderías por imposibilidad atender, ver y tratar mismo local. 7-2-P.

ARRIENDO pieza, garpón, muebles, galpón chico, 1.000. Serrano 450. 5-2-P.

ARRIENDO casa Ley Pereira en calle Príncipe de Gales. Tratar 44185. 5-2-P.

CASA, TRES DORMITORIOS, Parrón. Fono 86971. 5-2-P.

TRASPASO amplio local Provincia 1369, con vitrinas e instalaciones con o sin mercaderías por imposibilidad atender, ver y tratar mismo local. 7-2-P.

ARRIENDO pieza, garpón, muebles, galpón chico, 1.000. Serrano 450. 5-2-P.

ARRIENDO casa Ley Pereira en calle Príncipe de Gales. Tratar 44185. 5-2-P.

AUTOS - CAMIONES

CHEVROLET 1940, flamante estado general, cuatro puertas, facilidades, vendo hoy. José Miguel de la Barra 454. 5-2-P.

El 1450 Vendo Wauhall 1947, motor totalmente ajustado. Fono 388859. 5-2-P.

WHITE, camioncito líquido, urgente, máquina impecable, precio verdaderamente ocasión. 6a. Avenida 1490, Paradero 15, Gran Avenida. 7-2-P.

VENDO camioneta año 59, fono 374093. 7-2-P.

BIKELAS, MOTOS

BICICLETA hombre, como nueva, vendo. Recoleta 437. 5-2-P.

OCAJON Vendo motoneta Vespa 1958, en rodeje flamante. Portugal 285. 5-2-P.

OCAJON VENDO MOTO ZUNDAP, 250 cc. 9.000 Kms. recorridos. Flamante. Vería frente al número 1111 de Alameda. 5-2-P.

BOMBEROS

La CIA, DE BOMBEROS UNIDOS Contra el Fuego, Las Barrancas. Por orden del Sr. Director, Citase a la Compañía y Reunión General ordinaria para el domingo 7 de febrero, a las 10 a. m. Asistencia obligatoria. El Secretario. 7-2-P.

CITACIONES

SINDICATO Industrial de Sigma Donoso, cita a reunión a todos sus socios para el martes, a las 19 horas, para elegir la nueva directiva que regirá los destinos de la institución, para el período 1960, en su sede social de Santa Rosa 555. Con este aviso se da cumplimiento al artículo 378, del Código del Trabajo. Santiago, 4 de febrero 1960.— El secretario. 5-2-P.

CONSEJOS UTILES

CECILIA: carfomancia, psicología. Toda hora. París 849, esquina Lomas. 7-2-P.

MATINES INFANTILES. Gatos de fantasía. \$ 340 docena. "La Casa del Carnaval". Alameda 443. Fono 69750. Abierto a cualquier hora. 13-2-P.

CONSTRUCCION

PLANCHAS de yeso, Marcos Melrose y Hijo, Franklin 1377-1379, teléfono 69705, Santiago. 11-2-P.

LADRILLOS murallas, \$ 45 c. c. fideles, puesto a domicilio. Fono 96166, Bustos Guerrero 612. 7-2-P.

PARA pinturas o reparaciones económicas de casas, consultes. Alameda Olguín. Blanco García 522. 6-2-P.

COMPRAS VARIAS

SE VENDE, destilador Grandis, (Steno) poco usado, también bodega chico tallado, de Alconar, vería: Rosa O'Higgins 871, Depto 13 (Apogindo altura 3000). 5-2-P.

VENDO juego chuchillera, plata peruana, 122 piezas en \$ 180.000. Fono 1001, de 15002 al \$ 70.000. Vivencia 660. 5-2-P.

OCAJON Vendo refrigerador, toda clase muebles, menaje de casa. Girardi 1888. 6-2-P.

En 150. BATERIA de Jazz, completa, tipo americana. Vería y tratar en Bombero Nueve 361. 5-2-P.

Por falta de espacio vendo "Pocket Book", de la editorial "El libro", con 100 páginas, para escribir el día a día. Vería: Rosa O'Higgins 871, Depto 13 (Apogindo altura 3000). 5-2-P.

VENDO juego chuchillera, plata peruana, 122 piezas en \$ 180.000. Fono 1001, de 15002 al \$ 70.000. Vivencia 660. 5-2-P.

OCAJON Vendo refrigerador, toda clase muebles, menaje de casa. Girardi 1888. 6-2-P.

En 150. BATERIA de Jazz, completa, tipo americana. Vería y tratar en Bombero Nueve 361. 5-2-P.

Por falta de espacio vendo "Pocket Book", de la editorial "El libro", con 100 páginas, para escribir el día a día. Vería: Rosa O'Higgins 871, Depto 13 (Apogindo altura 3000). 5-2-P.

VENDO juego chuchillera, plata peruana, 122 piezas en \$ 180.000. Fono 1001, de 15002 al \$ 70.000. Vivencia 660. 5-2-P.

OCAJON Vendo refrigerador, toda clase muebles, menaje de casa. Girardi 1888. 6-2-P.

En 150. BATERIA de Jazz, completa, tipo americana. Vería y tratar en Bombero Nueve 361. 5-2-P.

Por falta de espacio vendo "Pocket Book", de la editorial "El libro", con 100 páginas, para escribir el día a día. Vería: Rosa O'Higgins 871, Depto 13 (Apogindo altura 3000). 5-2-P.

VENDO juego chuchillera, plata peruana, 122 piezas en \$ 180.000. Fono 1001, de 15002 al \$ 70.000. Vivencia 660. 5-2-P.

OCAJON Vendo refrigerador, toda clase muebles, menaje de casa. Girardi 1888. 6-2-P.

En 150. BATERIA de Jazz, completa, tipo americana. Vería y tratar en Bombero Nueve 361. 5-2-P.

Por falta de espacio vendo "Pocket Book", de la editorial "El libro", con 100 páginas, para escribir el día a día. Vería: Rosa O'Higgins 871, Depto 13 (Apogindo altura 3000). 5-2-P.

VENDO juego chuchillera, plata peruana, 122 piezas en \$ 180.000. Fono 1001, de 15002 al \$ 70.000. Vivencia 660. 5-2-P.

OCAJON Vendo refrigerador, toda clase muebles, menaje de casa. Girardi 1888. 6-2-P.

En 150. BATERIA de Jazz, completa, tipo americana. Vería y tratar en Bombero Nueve 361. 5-2-P.

Por falta de espacio vendo "Pocket Book", de la editorial "El libro", con 100 páginas, para escribir el día a día. Vería: Rosa O'Higgins 871, Depto 13 (Apogindo altura 3000). 5-2-P.

VENDO juego chuchillera, plata peruana, 122 piezas en \$ 180.000. Fono 1001, de 15002 al \$ 70.000. Vivencia 660. 5-2-P.

OCAJON Vendo refrigerador, toda clase muebles, menaje de casa. Girardi 1888. 6-2-P.

En 150. BATERIA de Jazz, completa, tipo americana. Vería y tratar en Bombero Nueve 361. 5-2-P.

Por falta de espacio vendo "Pocket Book", de la editorial "El libro", con 100 páginas, para escribir el día a día. Vería: Rosa O'Higgins 871, Depto 13 (Apogindo altura 3000). 5-2-P.

VENDO juego chuchillera, plata peruana, 122 piezas en \$ 180.000. Fono 1001, de 15002 al \$ 70.000. Vivencia 660. 5-2-P.

OCAJON Vendo refrigerador, toda clase muebles, menaje de casa. Girardi 1888. 6-2-P.

En 150. BATERIA de Jazz, completa, tipo americana. Vería y tratar en Bombero Nueve 361. 5-2-P.

Por falta de espacio vendo "Pocket Book", de la editorial "El libro", con 100 páginas, para escribir el día a día. Vería: Rosa O'Higgins 871, Depto 13 (Apogindo altura 3000). 5-2-P.

VENDO juego chuchillera, plata peruana, 122 piezas en \$ 180.000. Fono 1001, de 15002 al \$ 70.000. Vivencia 660. 5-2-P.

OCAJON Vendo refrigerador, toda clase muebles, menaje de casa. Girardi 1888. 6-2-P.

En 150. BATERIA de Jazz, completa, tipo americana. Vería y tratar en Bombero Nueve 361. 5-2-P.

Por falta de espacio vendo "Pocket Book", de la editorial "El libro", con 100 páginas, para escribir el día a día. Vería: Rosa O'Higgins 871, Depto 13 (Apogindo altura 3000). 5-2-P.

VENDO juego chuchillera, plata peruana, 122 piezas en \$ 180.000. Fono 1001, de 15002 al \$ 70.000. Vivencia 660. 5-2-P.

OCAJON Vendo refrigerador, toda clase muebles, menaje de casa. Girardi 1888. 6-2-P.

DICK TRACY



¡QUE ALIVO! ESE MUJER HA TAPADO AL SOL.

¡PERO CUANTO TIEMPO PUEDO DEFENDER DEL MUJER DE UNA CHIMENEA!

¡AHÍ VA EL HELICOPTERO DE LA POLICIA! ¡SI PUDIERA HACERLE UNA SEÑAL!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

POR CHESTER GOULD



¡PERO CUANTO TIEMPO PUEDO DEFENDER DEL MUJER DE UNA CHIMENEA!

¡AHÍ VA EL HELICOPTERO DE LA POLICIA! ¡SI PUDIERA HACERLE UNA SEÑAL!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO EL HUMO QUE ME ESTÁ SALVANDO LA VIDA IMPIDE QUE ME VEAN POR EL HELICOPTERO!

¡PERO

PELICULAS MOMENTO

LOS BARBAROS INVADEN LA TIERRA (Rank).— Seres de otro planeta, destruido por experimentos nucleares, llegan a la Tierra en son de paz. (Bandera).

EL CIRCO MAS GRANDE DEL MUNDO (Grandes Películas).— Selección de los mejores números de los circos soviéticos (Astor).

CAMAS SEPARADAS (Select, Films).— Comedia con un árbol de fútbol por protagonista. Los intérpretes principales son Marjorie Main, Giovanni Ralli y Vittorio de Sica. (Windor).

LONDRES LLAMA AL POLO NORTE (International Films).— Historia de contrabando de la última guerra, basada en un episodio verídico. Con Curd Jürgens y Dawn Adams. (Lido).

PECADO DE JUVENTUD (Leo Films).— Dos enamorados de un pueblo chico en conflicto con el "que dirán" y una madre dominante. Con Madeleine Robinson, Agnes Laurent y René Dary. (Pacífico).

MEDIANOCHE PASIONAL (Columbia).— La soledad de una joven secretaria y su maduro jefe. Un argumento de Paddy Chayefsky interpretado por Kim Novak y Frederic March. (Real).

LA GRAN AVENTURA DE TARZAN (Paramount).— Tarzán vengará la muerte de un grupo de colonos. Con Gordon Scott, Sara Shane y Anthony Quayle. (Victoria).

EL HOMBRE DEL CARRO (Lauter Film).— Historia de un rotito japonés. Con Toshio Miura. (Nilo, decimonovena semana).

SUBE Y BAJA (Columbia).— Peripetias de Cantinflas, en ambiente deportivo. Con Cantinflas y Teresa Velásquez. (Continental, vigesimasegunda semana).

SCAMPOLO (Europa Films).— Comedia sentimental, con Romy Schneider. (Central, segunda semana).

COMENZO CON UN BESO (Metro).— Se complica la vida de un militar norteamericano, recién casado, durante una misión en España. Comedia con Debbie Reynolds y Glenn Ford. (Metro, segunda semana).

EL ARPA HERMANA (Imperial Films).— Un militar japonés que se torna monje descubre cómo "cada cual debe aportar un poco de salvación a este mundo de dolor". Con Renata Mikuni. (Huérfanos, segunda semana).

MIS PADRES SE DIVORCIAN (Pel Per).— Problema que debe enfrentar hijos cuyos padres resuelven separarse. Con Lizabeth Lamark y Arturo de Cordova. (Santiago, segunda semana).

EL ANGEL AZUL (Fox).— Amor de un profesor por una estudiante que lleva a la degradación. Con May Britt y Curd Jürgens. (Ducal, tercera semana).

SALOMON Y LA REINA DE SABA (Artistas Unidos).— Drama, sentimientos y batallas en film con tema bíblico. Con Lizabeth Lamark, Yul Brynner y George Sanders. (Huérfanos, tercera semana).

UNA EVA Y DOS ADANES (Artistas Unidos).— Dos músicos disfrazados de mujer, temibles gangsters, y Marilyn, en divertida comedia. Con Marilyn Monroe, Tony Curtis y Jack Lemmon. (Imperio, quinta semana).

Se desistió del reestreno de "Juani en Sociedad"



SILVIA PISEIRO

El proyecto de Silvia Pisseiro de reponer la comedia "Juani en Sociedad" en el Teatro Camilo Henríquez, se desistió contra el cansancio de varios actores de su elenco que prefirieron vacaciones en la playa. Un motivo de peso mayor para no realizar esta temporada fue que sólo se disponía de la sala del 7 de febrero al 7 de marzo, época tradicionalmente mala para espectáculos teatrales. Pero Silvia aún no pierde la esperanza de volver a montar esta obra en alguna oportunidad futura.

COMENTARIO de cine

EL CIRCO MAS GRANDE DEL MUNDO

URSS. (Distribuida por Grandes Películas).— Dirigida por L. Kristi; en colores. Números seleccionados de diversos circos soviéticos. Cine Astor.

Este film soviético es una función de circo, que también incluye breves escenas que muestran a los artistas ensayando, o bien en sus camerinos. Como cine, no tiene mayor interés e importancia, pero como circo es impresionante y hará pasar un rato gratísimo a grandes y pequeños.

Los números que se presentan tienen una calidad en general alta. Desde los equilibristas, malabaristas y acróbatas, los artistas tienen un oficio que hace suponer una larga tradición circense en Rusia.

Comienza la película con un curioso número de animales en que colaboran desde un elefante y un hipopótamo, hasta perros y culebras. Asimismo impresionan vivamente los tigris, hábilmente manejados por una domadora. Pero, en lo que concierne a los animales, el número de mayor calidad es el de los osos, que no sólo andan en bicicleta sino hasta en moto; los osos también boxean y hacen numerosas otras gracias.

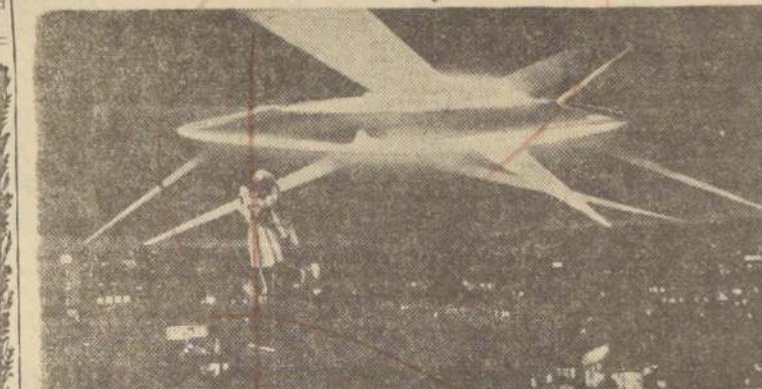
Un artista da saltos mortales sobre zancos; otros hacen sus números en la cuerda floja. En el aspecto cómico, los tonos están representados por Karandá y Oleg Popov, ambos de fama internacional por sus jiras europeas.

En resumen, un banquete circense. Pero cuanto mejor habría sido todo, si se hubiese filmado con mayor sentido cinematográfico.

H. E.

¡Por fin! "Los Bárbaros invaden la Tierra"

Desde hoy vea esta notable producción en los teatros Bandera, Dante y Lo Castillo



Organización Bencor anuncia desde hoy y con censura MEXRES, la tan esperada película en cinemascopio y colores, "LOS BARBAROS INVADEN LA TIERRA". Véala en los Teatros BANDERA (2. 4.15, 6.45 y 10 P.M.), DANTE (3. 6.30 y 9.30 P.M.) y LO CASTILLO (7.15 y 10.15 P.M.). ¡Es algo nunca visto y jamás se verá nada parecido!

EXAMENES DE MARZO BACHILLERATO

VACANTES para los cursos que se inician el 8 de febrero. PRECIOS MODICOS. Clases a cargo de profesores de Estado.

CIRCULO ESTUDIANTIL AHUMADA 6 - OFICINA 42

CIA. CERVECERIAS UNIDAS

DIVIDENDO PROVISORIO N.º 145

Nos permitimos poner en conocimiento de los señores accionistas que, a contar del jueves 4 del presente, se pagará el dividendo provisorio N.º 145, de \$ 0.018 bruto por acción (\$ 0.015 neto para el accionista), en las oficinas del Banco de A. Edwards y Cia., en Valparaíso y Santiago. Los señores accionistas que residen en otras localidades podrán cobrarlo en las oficinas de las Fabricas de la Compañía o en las Sucursales del Banco del Estado de Chile.

El Gerente General

VALPARAISO, febrero 4 de 1960.

HOY ASTOR
3.- 6.45 y 10 P.M.
UN ESPECTACULO SORPRENDENTE!
EL CIRCO MAS GRANDE DEL MUNDO.
MAGICOLOR CINEMASCOP
DELEITARA A LOS NIÑOS ENCANTARA A LOS GRANDES.

Sus fotos con Agfa
Fonck.

HOY VICTORIA
CONTE DE 15 A 24 HORAS
EL CRIMEN Y LA VIOLENCIA INVADEN LA SELVA.
LA GRAN AVENTURA DE TARZAN
GORDON SCOTT
MILY MATINEE DE 14 AÑOS
FILMADO EN FASTMATICOLOR

Servicio Lavadoras THOR
Aviso a sus distinguidos clientes, que permanecerá cerrado por Feriado Legal, desde el 8 al 24 de febrero, ambas fechas inclusive.
ALAMEDA 2096
SANTIAGO
FONO 86332

HOY PACIFICO
"AMARSE ES UN PECADO"
Agnes Laurent
Pecado de Juventud
MADELINE ROBINSON
DENE DARY
GIL VIDAL
PARA MAYORES DE 18 AÑOS

HOY PLAZA
2.- 4.- 6.45 y 10.15 P.M.
EL MEJOR COMICO DE FRANCO
Fernandel
SE NECESITA UN ASESINO
MILLONES DE CARCAJADAS EN UNA COMEDIA BURLESCA, ORIGINAL E IMPERDIBLE.
(MAYORES DE 18 AÑOS)

TEATROS

MONEDA (Estado 82, teléfono 31477).— Compañía de Comedias de Luchito Córdoba y Ovidio Leizaola. M. V. y N.: Pueden llamarnos papá.

SALCHI (San Diego 242, teléfono 39359).— Compañía Arturo Moya Grau. V. y N.: Veneno en sus labios.

TEATRO CARPA "LOS SALTIMBANQUIS" (Avenida Providencia esquina de Román Díaz).— V. y N.: Noche para Saltimbanquis.

REVISTAS

COUSINO (San Ignacio 1249, teléfono 50857).— Cia. de Revistas Humorísticas.

IMPERIAL (San Diego 1344, teléfono 31112).— Cia. de Revistas Folias.

OPERA CARPA "LOS SALTIMBANQUIS" (Avenida Recoleta 345, teléfono 37596).— Cia. de Revistas Pícaras.

CINES (Horario Fijo)

ASTOR (Estado y Huérfanos, teléfono 30112).— M. V. y N.: El circo más grande del mundo.

BANDERA (Bandera 76, teléfono 8911-8953).— M. S. V. y N.: Los bárbaros invaden la Tierra.

CALIFORNIA (Irrazával 1564, teléfono 48986).— M. V. y N.: Comenzó con un beso.

CENTRAL (Huérfanos 938, teléfono 35555).— M. V. y N.: Scam-polo.

DANTE (G. Washington 26, teléfono 494248).— M. V. y N.: Los bárbaros invaden la Tierra.

DUCAL (Agustinas 77, teléfono 35755).— M. S. V. y N.: El ángel azul.

EGANA (Los Guindos 3368, teléfono 471026).— V. y N.: Esta tierra es mía. Herencia trágica.

EL GOLÉ (Avenida Apoquindo 614, teléfono 430404).— M. V. y N.: Camas separadas.

HUÉLFANOS (Huérfanos 978, teléfono 36857).— M. V. y N.: El arpa sinuosa.

HUÉRFANOS (Bajos del cine Central).— M. V. y N.: Salomón y la reina de Saba.

IMPERIO (Estado 235, teléfono 39796).— M. V. y N.: Una Eva y dos Adanes.

KING (Huérfanos N.º 349, teléfono 32338).— M. V. y N.: El último cuplé.

LAS LILAS (Elidoro Yáñez esquina J. de Dios, teléfono 43116).— M. V. y N.: Medianoche pasional.

LIDO (Huérfanos 680, teléfono 34366).— M. V. y N.: Londres, llama al Polo Norte.

LO CASTILLO (Vitacura, teléfono 49181).— V. y N.: Los bárbaros invaden la Tierra.

LAS CONDES (Avenida Apoquindo esquina de Noruega, teléfono 484067).— V. y N.: Medianoche pasional.

METRO (Bandera-Unión Central, teléfono 83281).— M. V. y N.: Comenzó con un beso.

NILÓ (Monjitas 879, teléfono 392078).— M. V. y N.: El hombre del carro.

ORIENTE (Avenida Apoquindo 1345).— M. V. y N.: La verdad desnuda.

PACIFICO (Huérfanos 1147, teléfono 48921).— M. S. V. y N.: Pecado de Juventud.

PLAZA (Compañía 1968, teléfono 84714).— M. S. V. y N.: Se necesita un asesino.

PROYO DE VALDIVIA (P. de Valdivia con Fco. Bilbao, teléfono 43948).— V. y N.: Un tierno y salvaje amor.

REAL (Compañía 1040, teléfono 63535).— M. V. y N.: Medianoche pasional.

REGINA (Vicuña Mackenna 624, teléfono 36997).— M. V. y N.: Mi pecado fue nacer.

REX (Huérfanos 725, teléfono 31143-31144).— M. V. y N.: Adónde vas, Alfonso XIII?

SANTA LUCIA (Avenida B. O'Higgins esquina de San Isidro, teléfono 34118).— M. S. V. y N.: La escudilla Lafayette.

WINDSOR (Moneda 1025, teléfono 85761).— M. V. y N.: Camas separadas.

ROTATIVOS

ALAMEDA (Avenida B. O'Higgins 2887, teléfono 91234).— Píroschka. Hoyes repartidor.

ALCAZAR (Avenida Brasil 1373, teléfono 38122).— Mi pecado fue nacer. El príncipe y la corista.

GUIA DEL ESPECTADOR

ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 83425).— Angeles con cara sucia. El circo del terror.

HAMBURGIA (San Pablo 416, teléfono 80327).— La legión de los condenados. Las lobas. La ley del indio.

AUDITORIUM (Bandera 236, teléfono 84838).— La posada de la soledad.

AMERICA (Nuble 390, teléfono 32443).— Papa soy yo. Primavera en el corazón. Los muertos vivos.

ANDES (Avenida Irrazával 435, teléfono 43811).— La curva del diablo. Vértigo.

AVENIDA MARTA (Avenida Matta 618, teléfono 31435).— Un rostro en la multitud. Kathy. Patrulla de audaces.

BALMADEA (Balmaceda 841, teléfono 37377).— Rebelión de los planetas. Hacha india.

BAQUEDANO (Plaza Baquedano, teléfono 31787).— Simbad y la princesa. Aladino y la lámpara maravillosa.

BLANCO ENCALADA (Avenida Blanco Encalada 2850, teléfono 91787).— Muertos vivos. El soberano de la selva. El hombre de paja.

CAPITOL (Avenida Independencia 224, teléfono 37246).— Los muertos vivos. Cerbero atómico. La torre del crimen.

CARRERA (Avenida B. O'Higgins 2151, teléfono 86.85).— Muñeca china. El llanero solitario.

CINELANDIA (Fuente 540, teléfono 67332).— La venenosa.

CINE RIO (Monjitas 742, teléfono 33350).— Angustia de un pasado.

CITY (Agustinas 1022, teléfono 66687).— A dos pasos de la horca.

CINE SUR (San Diego 935, teléfono 61244).— Píroschka. Hoyes repartidor.

COLON (San Pablo esquina Maipo, teléfono 90577).— Oh, doctor. Siete truenos. El intruso invisible. El silencio.

CONTINENTAL (Plaza Italia 41, teléfono 60713).— Sube y baja.

CHILE (Recoleta 2184, teléfono 37258).— Adónde van nuestros hijos. Un rey y cuatro reinas.

Feliz mentira. Duelo en la noche.

EL SALTO (Avenida El Salto 3139, teléfono 37334).— Sadko el intrepido. Matrimonio y mortaja.

La bien amada. El amor nunca muere.

USMERALDA (San Diego 1035, teléfono 64303).— El castillo Frankenstein. El imperio del gangster.

FLORIDA (Estado 226, teléfono 34889).— Gulliver en el país de los enanos.

GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830, teléfono 32163).— El imperio del gangster. El castillo de Frankenstein.

HOLLYWOOD (Avenida Irrazával 2590, teléfono 42389).— Cómo pescar un marido. Fronteras de fuego.

IDEAL CINEMA (Mapocho 4117, teléfono 82188).— Rojo atardecer. El valle de los perdidos. Las noches de Cahira.

ITALIA (Avenida Bilbao esquina de Avenida Italia, teléfono 41883).— Diez mil dormitorios. Resaca.

LAUTARO (Plaza Recoleta, Carmen Mena 602).— Sed de pasión. El valle de la muerte. Te veré en mis brazos.

LIBERTAD (Avenida Fernán Vivero 1564, teléfono 371827).— La historia del tango. La casa del recuerdo.

LIRA (Pintor Ciccarelli 293, teléfono 33181).— Duelo en la noche. La selva humana. La noche del fin del mundo. La ley de la esperanza.

MAIPO (San Pablo 4251, teléfono 39500).— Mi esposa me comprende. Carabina 30-30.

MARCONI (Mannet Montt 632, teléfono 42867).— Hasta siempre. Italia. La orgullo y el libertino. La mujer pantera.

MARU (Huérfanos 136, teléfono 39797).— Al sur de Pago-Pago.

MADRID (Chacabuco 32).— Deshojando la margarita. Sombras del mal. La doncella de oro.

MINERVA (San Pablo 404, Chacabuco, teléfono 91444).— La última noche del Titanic. La familia de los dedos largos.

MISTRAL (San Diego 379, teléfono 30899).— La última noche del Titanic. La familia de los dedos largos.

MONUMENTAL (Avenida B. O'Higgins 3913, teléfono 3533).— La ley de la montaña. Tres an-

ESCALA DE EXITOS.— Filmada en colores e interpretada por Germaine Damar, Claus Biederstedt y Violetta Ferrari, la película alemana de la UFA, que el próximo miércoles se estrena en los teatros Central y Oriente, transcurre en un ambiente de musical, y su argumento está centrado en las alternativas de una compañía de revistas.

FESTIVAL DISNEY.— El próximo estreno del Windsor será un Festival Disney. Consta de un corto sobre Disneylandia, y de seis dibujos animados, en que aparecen personajes tan populares como Mickey Mouse y Donald Duck. Los seis dibujos animados, son "Dos al Hueso", "Pluto entre las Fieras", "Los Neumáticos de Donald", "Exposición Canina", "Toque de Trombon" y "Hogar, dulce Hogar".

PASAPORTE AL INFIERNO.— El cine Rex anuncia como su más próximo estreno la película del sello Paramount "Pasaporte al Infierno", historia de gangsters, en ténica de ganancia por Richard Widmark, secundado por Tina Louise, Earl Holliman y Lee Cobb.

Estrenarán "El Gran Teatro del Mundo" el lunes en el Parque Bustamante

Dirige Pedro Mortheiru

En el escenario al aire libre del Parque Bustamante, se estrenará, a las 10 de la noche, del próximo lunes, el auto sacramental de Calderón de la Barca, "El Gran Teatro del Mundo".

En esa forma nacerá a la vida pública la Sociedad de Arte Dramático, que, con auspicio municipal, se trazó un plan de presentar funciones populares de los clásicos. "El Gran Teatro" obtuvo un apoyo económico que ascendió a 3 mil 500 escudos.

El reparto está encabezado por Monserrat Juri, Emilio Martínez, dirige Pedro Mortheiru, y la escenografía pertenece a Claudio de Girolamo. Habrá, por lo menos, cinco representaciones de la obra de Calderón. Algunas de estas tendrán lugar en la Plaza de la Constitución, y en los estadios Famae, Yaurur y Santa Laura.

Que no le falte nada



con los

120 mil escudos
((120 MILLONES DE PESOS))

Polla 7
BOLETINES INFORMATIVOS DE LA POLLA: Desde las 8.30 de la mañana, cada media hora, los días de sorteo, por CB 130, Radio "Presidente Balmaceda". Ag. Gral. Prop. Polla: Lagos del Solar

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio).— Promesa rota. El médico y el hechicero.

CUNIPAL (San Bernardo).— Este es mi reino. Arroz sa- griento. La madre.

NACIONAL (Punta Alto).— El trueno entre las hojas. La lavadora de Jupiter. La reina del rock and roll.

PLAZA (Punta Alto).— Intriga internacional. La rebelde dutante.

TALAGANTE (Talagante).— El último cuplé.

SAN ANTONIO (San Antonio).— Huérfanos, teléfono 36808).— Cargamento de blasas.

SANTIAGO (Merced 278, teléfono 32888).— Mis padres se divorcian.

SAN MARTIN (Avenida B. O'Higgins esquina San Francisco, teléfono 35355).— El sorro escarlata.

SANTA ROSA (Santa Rosa 3896, teléfono 32940).— Duelo en la noche. La selva humana. La noche del fin del mundo.

SAN DIEGO (Merced 772, teléfono 397946).— Siempre te amaré.

SEPTIEMBRE (San Dionisio 2548, teléfono 84311).— Mi esposa me comprende. Carabina 30-30.

SAN DIEGO (Merced 877, teléfono 81893).— Imitación de la vida. Un extraño en mi ciudad.

SAN BERNARDO (Imitación de la vida. Un extraño en mi ciudad).

TIVOLI (Huérfanos 737, teléfono 30112).— La historia de amor.

TOESCA (Huérfanos 3118, teléfono 63288).— Maridos solos en la ciudad.

VALENCIA (Plaza Chacabuco esquina Santa Laura, teléfono 370288).— Luces de candelitas. Una luz en las tinieblas. Recuerdo.

VERDI— Angeles con cara sucia. El circo del terror.

VENEZIA (Castro 130, teléfono 80336).— Pueblo de titanes. Victoria de sus deseos. Misterio and Roll.

VICTORIA (Huérfanos 877, teléfono 30021).— La gran aventura de Tarzán.

YORK (Alameda 166, teléfono 66637).— Pueblo embrujado.

